

INFORME DEL GTRM PERÚ

ANÁLISIS CONJUNTO DE NECESIDADES 2023

Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes

Diciembre 2022

© UNHCR/Raul Garcia Pereira



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela

INTRODUCCIÓN

El año 2023 va a ser un año muy importante para los 1.6 millones de refugiados y migrantes que se calcula habrá en Perú. Este año ofrecerá la oportunidad de que la recuperación económica que se está dando en el país después de la pandemia de COVID-19 repercuta también en la integración de los refugiados y migrantes. Aquellos que consigan regularizar su situación e integrarse en el tejido laboral del país, podrán aportar su conocimiento, trabajo y entusiasmo y contribuir aún más a la prosperidad del país que los acoge. Aquellos que no lo consigan, se verán obligados a una subsistencia precaria, dependiente de la ayuda, que los llevará en muchos casos a buscar alternativas en otros países e incluso a caer en redes de trata de personas y/o tráfico de migrantes.

Las personas refugiadas y migrantes que siguen llegando a Perú por la frontera norte, son cada vez más vulnerables. Crece el número de familias con hijos más pequeños, con menos recursos y menos formación. Por otro lado, también se constatan ingresos por la frontera sur a Perú desde Chile en dirección al norte que emprenden este nuevo movimiento porque no consiguen encontrar lo que buscaban en el país vecino y deciden salir. Cerca del 100% de los que llegan por todas las fronteras terrestres siguen haciéndolo de manera irregular ante la imposibilidad de cumplir los requisitos para una entrada regular. En todos los casos, siguen necesitando información sobre la ruta, los requisitos sobre los procesos de regularización y el acceso a servicios.

Aquellos que se esfuerzan por integrarse en Perú, se encuentran con buenas intenciones que a menudo se diluyen en la práctica por procesos administrativos complicados y difíciles de cumplir para regularizarse o acceder a derechos. La gran mayoría vive en Lima, la ciudad del mundo con más refugiados y migrantes venezolanos fuera de Venezuela, en muchos casos en las zonas más vulnerables de la ciudad entre poblaciones ya afectadas por la pobreza urbana.

Lo cierto es, que cuando pensaban que se estaban recuperando de los efectos generados por la pandemia de COVID-19, se encontraron con una nueva crisis internacional que produjo una inflación que ha generado un alza en el precio de los alimentos. Así mismo, han visto un incremento en la discriminación y xenofobia lo cual impacta gravemente en sus posibilidades de integración.

Pero no todo son desafíos, año a año el número de personas regularizadas aumenta, igual que el número de estudiantes matriculados en educación básica, o las personas que acceden al

Seguro Integral de Salud. La vacunación de COVID-19 a población venezolana ha sido un éxito que demuestra la buena voluntad y el esfuerzo integrador del Estado en esta área. Asimismo, las organizaciones de base comunitaria (OBC) venezolanas están incrementando sus capacidades y colaboran de manera cada vez más protagonista con los otros actores humanitarios para brindar una ayuda más relevante y cercana.

Este documento de Análisis Conjunto de Necesidades (JNA por su nombre en inglés) es el resultado de un esfuerzo conjunto de la centena de miembros del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) trabajando de manera conjunta con el Estado Peruano. Cada año se mejora la metodología, se analizan más documentos, se entrevistan a más informantes clave y se unen más organizaciones y expertos. Así mismo, este año hemos añadido al proceso una consulta comunitaria directa a la población refugiada y migrante venezolana. El JNA de este año cuenta con datos especialmente valiosos, los que se desprenden de la Segunda Encuesta Dirigida a la Población Venezolana que Reside en el País (II ENPOVE) que ha llevado a cabo el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Estado Peruano. Estos datos son representativos de la población venezolana y han sido levantados entre febrero y marzo de 2022.

Confiamos en que este JNA les sea útil y les agradecemos su interés por la población a la que servimos y por el trabajo del GTRM.

Esperamos que una mejor información de diagnóstico contribuya a mejorar los esfuerzos de coordinación que lidera, la plataforma nacional en Perú, la cual hace parte de la Plataforma Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V) que se creó a raíz del mandato del Secretario General de Naciones Unidas para la coordinación de la respuesta a las necesidades de refugiados y migrantes de Venezuela en 17 países de América Latina y el Caribe.

Agradecemos este trabajo participativo que tiene como objetivo proveer las bases para el diseño de una respuesta dirigida hacia la sostenibilidad buscando la protección y la integración socioeconómica de la población refugiada y migrante, así como de la comunidad de acogida en el Perú.

Camila Cely y Miguel Urquia

Coordinadores del GTRM

Diciembre de 2022

Más información sobre la plataforma R4V y el GTRM en www.r4v.info

¹ Estimación de población venezolana en Perú calculada por el GTRM tomando como base la cifra de 1.49 millones a 31 de julio de 2022 facilitada por la Superintendencia Nacional de Migraciones en respuesta al oficio N° OIM-CoM-029-2022/UNHCR-PER/133/2022.

ÍNDICE

Introducción	2
Índice	3
Lista de acrónimos	4
Proceso análisis de necesidades / resultados evaluación conjunta	5
Resumen de las necesidades identificadas	8
Medioambiente y el RMRP	10
Enlace con SDGS	12
Lima Metropolitana	14

CAPÍTULOS SECTORIALES 20

• Alojamiento: alojamientos temporales colectivos y viviendas	21
• Transporte humanitario	28
• Nutrición	32
• Seguridad alimentaria	36
• Canasta básica CBI	40
• Agua, saneamiento e higiene	42
• Salud	48
Infografía salud	52
• Educación	54
Infografía educación	60
• Protección	62
Infografía protección	78
• Integración	80
Infografía otros datos administrativos	84

EVALUACIÓN CONJUNTA DE NECESIDADES: PRINCIPALES RESULTADOS 90

• Consulta Comunitaria	103
------------------------	-----

ANEXO 1: Lista publicaciones utilizadas para el análisis conjunto de necesidades 109

ANEXO 2: Proyecciones poblacionales 2021 112

ANEXO 3: Personas con necesidades 113

ANEXO 4: GTRM y sectores 114

Lista de Acrónimos



ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	MINSA	Ministerio de Salud
BM	Banco Mundial	MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
CBI	Intervenciones Basadas en la entrega de efectivo	MTPE	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
CEM	Centro de Emergencia Mujer	OBC	Organizaciones de Base Comunitaria
CEPR	Comisión Especial para Refugiados	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
CMH	Calidad Migratoria Humanitaria	OIM	Organización Internacional para las Migraciones
COMEX	Sociedad de Comercio Exterior del Perú	OMS	Organización Mundial de la Salud
CONADIS	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	ONU	Organización de las Naciones Unidas
CPP	Carné de Permiso Temporal de Permanencia	PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
CRED	Controles de Crecimiento y Desarrollo	PIN	Estimación de Población en Necesidad
CSMC	Centros de Salud Mental Comunitario	PNP	Policía Nacional del Perú
DEMUNA	Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente	PTP	Permiso Temporal de Permanencia
DRC	Consejo Danés para Refugiados	RDS	Revisión de Datos Secundarios
DS	Decreto Supremo	R4V	Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela
DTM	Matriz de Seguimiento del Desplazamiento	RMRP	Plan de Respuesta Regional para Refugiados y Migrantes
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares	SDGs	Sustainable Development Goals (Objetivos de Desarrollo Sostenible)
ENAPRES	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales	SIAGIE	Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa
ENPOVE	Encuesta Dirigida a la Población Venezolana que Reside en el País	SITP	Sistema Integrado de Transporte Público
GTRM	Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes	SIM	Sistema Integral de Migraciones
IC	Informantes Clave	SIS	Seguro Integral de Salud
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática	SNM	Superintendencia Nacional de Migraciones
IPCC	Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático	SNASS	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
IPE	Instituto Peruano de Economía	SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
JNA	Joint Needs Assessment (Análisis Conjunto de Necesidades)	SUTRAN	Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías
LGBTIQ+	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer & +Diversidades	UNSDCF	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	VBG	Violencia Basada en Género
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana
MINAM	Ministerio del Ambiente	WASH	Agua, Saneamiento e Higiene
MINEDU	Ministerio de Educación		
MININTER	Ministerio del Interior		

PROCESO ANÁLISIS DE NECESIDADES

Un análisis exhaustivo para una respuesta inclusiva e integral

Por primera vez, el **Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes (RMRP) de la plataforma R4V realiza una planeación estratégica bianual para el periodo 2023-2024** con el objetivo de identificar y recolectar intervenciones que van más allá de la emergencia y necesitan un plazo mayor para su implementación. Manteniendo su compromiso con Perú, el GTRM trabaja para que este nuevo plan de respuesta frente a las necesidades de la población refugiada y migrante en el país esté construido sobre la base de información y evidencia sólida que permita promover una planificación y unas estrategias que respondan a los datos empíricos y garanticen una respuesta estratégica, analítica, eficaz e inclusiva. El GTRM y las organizaciones que lo conforman también buscan responder al impacto en las comunidades de acogida, considerando el nexo entre la acción humanitaria y de desarrollo sostenible, para definir mejor las necesidades a las que hay que responder.

En este sentido, se realizaron cuatro ejercicios esenciales

- 1 > **Una Revisión de Datos Secundarios de 66 estudios elaborados tanto por los miembros del GTRM** como por partes interesadas en la situación de la población venezolana y los datos de 11 instituciones gubernamentales disponibles públicamente. Es importante mencionar que uno de estos documentos clave fue la Segunda Encuesta Dirigida a la Población Venezolana que Reside en el País (II ENPOVE), una encuesta representativa realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del gobierno peruano;
- 2 > **Una evaluación conjunta** sobre las necesidades de los refugiados y migrantes, además de grupos en situación de vulnerabilidad a través de informantes clave;
- 3 > **Talleres de análisis con los expertos sectoriales**, socios del GTRM, y funcionarios públicos de 13 entidades;
- 4 > **Un proceso de consulta directa a varios grupos de interés** que incluyó al gobierno peruano, a donantes y, por primera vez, una consulta comunitaria con refugiados y migrantes venezolanos.

Este informe representa el resultado de estos cuatro ejercicios, los cuales en conjunto conforman el **Análisis de Necesidades** (en inglés *Joint Needs Assessment*) para el RMRP 2023-2024.

Metodología

1 La información disponible: Revisión de Datos Secundarios (RDS)

Se analizaron + de **60**

documentos publicados por los socios del GTRM² en el último año como parte del trabajo que realizan para **informar, planear y gestionar la respuesta.**

Esta información fue analizada a través de la herramienta **MAXQDA para identificar, categorizar y examinar la data disponible** de acuerdo con el nivel sobre el cual se recoge (individuo, hogar, comunidad), los grupos en situación de

vulnerabilidad, los sectores de la respuesta, las necesidades, factores subyacentes (dependiendo del sector, pero incluyendo falta de recursos económicos, situación irregular y falta de documentación, causas o problemas estructurales, discriminación y xenofobia, consecuencias de la pandemia y disminución, suspensión o cierre de servicios, consecuencias de la pandemia por contracción económica y desempleo, entre otros), brechas y contribuciones al análisis de severidad. Esto permitió entender qué información había disponible, sobre quién y qué indicaba sobre su situación y necesidades. Especialmente este ejercicio demostró que era necesario enfocar los siguientes pasos en los perfiles de los grupos en

2 La lista completa de estos documentos se encuentra en el Anexo 1

situación de vulnerabilidad dentro de la comunidad refugiada y migrante; es decir, en observar cuales son las variables que determinan la situación de una persona, tales como tipo de documentación, tipos de empleos, lugar donde vive, etc. para entender cómo estas características están entrelazadas con las necesidades sectoriales.

2 Evaluación Conjunta de Necesidades de Grupos en Situación de Vulnerabilidad

La Evaluación Conjunta busca cubrir brechas de información y complementar o construir sobre lo descubierto durante la RDS a través de información primaria recolectada directamente desde las comunidades. Esta búsqueda por subsanar las brechas de información, complementar lo disponible y explorar sobre las interrogantes encontradas en la RDS nos permite analizar las diferentes variables (status legal, tipo de documentación con la que cuentan, que trabajo desempeñan, cuáles son las condiciones de dicho trabajo, entre otros) que impactan a los grupos en situación de vulnerabilidad y las comunidades, así como de qué manera interactúan todas estas variables también de acuerdo con las características que identifican a cada uno de estos grupos (edad, estado de salud, orientación sexual, sobrevivientes de violencia, gestación y lactancia, responsables del hogar y crianza, situación de irregularidad, situación de calle, entre otros). Por ejemplo, si una persona con discapacidad, una persona adulta mayor contara con el tipo de documentación más ampliamente reconocido y que permite mayor acceso a servicios, como es el carné de extranjería, qué otras variables la obligan a tener que trabajar en la economía informal, o ganando el salario mínimo, y con ello limitan su acceso a servicios y en términos de movilidad social ascendente para superar la pobreza y vulnerabilidad.

Al mismo tiempo, la Evaluación Conjunta es también una herramienta para dar voz especialmente a todos estos grupos en situación de vulnerabilidad de manera simultánea y abrir un espacio de participación a las comunidades de población refugiada y migrante en el país, especialmente buscando alcanzar a aquellos que tienen menor acceso al GTRM. También se han considerado los cambios en el contexto con el avance de la vacunación contra COVID-19 y la reapertura de escuelas y de la economía, y los retos que también esto ha planteado a las comunidades, así como la situación política cambiante.

Este año 32 socios del GTRM y 10 organizaciones aliadas realizaron un total de casi 500 entrevistas a profundidad a informantes clave. Estas 42 organizaciones incluyeron también

OBCs venezolanas que tuvieron un gran liderazgo durante esta recolección de información. Este ejercicio principalmente cualitativo aseguró una rigurosidad metodológica y un trabajo conjunto en el cual los socios participaron en la construcción del cuestionario, en la incorporación de una diversidad de grupos en situación de vulnerabilidad, el piloto y en la aplicación de las entrevistas. La Evaluación Conjunta priorizó estos grupos en situación de vulnerabilidad: personas con discapacidad, personas viviendo con VIH, personas con enfermedades crónicas, personas adultas mayores, niños, niñas y adolescentes (NNA), miembros de la comunidad LGBTQ+, mujeres gestantes y en lactancia, mujeres y adolescentes en edad reproductiva, personas con problemas de salud mental, personas sin hogar, hogares monoparentales, personas en situación irregular, para los cuales se identificaron lagunas de información.

Los principales resultados de la Evaluación Conjunta se encuentran resumidos en la página 88 de este documento.

Las ENTREVISTAS a informantes clave, se realizaron a:



255 personas representantes de grupos en **situación de vulnerabilidad**.

83 representantes de las **comunidades**. Por ejemplo: líderes comunitarios, representantes de organizaciones de base, coordinadores vecinales y/o similares;

150 personas o proveedores de **servicios que trabajan con la población venezolana**. Por ejemplo: staff de organizaciones locales, funcionarios públicos, coordinadores de albergues, entre otros.

Las entrevistas a informantes clave se realizaron gracias al apoyo de:



"Gracias especiales a todas las organizaciones que participaron en la revisión del cuestionario, incluyendo al Ministerio de Educación, al Ministerio de Salud, el WFP, el PNUD, la Universidad Peruana Cayetano Heredia, USAID - OFDA - PRM y a Veneactiva"

3 Talleres sectoriales

El GTRM organizó cinco talleres de análisis sectorial con socios, donde se presentaron los hallazgos de la RDS y de la Evaluación Conjunta, para analizar e identificar problemas y necesidades de la población refugiada y migrante de Venezuela y de la comunidad de acogida. A lo largo de los talleres, los expertos sectoriales y participantes utilizaron la metodología de árboles de problemas y soluciones³ por sector: estos árboles presentan un mapeo concreto de los desafíos principales encontrados en cada sector, así como sus causas y potenciales soluciones.

4 Consulta directa a grupos de interés

El GTRM se reunió con entidades del gobierno peruano⁴ y con la Mesa de Donantes de Perú para consultarles sobre los hallazgos del análisis de necesidades, los datos de población y la propuesta inicial de soluciones que sería incluida en el plan de respuesta. Aprovechando el impulso causado por la participación de OBC venezolanas en el GTRM, se realizó una consulta dirigida a la población venezolana en Perú, para conocer su opinión sobre las necesidades y los objetivos identificados durante los talleres de análisis sectorial, buscando escuchar a la población refugiada y migrante y, además, generar mayor apropiación, mejorar la comunicación de doble vía y avanzar hacia una colaboración en la respuesta conjunta. Para esto se habilitó un micrositio y una presentación, mediante un evento en vivo en redes sociales donde se presentaron los árboles de problemas y soluciones a las personas participantes y se puso a su disposición una encuesta para recibir sus opiniones y comentarios. En la página 101 de este documento se brinda más información sobre la consulta comunitaria.

3 Un "árbol de problemas" es un ejercicio que ayuda a mapear problemas para la respuesta humanitaria, y sus problemas causales. Los participantes identifican uno o más desafíos y, para cada uno, determinan los factores causales más importantes. <https://bit.ly/3FQtAAa>

4 Las entidades de gobierno consultadas fueron la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria y la Superintendencia Nacional de Migraciones.

RESUMEN DE LAS NECESIDADES TRANSVERSALES IDENTIFICADAS



IMPULSO AL ACCESO A DOCUMENTACIÓN Y LA REGULARIZACIÓN

Entre la segunda mitad de 2021 y hasta el 31 de octubre 2022, **27,484 solicitantes de asilo venezolanos han recibido la calidad migratoria humanitaria (CMH-residencia humanitaria)**, con la opción de continuar el procedimiento de su solicitud. La CMH es una calidad migratoria aprobada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) que **permite solicitar un Carné de Extranjería ante la Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM)**. La SNM a su vez entregó **218,043 Carnés de Permiso Temporal de permanencia (CPP)** al 31 de octubre. Este CPP, sin embargo, es un permiso de permanencia y no una calidad migratoria, por lo que una vez vencido se deberá aplicar por algún otro mecanismo de regularización. A pesar de los beneficios de ambos procesos **los números de solicitudes han sido más bajos de lo esperado debido a que el procedimiento es complejo para la comunidad venezolana**. Además, las multas por no renovar los CPP ya vencidos son impagables en la mayoría de los casos y generan un quebranto económico y problemas de toda índole. Según datos de la SNM, más del 60% de la población venezolana no cuenta con un documento de residencia válido bien sea porque no ha accedido a ella o porque la que tenía ha expirado⁵. Más aún, a pesar de que la solicitud de asilo otorga un carné como solicitante y este confiere una estancia regular en el país, además de un permiso laboral, **este documento no es ampliamente reconocido para acceder a servicios tanto del sector público (incluyendo el sistema de salud) como privados (incluyendo la banca y plataformas de empleadores)**. Esta situación tiene un mayor impacto en la actual coyuntura de criminalización de venezolanos en situación irregular. **Las personas refugiadas y migrantes identifican el acceso a documentación y regularización como una necesidad prioritaria y transversal.**



GENERACIÓN DE INGRESOS/ ACTIVIDADES GENERADORAS DE INGRESOS

La generación de ingresos es la herramienta primordial de la población refugiada y migrante **para poder autosatisfacer sus necesidades básicas**. Esto es clave para superar la pobreza, incluyendo la multidimensional, mejorando la calidad de vida de las personas, **facilitar su integración** y su contribución a un desarrollo sostenible en el país. Esto también es esencial en el actual contexto de inflación donde, de acuerdo con la ENPOVE, un 79.8% de personas venezolanas experimentaron algún nivel de inseguridad alimentaria en el mes previo a la encuesta.



DIFUSIÓN Y ACCESO A INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Durante la Evaluación Conjunta, varios informantes clave pertenecían a organizaciones de base comunitaria venezolana, que aún si no han logrado su registro, ejercen un gran liderazgo en sus distritos, **convirtiéndose en puntos de referencia para sus comunidades**. Estos actores comunitarios tenían un conocimiento limitado sobre el GTRM, **demonstrando los retos de una respuesta principalmente urbana**, en un país donde hay muchas necesidades de parte de la población nacional, problemas de pobreza y disparidad, y en donde la comunidad venezolana se establece. **Ante estos retos de aglomeración en las zonas vulnerables y la gran difusión de estas a través de toda la ciudad, y país, continúa habiendo un limitado acceso a información**. La mayoría de los informantes, incluyendo aquellos representando estas pequeñas organizaciones de base comunitaria, **identifican una necesidad de acceder a información confiable, entendible, actualizada y en un formato amigable para aquellos con necesidades especiales** (por ejemplo, discapacidad auditiva, visual, o con desconocimiento del uso del internet y la tecnología). Además, **41% de informantes mencionó la brecha digital como una de las principales barreras para acceder a información**. Incluso, se evidenció que una necesidad adicional es la de desarrollar las capacidades y el rol que ejercen estas pequeñas organizaciones como espacio de difusión de información entre su comunidad.



MITIGAR DISCRIMINACIÓN Y XENOFobia Y SU IMPACTO

Durante el periodo de inmovilización social obligatoria y los momentos más complicados de la pandemia por COVID-19 la atención de los medios de comunicación se centró en el impacto en el país y se distanció de las noticias sobre la población venezolana. Sin embargo, en 2022 se ha observado un agudo incremento de la **criminalización, generalización y estereotipación de la comunidad refugiada y migrante** tanto en los medios de comunicación, como en el discurso político y público. Actualmente se han presentado 17 iniciativas de ley que buscan restringir los derechos humanos de los refugiados y migrantes y que refuerzan el entorno del discurso de odio, la discriminación y la xenofobia. **Esta creciente discriminación de las personas venezolanas está dificultando los procesos de integración y los esfuerzos que se emprenden a través de todos los sectores de la respuesta del GTRM.**

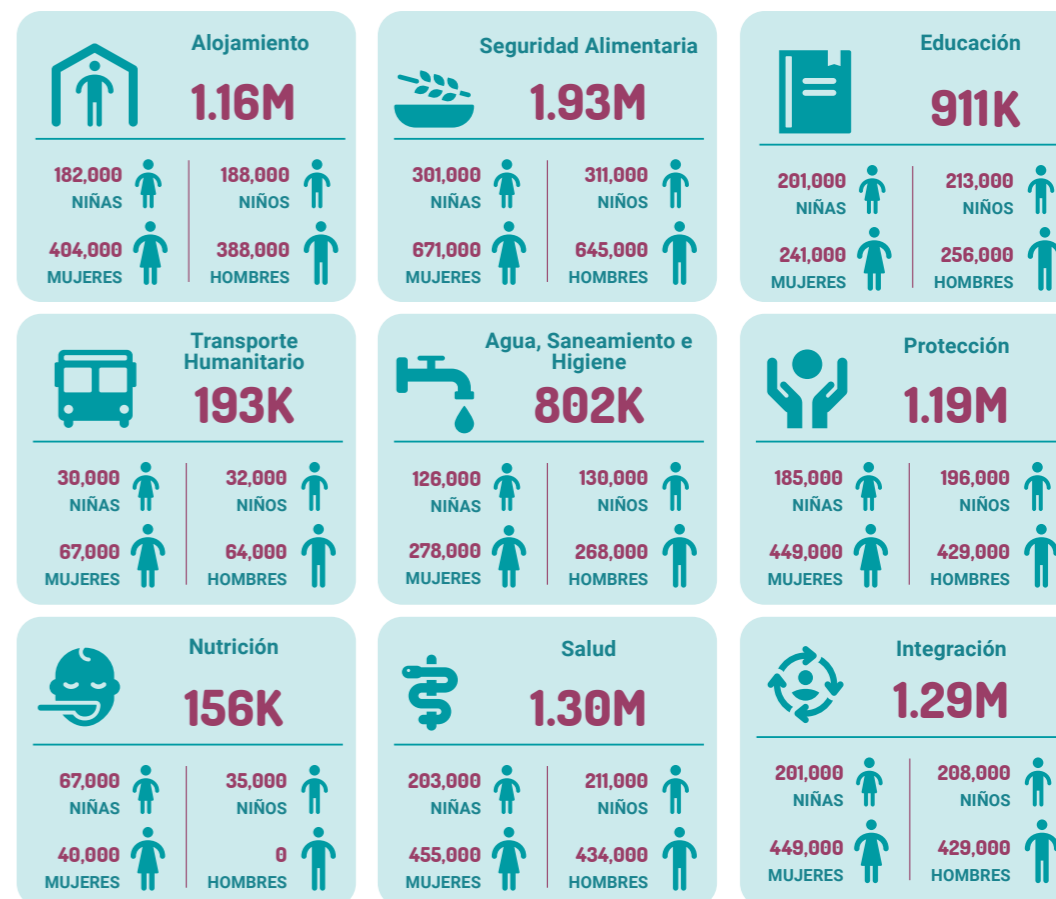


ACCESO A PROGRAMAS SOCIALES CON NECESIDADES DIFERENCIADAS Y ASISTENCIA HUMANITARIA

A esto se suma una necesidad también de mayor acceso a programas sociales nacionales relevantes para los diferentes sectores, así como considerar las necesidades diferenciadas y específicas de los grupos en situación de vulnerabilidad, de las personas en tránsito y los nuevos arribos. En algunos casos las personas refugiadas y migrantes no acceden a ellos por falta de información, en otros por no cumplir determinados requisitos como documentación. Las personas vulnerables que no consiguen acceder a estos programas sociales requieren de acceso a asistencia humanitaria.

Estas cinco necesidades son transversales y clave para que las personas refugiadas y migrantes puedan satisfacer sus demás necesidades prioritarias de servicios y derechos como el acceso a la salud, educación, empleo e integración etc. Todo ello, además, con el fin de asegurar que la respuesta del GTRM sea más inclusiva y no deje a nadie atrás.

ESTIMACIONES DE PERSONAS CON NECESIDADES A NIVEL SECTORIAL



5 National Superintendence of Migration report, 31 July 2022

MEDIOAMBIENTE Y EL RMRP



Degradación ambiental y cambio climático ¿Por qué su impacto afecta la respuesta del GTRM?

El Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) define la **vulnerabilidad al cambio climático** como **el grado de susceptibilidad o de incapacidad de un sistema para afrontar los efectos adversos del cambio climático, y en particular, la variabilidad del clima y los fenómenos extremos.**⁶ Esta vulnerabilidad **dependerá del carácter, magnitud y rapidez del cambio climático a las que esté expuesto un sistema y de su sensibilidad y capacidad de adaptación.**⁷

El cambio climático y la degradación ambiental son factores cada vez más relevantes para la respuesta del GTRM.⁸

Un concepto que se repetirá constantemente a lo largo de este documento para entender las diferentes necesidades y sectores analizados, y por ser central a la estrategia de la respuesta contenida en el RMRP, es el de **vulnerabilidad**. Diferentes ramas de la ciencia hacen sus respectivas adaptaciones a la idea de vulnerabilidad que permitan explicar este concepto de acuerdo con el objetivo de esa rama, en el caso de las ciencias sociales y la del clima, **el punto de intersección se encuentra en su relación con los conceptos de marginalidad, susceptibilidad, resiliencia, fragilidad, riesgo, exposición, y capacidad para hacer frente o adaptarse.**⁹ Es decir, la vulnerabilidad es multidimensional y se refiere inherentemente a las condiciones que afectan a los seres vivos como individuos, grupos, comunidades, sociedades, instituciones, organizaciones, ecosistemas y otros a la hora de hacer frente a algo que puede generarles un daño. **La vulnerabilidad es la base de la pobreza multidimensional y la dimensión ambiental (incluyendo el cambio climático) impacta negativamente las deprivaciones que experimentan las personas más desprotegidas** tanto de la población refugiada y migrante como sus comunidades de acogida **en salud, educación y calidad de vida.**¹⁰

En el caso de Perú, dicha vulnerabilidad al cambio climático y ambiental se **ve determinada por factores**

como la desigualdad social y económica (marginalidad y susceptibilidad), en la manera en que la pobreza es causa de los procesos de ocupación del territorio y urbanización no planificada (fragilidad y exposición) **entre otros, por lo que los riesgos** (a desastres, la variabilidad del clima y fenómenos extremos), **se concentran de manera desigual en personas y comunidades sin acceso suficiente a adecuados recursos materiales, económicos, ni a servicios básicos, educativos y culturales.**¹¹ Claro ejemplo de esto lo podemos encontrar en los distritos más vulnerables de Lima, donde se concentra la pobreza urbana, como lo es Villa María del Triunfo.¹²

A pesar de que la ciudad de Lima es la capital del país y donde se concentra gran parte de la riqueza del país, **presenta unas particularidades territoriales** (rápido crecimiento urbano desordenado, asentamientos humanos en zonas de laderas en alto riesgo, administración fragmentada, emplazamiento en área desértica, estrés hídrico absoluto, dependencia de abastecimiento de agua y alimentario para los más vulnerables) y **poblacionales** (desigualdades y desventajas sociales, económicas y políticas) que aumentan la vulnerabilidad frente al cambio climático de quienes la habitan.¹³ Esto es especialmente importante porque especialistas en el tema consideran que **Perú es uno de los países más afectados y con los mayores retrasos tanto para mitigar como para enfrentar el cambio climático.**¹⁴ Concretamente esto significa que las comunidades en el país tienen menor capacidad de

adaptación y para hacer frente, menor resiliencia, y mayor fragilidad y exposición. Traducido en cifras, todo ello implica que el



Ejemplos de esto se vieron ya en 2017 con el impacto del fenómeno del niño que desplazó a 300,000 personas y **entre 2020 y junio de 2022, donde 111 emergencias por fenómenos naturales han dejado a 1,300,000 personas sin acceso a agua y alcantarillado.**¹⁶ Esto incluye varias zonas de asentamiento de población refugiada y migrante de Venezuela a lo que se suma el problema de escasez hídrica en plena pandemia, donde el lavado de manos ha sido una de las medidas esenciales para prevenir el contagio.¹⁷ Tras la ampliamente mencionada categorización del Tyndall Centre que sitúa a Perú entre los tres países del mundo más vulnerables al cambio climático (únicamente por detrás de Bangladesh y Honduras), resulta preocupante que el país sea también uno de los más atrasados en su respuesta frente al

mismo especialmente considerando que más del 90% de la población refugiada y migrante se encuentra asentada en las zonas más afectadas por la escasez hídrica.

Otra clara muestra del impacto del cambio climático y de la magnitud y rapidez de la degradación medioambiental y de la difícil capacidad de adaptación de la capital peruana es el preocupante estado de contaminación en el que se encuentran los ríos Rimac, Chillón y Lurín, las tres principales fuentes de agua dulce de Lima. **El río Rimac proporciona el 80% del agua utilizada en la capital peruana y las actividades industriales y agrícolas más importantes del país dependen también de sus aguas.**¹⁸ Dicho río tiene su nacimiento ubicado en el Nevado Paca (5,500m) y la laguna Ticticocha (4,700m), ambas dependientes de glaciares. **Teniendo en cuenta las previsiones que indican que para 2025 los glaciares peruanos por debajo de los 5,500 metros habrán desaparecido por completo,**¹⁹ **la situación es realmente delicada y compromete de manera clara el acceso al agua de la ciudad de Lima del futuro más inmediato.** Además, para una ciudad en la que la cantidad de personas sin acceso al agua potable asciende a 700,000 con 544,000 dependientes de camiones cisterna con agua de dudosa calidad²⁰ este escenario incrementa gravemente la vulnerabilidad de la población con respecto a esta problemática.

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Perú enfrentan diferentes dimensiones de vulnerabilidad, como se explicará en el resto del documento, y no son pocas aquellas que presentan una estrecha relación con el medioambiente y el cambio climático. **Más aún, las desiguales relaciones de género incrementan la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a la hora de enfrentar las consecuencias del cambio climático y de la degradación medioambiental.** Esta situación es tal que en agosto 2022 la Asamblea General de Naciones Unidas ha adoptado una resolución que reconoce el acceso a un medio ambiente limpio, sano y sostenible como un derecho humano universal. Es la visión del GTRM que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela no se queden atrás sobre el ejercicio de este derecho humano.

6 IPCC, Glosario, disponible en https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/WGIAR5-AnnexII_FINAL.pdf e Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, México, disponible en <https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/vulnerabilidad-al-cambio-climatico-80125#:~:text=Para%20el%20Grupo%20Intergubernamental%20de,clima%20y%20los%20fen%C3%B3menos%20extremos.>

7 Ibid.

8 El análisis de esta sección en el reporte anterior puede encontrarse aquí.

9 Fussler Hans-Martin (2005) Vulnerability in Climate Change Research: A comprehensive conceptual framework, University of California, version descargable en PDF desde el sitio web del IPCC https://www.ipcc.ch/apps/nj-lite/srex/nj-lite_download.php?id=6235

10 De acuerdo con el Índice de Pobreza Multidimensional del PNUD, el acceso a saneamiento, agua potable y alojamiento son indicadores esenciales de la dimensión de calidad de vida, y ayudan a identificar no solamente quienes son pobres, sino cómo experimentan esta pobreza. De acuerdo con este índice, en Perú la pobreza multidimensional es mucho más alta que la pobreza monetaria.

11 FOVIDA, 2020: Vulnerabilidad de hombres y mujeres del distrito de Villa María del Triunfo frente al cambio climático.

12 Ibid.

13 Por ejemplo, dentro del área metropolitana, las personas que viven en los distritos de Lima Sur, ubicados en zonas de lomas y quebradas desérticas presentan riesgos ambientales adicionales dada su gran exposición a inundaciones, actividad sísmica y fenómenos extremos, fuente FOVIDA, Ibid.

14 Universidad Carpolica de San Pablo, Perú es uno de los países más vulnerables, pero también más atrasado frente al cambio climático, disponible en <https://ucsp.edu.pe/peru-es-uno-de-los-paises-mas-vulnerable-pero-tambien-mas-atrasado-frente-al-cambio-climatico/#:~:text=Hay%20un%20estudio%20del%20Tyndall,variado%20en%20biodiversidad%2C%20pero%20por>

15 FOVIDA, Ibid.

16 Gobierno de Perú (junio 2022), nota de prensa, disponible en <https://www.gob.pe/institucion/sunass/noticias/642117-mas-de-un-millon-de-peruanos-fueron-afectados-con-interrupcion-de-servicios-de-agua-potable-y-alcantarillado-debido-a-fenomenos-naturales>

17 Agencia AFP (2020) En Lima millones de habitantes enfrentan el coronavirus con escasez de agua, disponible en <https://gestion.pe/peru/en-lima-millones-de-habitantes-enfrentan-el-coronavirus-con-escasez-de-agua-noticia/?ref=gesr>

18 Autoridad Nacional del Agua, ANA (2020), Río Rimac se recupera tras aislamiento social obligatorio, disponible en: <https://bit.ly/3U3wx8f>

19 Belgian Development Agency (ENABEL): Climate change in Peru | Enabel - Belgian Development Agency

20 CDDS, 2020, disponible en: <https://cods.uniandes.edu.co/lima-coronavirus-agua-fondo-ods/>

ENLACE CON SDGS



© UNHCR/Raul Garcia Pereira

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) **sirven de guía y sostén para la estrategia que impulsa a los diferentes sectores en torno a los que se estructura el trabajo del GTRM**. Partiendo de la premisa de “no dejar a nadie atrás”, el alineamiento con los principios establecidos por los 17 ODS permite fomentar la inclusión de todas las personas, incluyendo la población refugiada y migrante de Venezuela en Perú. Lo más valioso es probablemente que no se trata simplemente de no dejar a nadie atrás para recibir algún beneficio, sino especialmente que esta idea central de la dignidad y la igualdad de las personas se basa en la importancia del papel de cada uno para lograr un desarrollo sostenible. Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela también han contribuido a sus comunidades de acogida en Perú y el GTRM tiene en el corazón de su estrategia el crear las condiciones y oportunidades que permitan su autosuficiencia e incrementen su resiliencia, para potenciar su papel como agentes de desarrollo en el país.

LA AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

contempla poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Las tres dimensiones del desarrollo sostenible son en correspondencia

La inclusión social y El crecimiento económico, La protección del medio ambiente.²¹

Esto resulta especialmente relevante para las comunidades más vulnerables en Perú, cuya situación puede mejor describirse como de pobreza multidimensional, incluyendo como analizado previamente la vulnerabilidad ambiental. Es decir, que no solamente experimentan pobreza monetaria o falta de ingresos para cubrir necesidades básicas, sino que experimentan vulnerabilidad en las dimensiones de la salud, trabajo, seguridad social, vivienda, y en su nivel de vida en general. Esta vulnerabilidad significa que no tienen ningún

acceso o tienen un acceso desigual a las oportunidades (ODS 10) y que incluso si tienen acceso a servicios estos no tienen el mismo nivel de calidad que las zonas más ricas en el país.

LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL,

aún si incluye a la pobreza monetaria, más que no tener el dinero para poder cubrir una necesidad o pagar un servicio, analiza como el acceso a los servicios disponibles es desigual, y que aquellos servicios a los que sí se puede acceder son aquellos de menor calidad. Esto aplica lo mismo para vivienda, para la educación, o la salud. También indica que estas personas tienen los empleos con las condiciones y salarios más vulnerables. Esta es la realidad de gran parte de la población refugiada y migrante de Venezuela en Perú. Este documento presenta un análisis sobre la pobreza multidimensional para la comunidad venezolana explorando las necesidades y vulnerabilidad en los diferentes sectores de la respuesta. Pero también como este entendimiento es la base para una respuesta más inclusiva y estratégica.

Enlaces por sectores

INTEGRACIÓN



El ODS 1, busca poner fin a la pobreza en todas sus formas, un esfuerzo transversal en esta respuesta, pero con especial empuje a través del área de medios de vida de este sector. Ante el gran impacto que ha tenido la xenofobia y la discriminación en el acceso a empleo y a mejorar las condiciones de este, el ODS 10 es especialmente importante para promover la inclusión social y económica de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza,

etnia, origen, religión, situación económica o cualquier otra condición. El ODS 8, relativo al empleo y al trabajo decente, es un eje rector por su defensa de la formalización, el acceso a servicios financieros y el emprendimiento, entre otras. La pandemia de COVID-19 ha sido la mayor trampa de pobreza que el mundo ha experimentado en décadas, es precisamente frente a estas trampas que los esfuerzos del GTRM buscan impulsar la escalabilidad de las iniciativas de emprendimientos venezolanos y su diversificación, para transitar de la sobrevivencia al crecimiento. Los ODS 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 también son una parte esencial de esta respuesta para reducir las vulnerabilidades ambiental, social y económica.

AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE



La contribución de este sector al ODS 6 es clara en tanto que se ocupará de mejorar el acceso al agua y a los servicios de saneamiento, con especial atención a mujeres, niñas y personas en situación de vulnerabilidad. Además, se incidirá también en la importancia de una gestión de los residuos más sostenible y eficaz, impactando de manera directa en los ODS 11 y 12 que buscan, a través de sus metas 11.6, 12.4 y 12.5, mejorar la gestión de residuos y desechos municipales, respectivamente. Más aún, los ODS 13, 14 y 15 también son ejes rectores en la búsqueda por contribuir a preservar los ecosistemas terrestres y la vida submarina, especialmente en su relación con la gestión de residuos sólidos y líquidos y en la consideración al derecho humano al medio ambiente sano.

ALOJAMIENTO



Dado la estrecha relación entre los estándares de habitabilidad y las cuestiones relativas a agua y saneamiento, el sector del alojamiento contribuirá de manera significativa a la consecución del ODS 6. Por otra parte, la prevalencia de los escenarios urbanos de este sector en hace ineludible su compromiso con el ODS 11, en concreto en lo relativo a la promoción de la inclusión, de los espacios públicos seguros y accesibles, de la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y de la resiliencia ante los desastres. Esta relación entre los efectos del cambio climático y los desastres con la vivienda, especialmente aquellas que se encuentran en barrios marginales o en asentamientos informales, alinea a este sector también con el ODS 1 en su afán por fomentar la resiliencia y reducir la exposición de las personas en situación de vulnerabilidad ante fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales. Se mantendrá también el enfoque en impulsar el ODS 7 a través de los proyectos que contemplan el uso de la energía solar.

EDUCACIÓN



Las cuestiones abordadas dentro del sector de educación se encuentran completamente alineadas con lo establecido en el ODS 4. Desde la garantía de una educación primaria y secundaria gratuita, inclusiva, equitativa, y de calidad, hasta el acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior que permita la inserción en el mercado laboral, pasando por la tan importante cuestión relativa a la eliminación de barreras que se encuentran las personas con discapacidad en el ámbito educativo. Además, la puesta en valor

de la diversidad cultural, especialmente de buscar una educación inclusiva, y el respeto por los derechos humanos ocupan un lugar central en los principios rectores de este sector, en aras de acabar con el bullying cuyo impacto se acentúa en el retorno al aula física.

PROTECCIÓN



El amplio terreno de actuación del sector de protección y los sub-sectores de violencia de género, protección de la infancia, trata y tráfico de personas, por su interseccionalidad, aborda muchas de las cuestiones definidas en los ODS 1 y 10, relativas a la reducción de desigualdades y a la inclusión social, económica y política de todas las personas. De manera más específicas, se relaciona también con el ODS 5 en sus contribuciones a la igualdad de género, así como al ODS 8, en su lucha por acabar con el trabajo infantil y la trata de personas. Impulsa también la consecución del ODS 2 en tanto el acceso a medios de vida mejora la seguridad alimentaria y previene la hambruna, el ODS 3 para el acceso a servicios de salud y bienestar, y el ODS 4 para garantizar el ejercicio del derecho a la educación, el ODS 16 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y niñas.

SALUD



El sector de salud trata de alinearse con lo recogido por el ODS 3. Además de la defensa de una cobertura sanitaria universal que proporcione servicios de salud, medicamentos y vacunas de calidad para todas las personas, este sector busca contribuir en otras cuestiones como el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, el impulso de la salud mental y la atención a personas con VIH/SIDA.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN



El ODS 2 se erige como una de las principales guías de los sectores de seguridad alimentaria y nutrición. Los esfuerzos de ambos pasan por la erradicación del hambre y la garantía de una alimentación sana, nutritiva y suficiente de manera estable, prestando especial atención a las necesidades específicas de ciertos colectivos como la infancia, los adultos mayores y las mujeres gestantes y lactantes.

21 Portal web de los ODS, disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Introducción

Lima Metropolitana se encuentra entre las seis áreas metropolitanas más pobladas de América Latina y es la más grande de todo el Perú.²² Según cifras proyectadas desde el Censo de Población de 2017 el INEI estima que a partir de junio de 2022 más de 10 millones de personas viven en esta ciudad que concentra a cerca del 30% de la población nacional.²³

Con alrededor de un millón de población venezolana, Lima se ha convertido en la ciudad afuera de Venezuela que alberga más personas refugiadas y migrantes venezolanos de todo el mundo, representando éstas aproximadamente el 10% de población total de la ciudad.²⁴

Lima tiene + **refugiados y migrantes venezolanos** que

Ecuador y Chile juntos, que son el **tercer y cuarto país** de la región que más venezolanos acogen después de **Colombia y Perú**.

conectividad vial, actividades laborales y formalidad en el empleo, entre otros.

Adicionalmente, desde 2018 en adelante, Lima se convierte en la principal ciudad receptora de población refugiada y migrante de Venezuela, según lo mencionado con anterioridad. Según diversas fuentes oficiales como la ENPOVE realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, los registros administrativos de control migratorio de la Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM), o el padrón de matrícula del Ministerio de la Educación (MINEDU), la mayor cantidad de población extranjera de nacionalidad venezolana se encuentra en esta ciudad. Atendiendo a esta situación, este año el Análisis Conjunto dedica una sección a realizar un análisis integral de la situación de las personas refugiadas y migrantes que viven en la ciudad de Lima. Es importante comprender que no existe una sola "Lima" y que las condiciones disímiles entre las varias zonas de la ciudad influyen de diversas formas amplificando en algunos casos la situación de vulnerabilidad en la que ya se encuentran muchas familias de refugiados y migrantes de Venezuela. Este apartado es un mapeo

Lima es una ciudad bastante heterogénea y llena de contrastes, en sus inicios el desarrollo estuvo concentrado en el casco histórico del Cercado de Lima y distritos aledaños.²⁵ Sin embargo, luego de décadas de crecimiento demográfico y procesos de migración interna desde las zonas rurales hacia la ciudad, la mayor cantidad de población se ubican en los distritos de la "periferia". Es decir, el constante proceso de conurbación que caracteriza a Lima por ser principalmente de ocupación informal del espacio (invasiones a larga escala), sin planificación, y que ha dificultado la extensión de la infraestructura pública existente. Por ello, las características de los 43 distritos que componen la provincia de Lima son bastante heterogéneas en cuanto al nivel socioeconómico de sus habitantes, el acceso a servicios públicos, áreas verdes y calidad de vida,

de la vulnerabilidad y la pobreza multidimensional en términos de una zona metropolitana fragmentada y excluyente. Además, realizar esta descripción es una tarea pendiente pues Lima es el escenario donde ocurre el mayor volumen de actividades de respuesta a la situación Venezuela (R4V) en el Perú.

Es importante señalar también que algunos de los principales retos de la ciudad, como ya señalados en otros apartados de este documento, incluyen la escasez hídrica absoluta, la falta de agua segura, y del tratamiento de aguas residuales, pero no son abordados en esta sección para evitar duplicidades. Además, se suma el

tema de transporte público y las dificultades que tienen las personas para movilizarse entre sus domicilios y sus principales centros de trabajo y estudio.²⁶ En Lima no existe un sistema integrado de transporte público (SITP) que articule los diferentes medios de transporte de pasajeros y se estructure de tal manera que ofrezca un servicio que permita que las personas se puedan desplazar de manera eficiente y con acceso y cobertura en toda la ciudad. Este es in duda uno de los grandes problemas de la ciudad en tanto a la seguridad, formalidad, asequibilidad y practicidad para los usuarios y especialmente complicado para las familias más vulnerables.

Metodología

Con base en la información de la ENPOVE 2022²⁷, se ha realizado una caracterización de la ciudad de Lima Metropolitana a través de los indicadores base y los microdatos. De acuerdo con las características del estudio, la encuesta tiene un nivel de inferencia a nivel nacional y para el área Metropolitana de Lima y Callao y resto de ciudades del país. Se ha privilegiado realizar el análisis a nivel de las distintas zonas: Lima Centro, Lima Norte, Lima Este y Lima Sur para lograr una mejor caracterización realizando comparaciones entre zonas. Luego de realizar una revisión de los resultados e indicadores calculados con la ENPOVE 2022 se construyó un índice compuesto que mide el nivel de vulnerabilidad de las personas venezolanas que viven en la ciudad de Lima Metropolitana. Este índice pretende caracterizar las condiciones de vida y los aspectos que afectan el desarrollo diario de las personas.

debido a que por definición el concepto de vulnerabilidad es multidimensional. El índice tiene un rango que va de 0 a 1, donde el valor máximo indica mayor nivel de vulnerabilidad.

Entre los indicadores seleccionados para su construcción se encuentran el nivel de escolaridad, el nivel de avance en la convalidación de títulos y grados, ingresos de la familia, nivel de aseguramiento al sistema de salud, prevalencia de condiciones de salud como enfermedades crónicas, condiciones de infraestructura y hacinamiento de las viviendas, la escala de experiencia de inseguridad alimentaria, entre otras.

Para mayor detalle sobre el PROCESAMIENTO Y LA METODOLOGÍA de cálculo técnico del indicador consultar en:

<https://sites.google.com/view/imwg-gtrmperu/jna>

El índice ha sido construido en base a INDICADORES QUE INSPECCIONAN DISTINTAS DIMENSIONES como

- > Educación
- > Seguridad Alimentaria
- > Alojamiento
- > Integración
- > Protección
- > VBG
- > Salud y Educación

Adicionalmente a la construcción del índice compuesto de vulnerabilidad, se han preparado infografías que presentan datos de diversas fuentes de registros administrativos de instituciones del Estado peruano como la SNM, MINEDU, MINSA, MIDIS, así como de la misma ENPOVE 2022 para agregar capas de análisis sobre dónde están ubicadas las personas, quiénes son y cuáles son sus necesidades.

22 El primer y segundo lugar se alternan entre las zonas metropolitanas de la Ciudad de México y de Sao Paulo Brasil, seguidas por Buenos Aires en Argentina, Río de Janeiro en Brasil, Bogotá en Colombia y Lima.

23 INEI (2022) Nota de prensa, Lima supera los 10 millones de habitantes al año 2022, disponible en <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/lima-supera-los-10-millones-de-habitantes-al-ano-2022-13297/#:~:text=Lima%20supera%20los%2010%20millones%20de%20habitantes%20al%20a%C3%B1o%202022>

24 ACNUR (2022) Tendencias Globales de ACNUR 2021: https://www.acnur.org/publications/pub_inf/62aa717288e/tendencias-globales-de-acnur-2021.html

25 La versión anterior de este reporte, en la sección de Alojamiento, presenta un análisis sobre como las características de Lima como una aglomeración informal, difusa y en constante proceso de conurbación producen una región metropolitana que con desigualdades y socioculturalmente excluyente. Esto acentúa las brechas y necesidades de las personas refugiadas y migrantes.

26 En los apartados de Educación e Integración respectivamente también se hará mención al impacto de la movilidad.

27 Encuesta Nacional de Población Venezolana 2022 realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). La operación de campo se realizó durante los meses de febrero y marzo 2022.

DISTRIBUCIÓN DE REFUGIADOS Y MIGRANTES EN LIMA

La infografía de esta página enseña la distribución poblacional de los refugiados y migrantes de Venezuela en Lima Metropolitana según los registros administrativos del Ministerio de la Educación (MINEDU) y de la Superintendencia Nacional de Migraciones. En particular, se representa aquí la distribución de la población venezolana desde el Sistema

Integral de Migraciones (SIM) de la Superintendencia Nacional de Migraciones, así como los datos de niñas, niños y adolescentes venezolanos matriculados en instituciones educativas y registrados con el Ministerio de la Educación (MINEDU).

REGISTRO ADMINISTRATIVO

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

625,546

PERSONAS REGISTRADAS EN LIMA
(70% del total nacional)

299,026
48 %



326,520
52 %



MINISTERIO DE LA EDUCACIÓN

77,414

PERSONAS REGISTRADAS EN LIMA
(61% del total nacional)

41,925
54 %

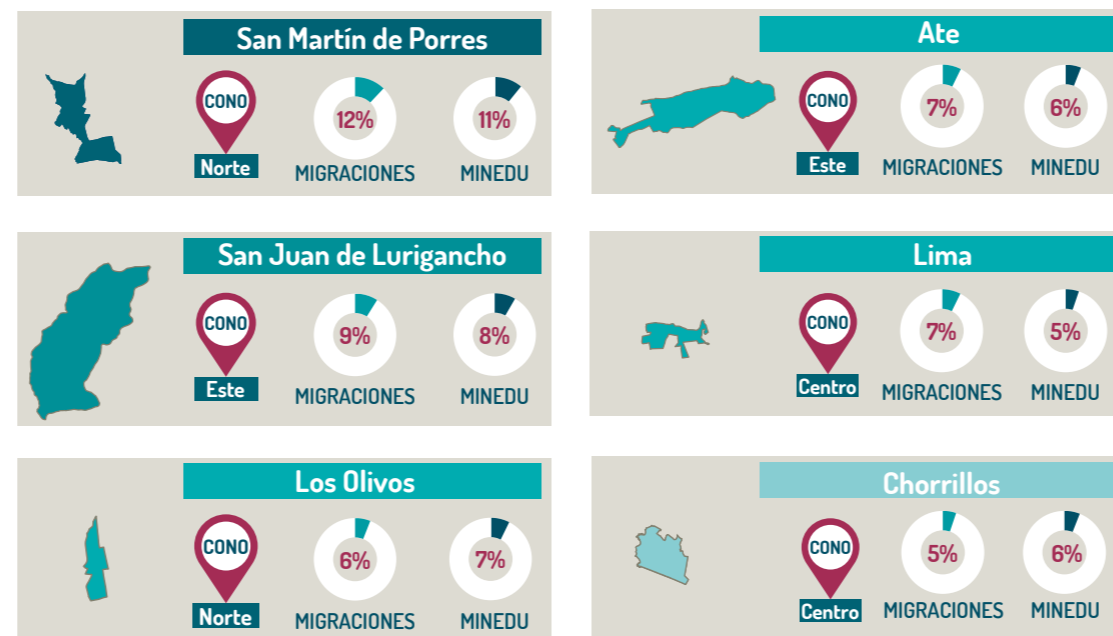


35,464
46 %



DISTRITOS CON PRESENCIA MÁS ALTA

(% DE REFUGIADOS Y MIGRANTES EN LIMA)



Fuentes: Superintendencia Nacional de Migraciones (Agosto 2022), Ministerio de la Educación (Agosto 2022)

NECESIDADES Y VULNERABILIDADES EN LIMA METROPOLITANA

La ciudad de Lima se divide en cuatro zonas a nivel geográfico: Centro, Norte, Este y Sur. Cada zona incluye diferentes distritos y puede tener realidades muy distintas. Esta infografía, además de información sobre la pobreza monetaria estimada sobre el total de cada distrito, enseña la información disponible sobre las condiciones de vida de la población venezolana a nivel local. La provincia constitucional del Callao está junto a Lima y forma un continuo urbano con ella. Aunque también acoge a un gran número de personas venezolanas no se ha incluido en este análisis de Lima Metropolitana.



ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

Con base en la información recogida en la ENPOVE 2022 se ha elaborado un **índice compuesto que mide el nivel de vulnerabilidad** de las personas venezolanas que viven en la ciudad de Lima Metropolitana. Este índice pretende caracterizar las condiciones de vida y los aspectos que afectan el desarrollo diario de las personas. La información de la ENPOVE ha sido recogida a nivel de los hogares y personas; sin embargo, los resultados se presentan a nivel agregado según las zonas de Lima donde viven las familias. De esta forma se pueden realizar comparaciones y obtener una mejor aproximación a la situación de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

El índice compuesto está planteado en una escala que va entre los valores de 0 y 100% donde un puntaje más alto significa un mayor grado de vulnerabilidad. Este índice ha sido construido en base a indicadores que inspeccionan distintas dimensiones como Seguridad Alimentaria, Alojamiento, Integración, Protección, VBG, Salud y Educación debido a que por definición el concepto de vulnerabilidad es multidimensional. En cada una de estas dimensiones se ha hecho una selección de preguntas y opciones de respuesta del cuestionario de la ENPOVE para crear los indicadores que dan cuenta del grado de vulnerabilidad. A continuación, una breve descripción:

En el sector de alojamiento se ha optado por definir vulnerabilidad como aquellos hogares que residen en viviendas con materiales precarios y sin acceso a servicios básicos. En el sector de seguridad alimentaria se utilizó el puntaje de la escala de experiencia de inseguridad alimentaria. En el caso de VBG se hizo el cálculo en base al porcentaje de personas que mencionaron conocer algún caso de violencia. En el sector de educación se tomó en consideración el ratio de NNA que no asisten a la escuela, el porcentaje de adultos jóvenes que truncaron sus estudios o no cuentan con educación terciaria y las personas que no cuentan con validación de títulos académicos.

	Lima Norte	Lima Este	Lima Centro	Lima Sur
Educación	50%	51%	46%	52%
Salud	55%	48%	49%	50%
VBG	52%	41%	44%	37%
Protección	51%	50%	45%	45%
Integración	50%	50%	54%	44%
Alojamiento	43%	45%	41%	41%
Seguridad Alimentaria	50%	48%	44%	44%

Lima Centro

NECESIDADES DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA LOCAL (ENPOVE)

2,762,000 PERSONAS
263,000 REFUGIADOS Y MIGRANTES
(25% del total en Lima)



Pobreza Estimada (%)

0.1 - 4.8
4.8 - 9.6
9.6 - 14.3
14.3 - 19.1
19.1 - 23.8



38% DE HOGARES TIENEN NECESIDADES EN ALOJAMIENTO

33% DE HOGARES TIENEN NECESIDADES EN ACCESO A AGUA Y/O DESAGÜE

48% DE HOGARES CUENTAN CON NIVEL SOCIO-ECONÓMICO BAJO O MEDIO-BAJO

35% DE HOGARES HAN EXPERIMENTADO NIVEL MODERADO O MÁS DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA

32% DE PERSONAS SE HAN SENTIDO DISCRIMINADAS

24% DE INDIVIDUOS CONOCE CASOS DE PERSONAS VENEZOLANAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA

13% DE PERSONAS CONOCE CASOS DE VENEZOLANOS QUE HAN RECURRIDO AL SEXO POR SUPERVIVENCIA

Lima Norte

NECESIDADES DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA LOCAL (ENPOVE)



3,084,000 PERSONAS
322,000 REFUGIADOS Y MIGRANTES
(31% del total en Lima)



34% DE HOGARES TIENEN NECESIDADES EN ALOJAMIENTO

31% DE HOGARES TIENEN NECESIDADES EN ACCESO A AGUA Y/O DESAGÜE

44% DE HOGARES CUENTAN CON NIVEL SOCIO-ECONÓMICO BAJO O MEDIO-BAJO

47% DE HOGARES HAN EXPERIMENTADO NIVEL MODERADO O MÁS DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA

34% DE PERSONAS SE HAN SENTIDO DISCRIMINADAS

31% DE PERSONAS CONOCE CASOS DE VENEZOLANOS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA

26% DE PERSONAS CONOCE CASOS DE PERSONAS VENEZOLANAS QUE HAN RECURRIDO AL SEXO POR SUPERVIVENCIA

Lima Este

NECESIDADES DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA LOCAL (ENPOVE)



1,709,000 PERSONAS
256,000 REFUGIADOS Y MIGRANTES
(25% del total en Lima)



56% DE HOGARES TIENEN NECESIDADES EN ALOJAMIENTO

26% DE HOGARES TIENEN NECESIDADES EN ACCESO A AGUA Y/O DESAGÜE

21% DE HOGARES CUENTAN CON NIVEL SOCIO-ECONÓMICO BAJO O MEDIO-BAJO

43% DE HOGARES HAN EXPERIMENTADO NIVEL MODERADO O MÁS DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA

27% DE PERSONAS SE HAN SENTIDO DISCRIMINADAS

17% DE PERSONAS CONOCE CASOS DE VENEZOLANOS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA

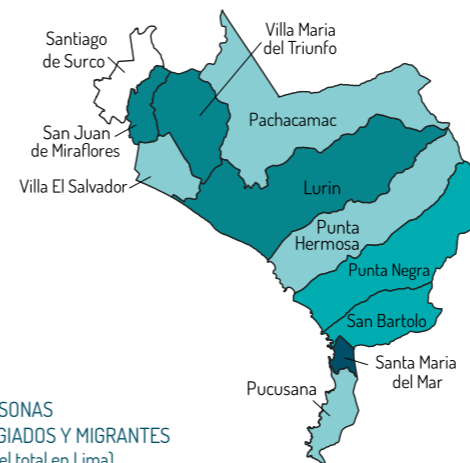
17% DE PERSONAS CONOCE CASOS DE PERSONAS VENEZOLANAS QUE HAN RECURRIDO AL SEXO POR SUPERVIVENCIA

Lima Sur

NECESIDADES DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA LOCAL (ENPOVE)



2,456,000 PERSONAS
202,000 REFUGIADOS Y MIGRANTES
(19% del total en Lima)



44% DE HOGARES TIENEN NECESIDADES EN ALOJAMIENTO

19% DE HOGARES TIENEN NECESIDADES EN ACCESO A AGUA Y/O DESAGÜE

27% DE HOGARES CUENTAN CON NIVEL SOCIO-ECONÓMICO BAJO O MEDIO-BAJO

40% DE HOGARES HAN EXPERIMENTADO NIVEL MODERADO O MÁS DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA

24% DE PERSONAS SE HAN SENTIDO DISCRIMINADAS

18% DE INDIVIDUOS CONOCE CASOS DE PERSONAS VENEZOLANAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA

8% DE PERSONAS CONOCE CASOS DE PERSONAS VENEZOLANOS QUE HAN RECURRIDO AL SEXO POR SUPERVIVENCIA

1. La pobreza monetaria utiliza los gastos como indicador de bienestar. Se considera una persona en situación de pobreza monetaria si los gastos no son suficientes para comprar una canasta básica de alimentos y no alimentos. (INEI, Informe Técnico: Evolución de la Pobreza monetaria 2007-2016, cap. 3)

Fuentes: Mapa de Pobreza Distrital 2018 (INEI), ENPOVE 2022 (INEI). Estimación poblacional de refugiados y migrantes a nivel distrital refleja la proporción de personas venezolanas registradas con el MINEDU por distrito aplicada a la estimación total (1.49M) a Julio 2022. Total poblacional por distrito a marzo 2022 (MINSU).

CAPÍTULOS SECTORIALES



© UNHCR/Raul García Pereira

ALOJAMIENTO: ALOJAMIENTOS TEMPORALES COLECTIVOS Y VIVIENDAS

Contexto

El acceso a un espacio para alojarse temporalmente y, en especial, para vivir a más largo plazo siempre ha constituido una de las necesidades más relevantes para la población refugiada y migrante de Venezuela en Perú aún si bien no es siempre la primera en mencionarse. Generalmente entre las tres primeras necesidades reportadas aparece el trabajo o los ingresos, ya que sin ellos es imposible costear el alquiler y otras necesidades básicas. La pandemia de COVID-19 no ha hecho sino enfatizar aún más dicha realidad. En un contexto en el que más del 93% de la población venezolana recurre al alquiler para acceder a una vivienda²⁸ (considerando también la escasez de alojamientos temporales), la dificultad de generar ingresos durante la emergencia sanitaria ha hecho que muchos hogares no puedan pagar su alquiler. De acuerdo con el Relator Especial sobre Vivienda Adecuada, ésta es "la base de la seguridad y la estabilidad de un individuo o familia. El centro de nuestra vida social, emocional, y en ocasiones económica, un hogar debería ser un santuario, un lugar para vivir en paz, seguridad y con dignidad".²⁹ La vivienda adecuada es un espacio protector y un derecho humano.

Este derecho humano a la vivienda adecuada/digna incorpora el principio de tener una tenencia segura, incluyendo no tener que preocuparse por desalojos. Sin embargo, la falta de documentación, de acuerdos formales de arrendamiento y de conocimiento de los derechos que poseen, y a pesar de los esfuerzos por mitigar el riesgo de desalojos durante la pandemia,

La CIDH y la plataforma regional R4V alertan de que



cerca del **40%** de la población venezolana refugiada y migrante

encuestada en siete países de la región a finales de 2020 fue desalojada y que un

38% estaba en riesgo de perder su hogar,

correspondiéndose una quinta parte de las personas afectadas con mujeres embarazadas.³⁰

Cabe señalar que Perú es el país de la región donde es más probable no recibir una notificación previa al desalojo y que solo un 32% de los hogares desalojados encuestados recibieron asistencia para prevenir o protegerse de los desalojos.³¹

Además de esta problemática, es importante señalar que en Perú 1.9 millones de hogares presentan déficit habitacional.³² A nivel nacional, esto supone que el 2.3% de los hogares alberga a más de una familia por vivienda—déficit cuantitativo— y que

El centro de nuestra vida SOCIAL, EMOCIONAL, y en ocasiones ECONÓMICA, un HOGAR debería ser un SANTUARIO, un LUGAR PARA VIVIR en PAZ, SEGURIDAD y con DIGNIDAD". La VIVIENDA ADECUADA es un ESPACIO PROTECTOR y un DERECHO HUMANO.

28 ENPOVE (2022)

29 Relator Especial sobre la Vivienda Adecuada, disponible en <https://www.ohchr.org/en/special-procedures/sr-housing/human-right-adequate-housing#:~:text=The%20right%20to%20adequate%20housing%20contains%20freedom%20of%20privacy%20and%20family%3B%20and>

30 Encuesta regional sobre desalojos de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, (2021), disponible en <https://www.r4v.info/en/evictiontools>

31 Ibid

32 Gabriel Arrisueño y Luis Treviño (2021), La vivienda digna: clave para una recuperación sostenible (Banco Central de Reserva del Perú: Revista Moneda 186, Junio 2021): <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-186/moneda-186-03.pdf>

el 8.9% presenta deficiencias en la calidad de su vivienda — déficit cualitativo—, suponiendo ambas un aumento porcentual de 0.2 con respecto al mismo dato en 2020³³. Esto implica que dos de cada tres hogares con déficit habitacional, pese a contar con una vivienda (incluyendo por alquiler), no reúnen las condiciones necesarias para garantizar la salud y el bienestar de quien las habita, ya sea por razones de hacinamiento, falta de servicios básicos (agua, electricidad, desagüe, etc.) o de mala calidad en paredes y pisos. Se estima que dos de cada cinco hogares en el quintil más pobre presentan déficit habitacional, coincidiendo las mayores carencias en la vivienda con aquellos hogares que perciben menores ingresos en el país.³⁴

Para los más de 1.49 millones³⁵ de personas venezolanas que se encuentran en Perú, por su concentración en la capital, esta situación se ve particularmente agravada por las condiciones habitacionales que presenta Lima.

Las múltiples dificultades para acceder al mercado inmobiliario son acrecentadas por la aglomeración urbana difusa e informal de la ciudad, convirtiéndola en una región metropolitana desigual y excluyente socioculturalmente que hace que las

viviendas más accesibles en costo sean aquellas con menor calidad estructural y habitacional³⁶. La segregación espacial de las comunidades más vulnerables excluye especialmente a personas refugiadas y migrantes. El INEI calcula que a 2021 el 45% de la población urbana del país vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.³⁷ Esto representa un incremento del 3% respecto de 2019, dato que se usó para la versión anterior de este reporte, y que demuestra el impacto negativo que ha tenido la pandemia de COVID-19 también para este sector, un considerable deterioro en las condiciones de la vivienda urbana en todo el país.

Como alternativa al alquiler, y aunque menos utilizada en comparación al mismo, el alojamiento temporal cobra fuerza entre la población venezolana en Perú, habiendo alcanzado en 2021 los 59,000 usuarios de alojamientos colectivos³⁸, un número que queda bastante lejos de las necesidades de dicha población si tomamos como referencia la estimación que sitúa en 147,267 el número de personas en tránsito que en 2023 presentarán necesidades en materia de alojamiento.³⁹



El INEI calcula que a 2021 el 45% de la población urbana del país vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.



33 INEI (2022) Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011-2021: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1855/cap13.pdf 33 Arrisueño y Treviño (junio 2021) Op. Cit.
 34 Arrisueño y Treviño (junio 2021) Op. Cit.
 35 SNM 2022, en respuesta a la Carta N°OIM-CoM-029-2022
 36 Plan MET 2040 (2021): Análisis físico espacial de Lima Ver: <https://bit.ly/3DVeSaD>
 37 INEI (seguimiento ODS): <http://ods.inei.gov.pe/ods/objetivos-de-desarrollo-sostenible/ciudades-y-comunidades-sostenibles>
 38 IDEHPUCP (2022) Mapeo de albergues temporales que atienden a población migrante y refugiada en Perú: https://idehpucp.pucp.edu.pe/lista_proyectos/mapeo-de-albergues-temporales-que-atienden-a-poblacion-migrante-y-refugiada-en-peru/ 38 PIN de personas en tránsito con necesidades de alojamiento para el RMRP 2023-24, capítulo Perú
 39 PIN de personas en tránsito con necesidades de alojamiento para el RMRP 2023-24, capítulo Perú

Análisis de necesidades



VIVIENDA



Según datos de la ENPOVE, los HOGARES VENEZOLANOS EN PERÚ están compuestos por un promedio de cuatro miembros, siendo los más comunes:⁴⁰

33% los biparentales con hijos

18% y los extendidos



© UNHCR/Sebastian Castañeda

La mayoría de los hogares (92%) cuentan con, al menos, una habitación no exclusiva para dormir, sin embargo, la media de personas que duermen por habitación asciende a 3.1 personas. Esto da cuenta de los niveles de hacinamiento presentes en los hogares, los cuales se ven especialmente exacerbados en las áreas urbanas de Chimbote, Lima, Trujillo y Tumbes, coincidentes con el lugar de residencia de la mayoría de la población venezolana en el país.

Con base en la información recabada durante la Evaluación Conjunta, los informantes clave señalan la falta de acceso a una vivienda digna y segura, así como la sostenibilidad en el tiempo de esta, como una necesidad primordial. La inestabilidad en la permanencia en las viviendas se manifiesta claramente en dos datos: para el 60% de los informantes clave, el cambio de vivienda en los últimos seis meses previos a la aplicación del cuestionario había sido frecuente o muy frecuente, mientras que solo un 46% veía muy probable continuar residiendo en la misma vivienda en los siguientes tres meses.

En cuanto a las BARRERAS PARA ACCEDER A UNA VIVIENDA DIGNA Y SEGURA, las causas más mencionadas son



76% la falta de recursos económicos,

42% las restricciones de los arrendadores hacia familias numerosas y

40% la discriminación y/o xenofobia por parte de vecinos.

40 ENPOVE (2022)

Esta es la primera ocasión en que el tema de la xenofobia tiene esta presencia tan alta en la Evaluación Conjunta, especialmente para el sector de Alojamiento. En este sentido, el aumento de las referencias en contra de la población refugiada y migrante en situación irregular en el país podría tener incidencia en empeorar las posibilidades de acceso a una vivienda digna. Durante los talleres de análisis sectorial se destacó que hay arrendadores que aprovechan el desconocimiento del mercado inmobiliario de las personas venezolanas para aumentar los precios, redundando, una vez más, en el ya de por sí complicado acceso a la vivienda.

La **DISCRIMINACIÓN Y LA XENOFOBIA**, a la par de los **PROBLEMAS INFRAESTRUCTURALES** tanto en zonas urbanas como rurales, vulneran la protección contra desalojos forzados y resaltan los problemas de

- > **disponibilidad de servicios**
(incluyendo a agua y saneamiento adecuados),
- > **de asequibilidad**
(que su costo no vulnere la satisfacción de otras necesidades básicas),
- > **de accesibilidad**
(las necesidades específicas de los grupos marginalizados o en vulnerabilidad no están consideradas)
- > **y de ubicación**
(alejado de las oportunidades de empleo y servicios de salud, educación, guardería y en zonas contaminadas o peligrosas),

que son **ELEMENTOS CLAVE del derecho humano a la vivienda adecuada.**

Cabe mencionar en este punto, la especial y delicada situación que viven las personas del colectivo LGTBQI+ a la hora de acceder a la vivienda. El prejuicio y los estigmas que se han construido alrededor del colectivo les convierte en víctimas de una doble discriminación e incluso de tratos intimidatorios o abusos de poder por parte de arrendadores, a los que muchas veces, como medida preventiva, ocultan su identidad de género u orientación sexual⁴¹. En Arequipa, para hacer frente a esta realidad, varias organizaciones, inauguraron en 2022 la Casa de la Diversidad, una casa refugio a la que puede acudir cualquier integrante de la comunidad LGTBQI+ víctima de maltrato o discriminación.



ALOJAMIENTOS COLECTIVOS TEMPORALES

Los alojamientos colectivos temporales resultan esenciales para las personas refugiadas y migrantes en tránsito, las recién llegadas o aquellas que no pueden permitirse pagar un alquiler. Además, se ha constatado como, aparte de servir como lugar de protección y seguridad en situaciones de emergencia, éstos se convierten en espacios para plantear cuáles serán sus planes de vida y esto impacta muy positivamente en el bienestar físico y mental de quienes los usan⁴². Visto su potencial como lugares de desarrollo personal y apoyo emocional, debe superarse la asociación de estos con meros espacios de resguardo y emergencia⁴³. Un breve análisis de



© Comunicación R4V

41 OIM (2020) Salir de casa para volver al clóset: <https://peru.iom.int/sites/g/files/tmzbdl951/files/Documentos/DIAGLGTBIQ2020.pdf> 41 IDEHPUCP (2021) Diagnóstico sobre albergues para personas migrantes venezolanas en el Perú: análisis de los impactos psicosociales durante la emergencia sanitaria: <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2021/03/29200940/Diagnóstico-final- isbn.pdf>
42 IDEHPUCP (2021) Diagnóstico sobre albergues para personas migrantes venezolanas en el Perú: análisis de los impactos psicosociales durante la emergencia sanitaria: <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2021/03/29200940/Diagnóstico-final- isbn.pdf>
43 El estudio llevado a cabo por el IDEHPUCP (2021) constata que los albergues, además de resolver la situación de emergencia de las personas que no tienen otro lugar donde quedarse, "sirven de soporte permanente, proveen un espacio para el desahogo" y " se convierten en un espacio para que las personas refugiadas y migrantes puedan vincularse con personas que atraviesan las mismas circunstancias, mediante espacios de intercambio, reconocimiento y solidaridad. "

este tipo de alojamientos temporales da buena cuenta de los problemas de institucionalidad y gestión que presentan. Solo el 24% de los alojamientos colectivos temporales de Perú han sido planificados y aquellos gestionados por Gobiernos Regionales apenas alcanza el 9%, siendo las entidades religiosas (56%), los organismos internacionales (16%) o la propia sociedad civil (16%) los principales gestores⁴⁴. Este evidente desinterés en la agenda pública de instituciones peruanas municipales y regionales repercute directamente en la falta de coordinación para la formalización de dichos espacios, así como en la débil gestión de estos. Pese a ello, se estima que el 84% de estos espacios ofrecen alimentación a sus usuarios, la mayoría

cuenta con servicios básicos y no son pocos los que ofrecen servicios de telefonía, internet y espacios de recreación y aprendizaje para la infancia⁴⁵.

En último lugar, existe un desafío en torno a la existencia de infraestructura comunitaria que dé acceso a servicios básicos. Cuando estos espacios existen, y además no presentan problemas de mantenimiento y/o sostenibilidad y la información sobre los mismos es difundida por la comunidad de personas refugiadas y migrantes venezolanas, las barreras de acceso pueden venir de la propia comunidad receptora por una falta de sensibilización y concienciación con la realidad de la población venezolana en Perú.

Enlaces intersectoriales



AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

Dado que uno de los elementos básicos con los que debe contar cualquier vivienda para ser considerada digna y segura es el acceso a servicios básicos como el agua y el saneamiento, la necesidad de analizar ambos sectores de manera interseccional resulta obvia. Según el ENPOVE⁴⁶, la tasa de hogares que cuentan con una red de desagüe o una red pública de agua en el interior de sus viviendas mejora con respecto a 2018, pero ninguna de las dos alcanza el 80% a nivel nacional.



INTEGRACIÓN

De entre las principales barreras a la vivienda identificadas en la Evaluación Conjunta, el primer lugar lo ocupa la falta de recursos económicos. Entender la bidireccionalidad entre ambos sectores es crucial para un correcto abordaje de estos. Unas condiciones de trabajo dignas pueden repercutir muy positivamente en el acceso a una vivienda, así como unas condiciones óptimas de alojamiento facilitan en gran parte la integración sociocultural y económica de la población venezolana.



SALUD

Partiendo de la idea de que una vivienda digna es aquella que puede garantizar la salud y el bienestar de quienes la habitan, la conexión entre el alojamiento y la salud es evidente. Del mismo modo, el baremo que determina la idoneidad de una vivienda incluye factores estrechamente relacionados con la salud de los miembros del hogar: acceso a servicios básicos, materiales utilizados y hacinamiento. Asimismo, tal y como demuestran varios estudios que analizan el impacto psicosocial de la pandemia en las personas usuarias de varios alojamientos temporales colectivos, éstos han constituido espacios muy importantes de apoyo emocional para la población venezolana que hacía uso de ellos, redundando en grandes beneficios para su salud mental.



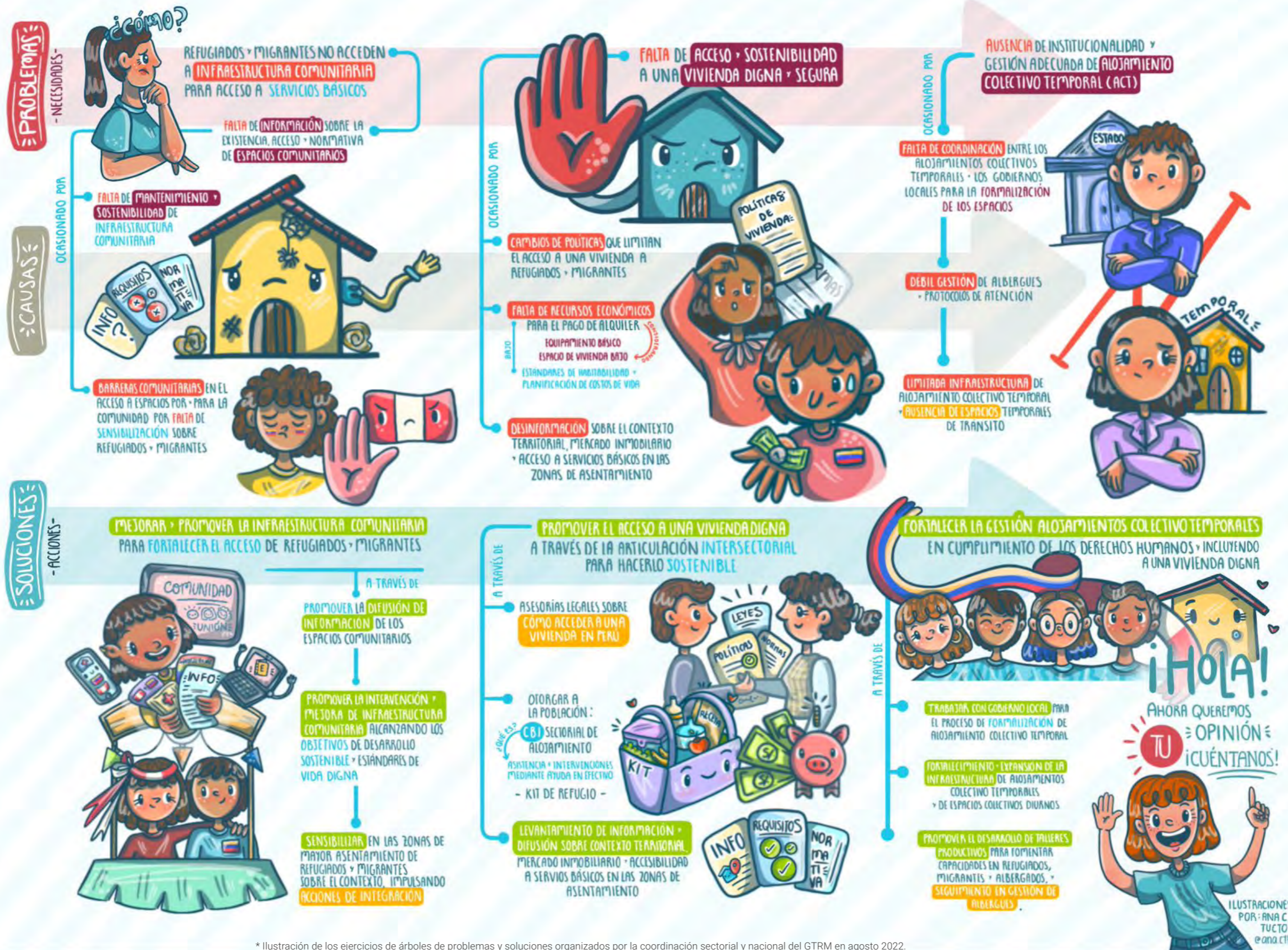
MENSAJES CLAVE

Las necesidades en materia de alojamiento son acuciantes. Además de atajar los problemas de habitabilidad y de acceso a una vivienda digna y segura, es necesario reforzar la institucionalidad y la gestión de los alojamientos colectivos temporales, así como promover la infraestructura comunitaria que dé acceso a servicios básicos a personas refugiadas y migrantes.

Más informaciones sobre los resultados de las entrevistas con informantes clave para este sector se pueden encontrar a la página 88, "Evaluación Conjunta de necesidades: Principales resultados".

44 IDEHPUCP (2022) Op. Cit.
45 IDEHPUCP (2021) Op. Cit.
46 ENPOVE (2022)

TALLER DE ANÁLISIS SECTORIAL DE ALOJAMIENTO: PROBLEMAS, CAUSAS Y SOLUCIONES ENCONTRADAS



* Ilustración de los ejercicios de árboles de problemas y soluciones organizados por la coordinación sectorial y nacional del GTRM en agosto 2022.

TRANSPORTE HUMANITARIO



Contexto

Luego de casi dos años de pandemia, el gobierno peruano decidió la reapertura de las fronteras terrestres (DS N° 015-2022-PCM), como resultado del avance del proceso de vacunación contra la COVID-19 a nivel nacional y, particularmente, en zonas de frontera. Dado que los requisitos de ingreso al país no cambiaron,⁴⁷ la población refugiada y migrante continuó ingresando al país de forma irregular por la frontera norte principalmente. Esta población en situación de movilidad humana se vio particularmente afectada durante el primer semestre del 2022, debido a la conflictividad social en el país, que supuso cierre de vías y mayor presencia militar en la red vial nacional.⁴⁸



© Comunicación R4V

Análisis de necesidades

La **POBLACIÓN REFUGIADA Y MIGRANTE** que arriba al país requiere de **INFORMACIÓN CLAVE** que le permita llegar a su **DESTINO FINAL** de forma segura.

En promedio, de cada

10 personas ingresando de forma irregular por Tumbes

> **6** desean establecerse en el Perú y

> **4** esperan llegar a países vecinos (principalmente Chile).⁴⁹

Dado que, como sucede en Tumbes, esta población ingresa por primera vez al país (en promedio 93% durante el último año⁵⁰), requiere de información confiable sobre rutas, servicios disponibles, distancias y condiciones climáticas.

Esta población está expuesta a riesgos de protección en la ruta, dado el incremento de las redes de trata y tráfico durante la pandemia debido al cierre de las fronteras terrestres. Asimismo, es necesario considerar los perfiles de vulnerabilidad de las personas cruzando la frontera en condiciones cada vez más

precarias (mujeres gestantes o en lactancia, así como niños y niñas no acompañadas o separadas, entre otras). Esta población arrastra un desgaste emocional considerable tras varios días en ruta o incluso tras varios intentos de establecerse en otros países⁵¹. Así, 40% de aquella población que ingresa al país por Tacna manifiesta haber sufrido incidentes durante el viaje (como trato denigrante, manifestaciones xenófobas o robo de pertenencias).⁵²

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que ingresan al país de forma irregular no están autorizadas para comprar pasajes de empresas de transporte formal,⁵³ por lo que se ven obligados a caminar largas distancias o a viajar de forma insegura en transporte irregular o de carga pesada. En este sentido, la respuesta estatal ha sido limitada para brindar alternativas que contribuyan al acceso a transporte seguro para estas personas. Entidades de control, como la Superintendencia de Transporte

Terrestre (SUTRAN), han realizado algunos operativos contra la trata de personas en regiones fronterizas⁵⁴, aunque es limitada aún la fiscalización sobre terminales terrestres informales y otros servicios de transporte.

Las personas refugiadas y migrantes en destino también enfrentan dificultades para acceder a transporte seguro y confiable, dado el paulatino incremento de costos de pasajes urbanos e interprovinciales. Esto afecta el acceso a servicios esenciales, como salud y educación, además de trámites de regularización y documentación. Según la Evaluación Conjunta, a las personas venezolanas se les dificulta el acceso a tratamiento de salud por las distancias y el costo que supone trasladarse; además, quienes viven en regiones no pueden muchas veces continuar con sus trámites de regularización y documentación en Lima por tener limitados recursos.

Enlaces intersectoriales



PROTECCIÓN

Las intervenciones requieren de incluir un enfoque de protección para la difusión de información y desarrollo de estrategias de sensibilización que incluyan a actores relevantes, tanto en regiones fronterizas como centros urbanos.



SALUD y NUTRICIÓN

Es pertinente establecer rutas para derivación de casos y la realización de tamizajes nutricionales para personas en tránsito ingresando por puntos de frontera tras varios días caminando.



MENSAJES CLAVE

Las personas refugiadas y migrantes requieren de información oportuna para acceder a transporte seguro que permite alcanzar su lugar de destino, mitigando riesgos de protección. Asimismo, requieren acceder a transporte urbano e interprovincial que, a su vez, permita acceso a servicios esenciales.

47 Por el contexto de pandemia, se exige acreditar el esquema completo de vacunación contra la COVID-19 (según país de origen) o un resultado negativo de prueba molecular no mayor a 48 horas

48 Andina Noticias, Sutran advierte que varias carreteras permanecen bloqueadas, 30 marzo 2022, visto 23 agosto, <https://andina.pe/agencia/noticia-sutran-advierte-varias-carreteras-permanecen-bloqueadas-por-paro-transportistas-886851.aspx>

49 ACNUR, Tumbes: Monitoreo de Fronteras. Enero – julio de 2022.

50 OIM, DTM FMS en Tumbes, rondas 12 (noviembre 2021), 13 (enero 2022), 14 (marzo 2022) y 15 (mayo 2022).

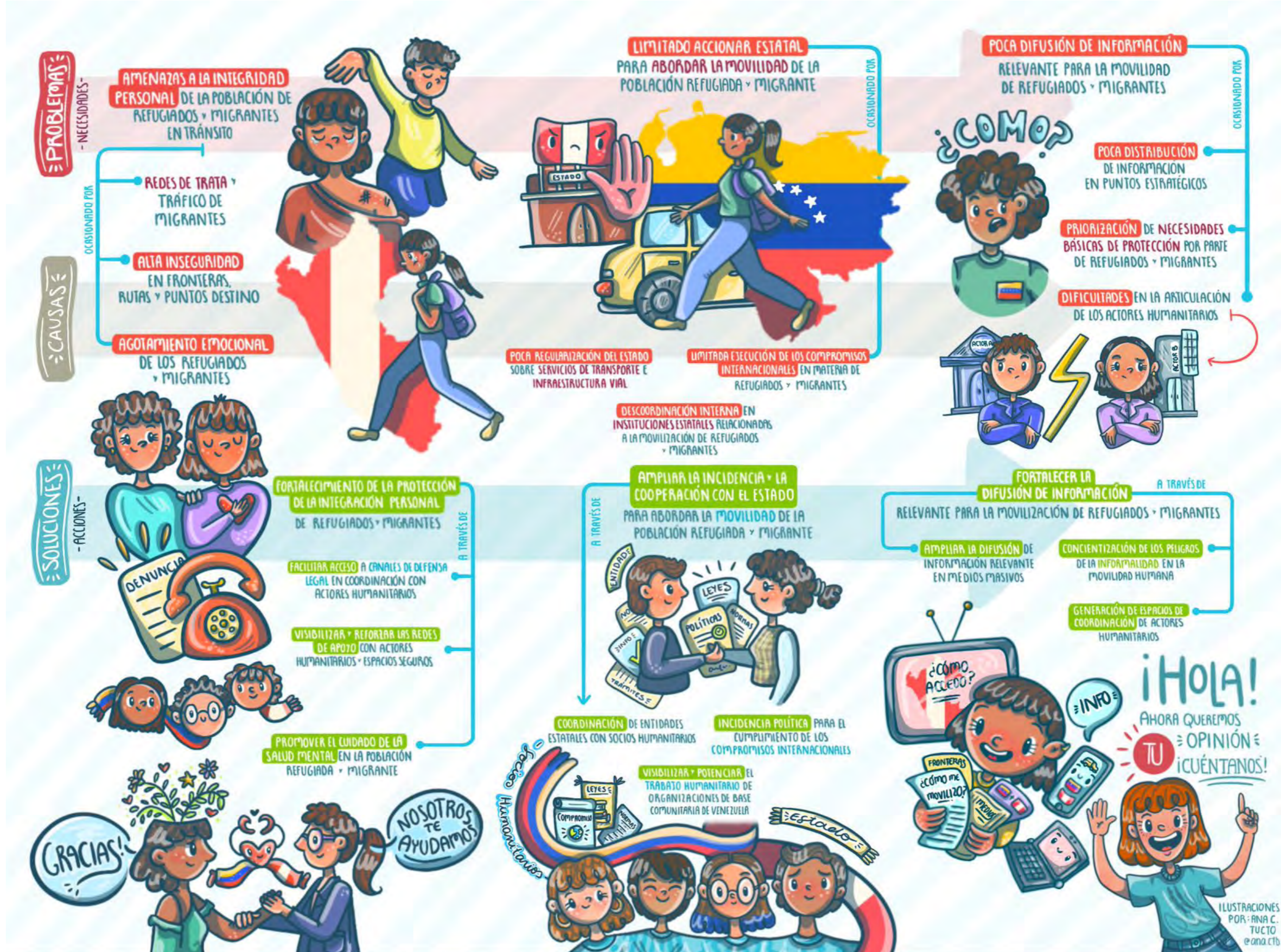
51 En promedio, dos de cada diez personas encuestadas ingresando por Tumbes lleva viajando 30 días. OIM, DTM Encuesta de Monitoreo de Flujo en Tumbes: Ronda 16, julio 2022.

52 ACNUR, Tacna: Monitoreo de Fronteras. Mayo – julio de 2022.

53 La persona debe haber realizado el control migratorio (y contar con su documento de identidad nacional, así como Tarjeta Andina de Migración. SUTRAN, Reglamento de tránsito de personas y vehículos terrestres del convenio entre Ecuador y Perú sobre tránsito de personas, vehículos, embarcaciones fluviales y marítimas y aeronaves y aspectos generales. Artículo 8. De igual manera, el conductor está expuesto a infracción y multa en caso de no consignar el pasaporte o carné de extranjería. Ver: SUTRAN, Reglamento Nacional de Administración de Transporte (DS 017-2009-MTC, actualizado a julio 2020).

54 Andina Noticias, Sutran y autoridades de Tumbes unen esfuerzos para combatir la trata de personas, 18 junio 2022, visto 23 agosto, <https://andina.pe/agencia/noticia-sutran-y-autoridades-tumbes-unen-esfuerzos-para-combatir-trata-personas-897869.aspx>

TALLER DE ANÁLISIS SECTORIAL DE TRANSPORTE HUMANITARIO: PROBLEMAS, CAUSAS Y SOLUCIONES ENCONTRADAS



* Ilustración de los ejercicios de árboles de problemas y soluciones organizados por la coordinación sectorial y nacional del GTRM en agosto 2022.



Contexto



Durante 2022 se ha experimentado una de las mayores crisis del alza del coste de la vida debido al aumento del precio de los alimentos, de la energía, de los fertilizantes, y del transporte.⁵⁵ El consecuente incremento de la inflación ha impactado especialmente a las personas más vulnerables frente a la inseguridad alimentaria, reduciendo su capacidad adquisitiva. De acuerdo con el INEI, el Índice de Precios al Consumo en Lima subió al 8.81%, su nivel más alto en 25 años.⁵⁶ La relación entre inseguridad alimentaria y malnutrición es claro, pues entre más negativas son las estrategias de afrontamiento de las familias mayor es el impacto en su estado nutricional.



Si bien existe la afiliación gratuita temporal al SIS para mujeres gestantes y niñas y niños menores de cinco años

MÁS DEL
64%

de menores de 5 años accedieron al programa de Crecimiento y Desarrollo-CRED entre enero y abril de 2022 y

CASI
60%

accediera a suplementos de hierro),⁶¹

se requiere de mayor información sobre los programas y servicios vinculados a temas de alimentación y nutrición para la población refugiada y migrante.

Así, en el caso del programa CUNA MÁS (orientado a apoyar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses viviendo en pobreza), entre abril 2021 y abril 2022, solo figuran 30 personas venezolanas asistidas de más de 291,000 en total en el período.⁶² Se requiere de estrategias comunicacionales para mejorar prácticas de alimentación y nutrición en los entornos escolares y comunitarios para la prevención de la malnutrición en niños, niñas y adolescentes.

Así, según la **EVALUACIÓN CONJUNTA**, MÁS de la MITAD de los **INFORMANTES clave entrevistados ya CONSUME ALIMENTOS LOCALES con ALTO VALOR NUTRICIONAL**, como la **QUINUA, KIWICHA, TARWI**.

Análisis de necesidades

La población refugiada y migrante de Venezuela en tránsito y aquella recientemente asentada en destino presenta mayor riesgo de desnutrición y anemia materno infantil. En cuanto a la población recién llegada, debido a su vulnerabilidad económica se limita el acceso a alimentos nutritivos y que motiva el uso de prácticas inadecuadas de alimentación y nutrición. Así, en Lima Metropolitana, el 28% de hogares percibía que su hijo/hija menor de cinco años había bajado de peso con respecto al que tenía antes de la pandemia.⁵⁷ De otro lado, aun cuando alrededor del 75% de niños venezolanos menores de 5 años estaría afiliado a un seguro, sobre todo al SIS, el uso efectivo de servicios de salud llega a 65% por falta de dinero, pues no todo está cubierto y hay gastos por exámenes y medicamentos.⁵⁸

En las regiones fronterizas se registraron flujos constantes de personas refugiadas y migrantes en tránsito. Particularmente, los grupos en situación de vulnerabilidad son los más expuestos a deterioro físico por el tiempo en ruta (como en Tumbes, 45% ingresando al país luego de 15 a 30 días caminando)⁵⁹ y las estrategias de afrontamiento negativas que emplean (como en Tacna, 25% de quienes ingresan reportan haber reducido el número de raciones de alimento).⁶⁰ Esta población, que cruza la frontera sobre todo de forma irregular, no puede acceder a servicios de salud; de ahí que se requiera de generar y fortalecer la vigilancia y monitoreo nutricional que contribuya a identificar casos potencialmente agudos.



SALUD

Generación conjunta de mecanismos de alerta temprana y de derivación de casos agudos, realización de tamizajes de población en tránsito y grupos vulnerables.



SEGURIDAD ALIMENTARIA

Incidencia conjunta para la inclusión de población refugiada y migrante en programas nutricionales y prevención de desnutrición aguda y anemia, además de educación nutricional para incorporar en la dieta alimentos locales de bajo costo y con alto valor nutricional.



MENSAJES CLAVE

Las mujeres gestantes y niños y niñas refugiadas y migrantes de Venezuela, sobre todo aquellas en tránsito, está en riesgo de desnutrición aguda debido a las condiciones de viaje; mientras que aquella población recientemente asentada, debido a la pérdida de recursos, requiere de servicios de apoyo nutricional.

Más informaciones sobre los resultados de las entrevistas con informantes clave para este sector se pueden encontrar a la página 88, "Evaluación Conjunta de necesidades: Principales resultados".

55 Acción contra el Hambre, Boletín Una nueva crisis sacude América Latina, julio 2022, p.2.

56 Ibid. P.12

57 Acción contra el Hambre, Estudio Multisectorial en personas refugiadas y migrantes de Venezuela que viven en Lima Metropolitana, Perú, 2022: <https://bit.ly/3IBh1ol>

58 OPS/OMS, Línea de base de los problemas y necesidades de salud de las personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela en Lima Metropolitana, Perú, 2022, p. 56: <https://bit.ly/3B6GR75>

59 OIM, DTM Encuesta de Monitoreo de Flujo en Tumbes: Ronda 15, mayo 2022.

60 ACNUR, Tacna: Monitoreo de Fronteras. Mayo – Julio de 2022.

61 INEI, ENPOVE 2022.

62 Programa Cuna Más – MIDIS (Mayo 2022). Informe N° 1-2022-MIDIS/PNCM-UOAI-CGSE-SSD.

TALLER DE ANÁLISIS SECTORIAL DE NUTRICIÓN: PROBLEMAS, CAUSAS Y SOLUCIONES ENCONTRADAS



* Ilustración de los ejercicios de árboles de problemas y soluciones organizados por la coordinación sectorial y nacional del GTRM en agosto 2022.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



Contexto

Perú se ha convertido en el país con mayor inseguridad alimentaria en Sudamérica al presentar 16.6 millones de personas (más de la mitad de la población) en inseguridad alimentaria moderada o severa.⁶³ Esto se debe al aumento de la pobreza y que, como efecto, obliga a recurrir al consumo de alimentos ultra procesados con contenido perjudicial. A su vez, los indicadores de inseguridad alimentaria (anemia, sobrepeso y obesidad) están al alza.⁶⁴



© Acción Contra el Hambre 2022

3 y 11 años principalmente. De otro lado, el 75% de informantes clave entrevistados en la Evaluación Conjunta señaló que las ollas comunes son una opción viable para mejorar el acceso a alimentos para población en situación vulnerable. De ahí que sea pertinente difundir más información sobre la oferta disponible y fomentar la inclusión de refugiados y migrantes en iniciativas en marcha como las Ollas Comunitarias; o en aquellas iniciativas promovidas por gobiernos locales, como el programa Vaso de Leche (que ofrece raciones diarias de alimentos a población infantil vulnerable).

En cuanto a la población refugiada y migrante en tránsito, ésta enfrenta el riesgo de inseguridad alimentaria severa debido al efecto de su ruta migratoria. Por ejemplo, en promedio más del 40% de las personas ingresando al país por Tumbes manifestó

haber iniciado su viaje entre 15 a 30 días antes;⁶⁷ mientras que de aquellas que ingresaron por Tacna, el 25% redujo la calidad y cantidad de alimentos y el 17% priorizó la alimentación de niños y niñas.⁶⁸ Estrategias negativas como las de dejar de comer impactan peligrosamente en su salud. Se requiere de esquemas de asistencia alimentaria para atención de casos críticos.

En cuanto a la POBLACIÓN REFUGIADA y MIGRANTE EN TRÁNSITO, ésta ENFRENTA el riesgo de INSEGURIDAD ALIMENTARIA SEVERA debido al efecto de su RUTA MIGRATORIA.

Análisis de necesidades

La POBLACIÓN REFUGIADA Y MIGRANTE DE VENEZUELA en destino evidencia aún un limitado acceso a alimentos en calidad y cantidad suficiente.

Esto se debe a que esta población se ve afectada por la limitada oferta laboral y, por ende, a la generación de medios de vida; todo lo cual exacerbado por un contexto inflacionario con amplia repercusión en el aumento de precios de alimentos.⁶⁵

Esta situación obliga al mayor uso de estrategias de afrontamiento negativas. Así, según la ENPOVE,

- > **32%** no pudo consumir alimentos saludables y nutritivos durante el mes previo a la encuesta,
- > **51%** consume solo pocos tipos de alimentos,
- > **39%** de hogares omitió comidas,
- > **32%** de hogares no pudo consumir alimentos de su preferencia
- > **32%** experimentó hambre y no pudo alimentarse por falta de dinero.⁶⁶

La encuesta también muestra que la incidencia de inseguridad alimentaria tiende a ser mayor en hogares encabezados por mujeres, así como con jefes de hogar entre 45 y 64 años, y en hogares con 5 miembros. En general, muchos de los hogares venezolanos adolecen de condiciones adecuadas para la preparación y/o conservación de los alimentos. Subsiste un aspecto cultural que incide en el desconocimiento sobre el valor nutritivo de alimentos locales disponibles y que son de bajo costo, que podrían ser incorporados a la dieta diaria de los hogares venezolanos.

Persisten las barreras para que la población refugiada y migrante acceda a programas sociales vinculados a alimentación. De un lado, Qali Warma se mantiene como el programa nacional que asiste con desayunos y almuerzos a más del 60% de estudiantes venezolanos matriculados en escuelas públicas, entre

Enlaces intersectoriales



Para identificar de forma temprana casos potenciales de inseguridad alimentaria moderada a severa, sobre todo en relación con perfiles de vulnerabilidad, como mujeres gestantes o en lactancia, niños, niñas y adolescentes, personas con enfermedades crónicas, entre otros.



Para establecer rutas de referencia a centros de salud locales para casos críticos; así como para realizar labores de incidencia ante autoridades locales, de modo que se facilite la atención a personas refugiadas y migrantes



MENSAJES CLAVE

La creciente inseguridad alimentaria afecta a personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como a comunidad de acogida. Se requiere de fomentar iniciativas locales vinculadas a alimentación que permitan la inclusión de esta población vulnerable.

Más informaciones sobre los resultados de las entrevistas con informantes clave para este sector se pueden encontrar a la página 88, "Evaluación Conjunta de necesidades: Principales resultados".

63 FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2022. Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022. Adaptación de las políticas alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles. Roma, FAO.

64 Ibid.

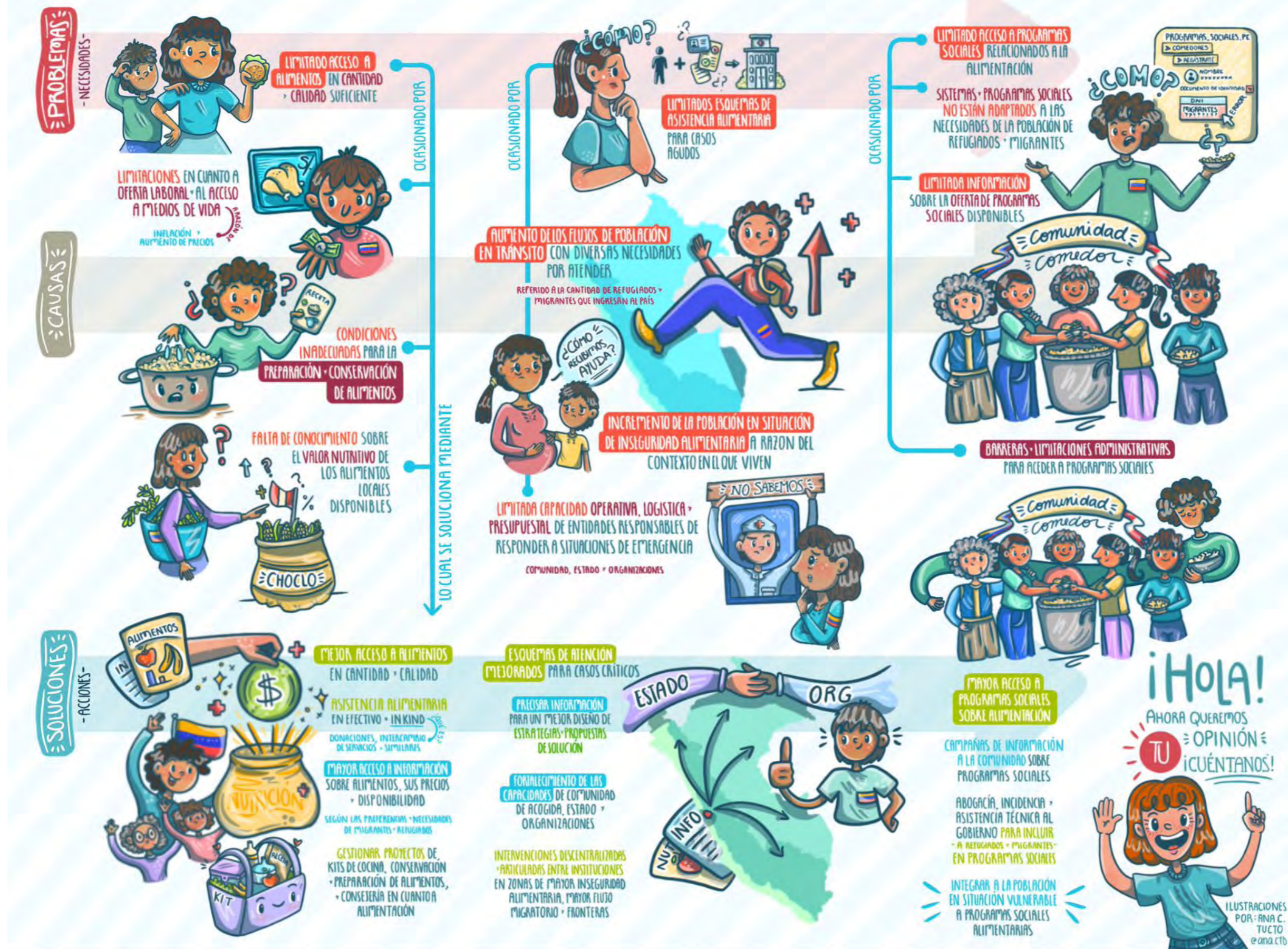
65 WFP, Monitoreo de la seguridad alimentaria de los migrantes y refugiados venezolanos en Perú. Ronda 5, marzo 2022.

66 INEI, ENPOVE 2022.

67 OIM, DTM Encuesta de Monitoreo de Flujos en Tumbes, Ronda 15 (mayo 2022).

68 ACNUR, Tacna: Monitoreo de Fronteras. Mayo – Julio de 2022.

TALLER DE ANÁLISIS SECTORIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA: PROBLEMAS, CAUSAS Y SOLUCIONES ENCONTRADAS



* Ilustración de los ejercicios de árboles de problemas y soluciones organizados por la coordinación sectorial y nacional del GTRM en agosto 2022.

CANASTA DE GASTOS MÍNIMOS PARA LOS REFUGIADOS Y MIGRANTES DE VENEZUELA EN EL PERÚ - REVISIÓN 2022

En 2021, el subgrupo de Transferencias en Efectivo (CBI desde su acrónimo en inglés) preparó un análisis de gastos mínimos para refugiados y migrantes en Perú, considerando el costo de la vida en varios sectores y temas. Los resultados fueron compartidos con todos los socios del subgrupo. La canasta de gastos mínimos se actualizó en 2022 utilizando datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).



158 USD

Costo mensual para una familia de 3 personas en alimentos

Objetivo: 2,100 kcal por persona por día.



127 USD

Costo mensual para una familia de 3 personas en alojamiento (+287 USD de instalación*)

Basado sobre una vivienda no compartida en un cuarto, o compartida pero con acceso exclusivo a servicios compartidos (baño).

* Depósitos, kits para dormir, cocina, vajillas.



28 USD

Costo mensual para una familia de 3 personas en transporte (+68 de instalación)**

Incluye transporte local e interprovincial.

** Costos de tránsito hacia los lugares de destino.



24 USD

Costo mensual para una familia de 3 personas en salud

Cálculo basado en derechos. Considera el costo de productos medicinales y farmacéuticos, el costo de servicios médicos, la afiliación al Seguro Integral de Salud (SIS) independiente con tarifas subsidiadas. No incluye mayores gastos para personas venezolanas que necesitan de tratamientos específicos para enfermedades crónicas y no tienen afiliación al SIS. Se estima que solo el 5-8% de las personas refugiadas y migrantes tiene acceso al SIS.

390 USD

COSTOS MENSUALES PARA UNA FAMILIA DE 3 PERSONAS (+397 USD DE INSTALACIÓN)



CANASTA DE GASTOS MÍNIMOS (MEB) PARA LA POBLACION DE MIGRANTES Y REFUGIADOS VENEZOLANOS EN EL PERU [USD]

● Costos mensuales (USD)

● Costos de instalación (USD)

Componentes	Número de integrantes el hogar									
	1		2		3		4		5	
Alimentación	\$ 68	x	\$ 120	x	\$ 174	x	\$ 230	x	\$ 285	x
Alojamiento y servicios	\$ 58	\$ 141	\$ 82	\$ 200	\$ 134	\$ 303	\$ 171	\$ 363	\$ 199	\$ 442
Educación	x	x	\$ 14	x	\$ 14	x	\$ 29	x	\$ 29	x
Salud	\$ 10	x	\$ 19	x	\$ 23	x	\$ 29	x	\$ 34	x
Transporte	\$ 12	\$ 24	\$ 24	\$ 49	\$ 30	\$ 73	\$ 37	\$ 97	\$ 43	\$ 122
Comunicación	\$ 8	x	\$ 8	x	\$ 8	x	\$ 12	x	\$ 12	x
WASH	\$ 8	x	\$ 14	x	\$ 17	x	\$ 25	x	\$ 29	x
Ropa y calzado	\$ 4	\$ 13	\$ 7	\$ 27	\$ 11	\$ 40	\$ 15	\$ 53	\$ 19	\$ 66
TOTAL	\$ 168	\$ 178	\$ 288	\$ 276	\$ 411	\$ 416	\$ 548	\$ 513	\$ 650	\$ 630
TOTAL PER CAPITA	\$ 168	\$ 144	\$ 137	\$ 137	\$ 137	\$ 130	\$ 130	\$ 130	\$ 130	\$ 130

*solo se esta considerando ropa/calzado en los gastos mensuales

Estimaciones en USD adaptadas desde nuevos soles (PEN), cambio a Septiembre 2022

FUENTES CONSULTADAS:

- Save the Children, 2020. Cash on the Move: Adapting multi-purpose cash assistance 'Plus' assistance to support people on the move.
- USAID and WOCUC, 2020. Proyecto de inclusión económica: estudio de inclusión financiera de refugiados y migrantes venezolanos y población local en las ciudades de Lima (Perú), Quito y Guayaquil (Ecuador).
- WFP, 2020. Perú: Situación de migrantes y refugiados venezolanos frente a la pandemia COVID-19, septiembre 2020.
- WorldVision, January 2021. PDM Cash Transfer: Reporte de monitoreo post distribución al componente de transferencia de efectivo del proyecto para reducir la vulnerabilidad de migrantes venezolanos.
- INEI, 2021. Evolución de la Pobreza 2009-2020: Informe Técnico.
- INEI, 2021. Informe de precios.
- INEI, 2022. Informe de precios.



Contexto



La necesidad básica de acceso al agua, al saneamiento y a higiene es innegable y contempla los derechos humanos al agua y al saneamiento. Ambos contienen en sus elementos clave los principios básicos para la higiene como son el acceso a agua suficiente, segura, aceptable, físicamente accesible y asequible para consumo personal y uso doméstico. En el caso del saneamiento, éste debe permitir a todas las personas tener un acceso físico y asequible en todas las esferas de sus vidas, además de que sea seguro, higiénico, inocuo, social y culturalmente aceptable y que provea suficiente privacidad y dignidad.⁶⁹ Por último, la promoción de la higiene busca prevenir la contracción y propagación de enfermedades, prestando especial atención a los embarazos, los bebés y el periodo menstrual.

En el caso de Perú, las principales dificultades que presenta este sector se manifiestan, debido a la escasez de agua, en la zona árida costera del país, coincidiendo con los lugares que concentran a la mayor parte de la población.

De los más de **33 MILLONES DE PERSONAS** que habitan en el país, el **Ministerio de VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO** estima que aproximadamente

3 millones de peruanos

NO CUENTAN con ACCESO al servicio de AGUA y que otros



7.5 millones

NO CUENTAN con ACCESO a ALCANTARILLADO SANITARIO, ni a la disposición SANITARIA de EXCRETAS⁶⁹.



69 El análisis conjunto de necesidades para 2022 expande el análisis al respecto.

70 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2022), Memoria de Gestión: julio 2021 a julio 2022: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3469576/Memoria%20de%20Gesti%20n%202022%20.pdf>



Por su lado, la **Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)** estima que **736,000 PERSONAS** en condición de pobreza **NO TIENEN ACCESO A AGUA POTABLE A TRAVÉS DE LA RED PÚBLICA** en el área urbana de Lima, de las cuales



544,000

dependen de camiones cisterna que incrementan el precio del agua hasta en un 40%, mientras que las



191,000

personas restantes se abastecen con agua no segura que incrementa su exposición a posibles enfermedades⁷¹.

En lo referido a la población venezolana en Perú, los datos muestran que en 2022, a pesar de que alrededor del 99% de hogares se abastecen de agua a través de una red pública, más del 22% de hogares no cuentan con una conexión dentro de su vivienda y deben compartir con sus vecinos. A nivel de ciudades, resalta la situación en Tumbes y Chimbote pues allí el 13.1% y

9.8% de hogares respectivamente, no se abastecen de agua a través de la red pública y deben recurrir a otros mecanismos como comprar a camiones cisterna, utilizar piletas públicas entre otros. Adicionalmente, cerca del 23% de hogares a nivel nacional ⁷². Esta situación vuelve a ser más crítica en Tumbes donde en el 15.7% de los hogares se utilizan letrinas, pozos sépticos y acequias como baños.

Otra de las cuestiones más urgentes del sector tiene que ver con la gestión de residuos sólidos. Pese a contar con una de las leyes más ambiciosas al respecto a nivel regional, el Ministerio del Ambiente (MINAM) calcula que, de las 21,320 toneladas de basura que se producen diariamente en el país, únicamente un 1% se valoriza, mientras que, del 99% restante, el 53% llega a rellenos sanitarios y el 45% se dispone de manera inadecuada.⁷³ Los rellenos sanitarios de todo el país, instalaciones debidamente equipadas donde se depositan sanitaria y ambientalmente seguros los desechos, apenas suman 67, mientras que los botaderos, espacios ilegales usados por recicladores informales sin ningún tipo de control, ascienden a 1,637.⁷⁴ Además de estas dos infraestructuras, existen otros lugares de acumulación descontrolada de residuos en áreas abiertas llamados "puntos críticos", y que solo en Lima suman más de 630⁷⁵, que suponen un gran riesgo para la contaminación del ambiente y de las aguas subterráneas, así como para la aparición de enfermedades infecciosas, la proliferación de plagas de insectos y ratas o el deterioro del paisaje.⁷⁶ Todo ello, en consecuencia, afecta gravemente la situación ya de por sí delicada de acceso al agua, al saneamiento y a la higiene en el país. La falta de gestión de residuos sólidos ha adquirido mayor impacto en la respuesta a las necesidades de personas refugiadas y migrantes de Venezuela ya que los distritos con los mayores problemas de contaminación y mal manejo de los residuos son también aquellos más vulnerables y donde se concentra la población venezolana, como lo resaltó el sector, durante los talleres sectoriales.

71 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Sunass (2021), Boletín Estadístico Sunass: <https://www.sunass.gob.pe/lima/previo-a-la-pandemia-familias-sin-acceso-a-la-red-publica-pagaban-hasta-38-mas-por-agua-potable/>

72 ENPOVE 2022

73 MINAM (2020), Situación actual de la gestión de los residuos sólidos municipales. Dirección General de Residuos Sólidos (DGRS): https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2248485/1_ppt2021.pdf.pdf

74 OEFA (2021), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

75 MINAM, Ibid.

76 Gestión (2021), La deuda pendiente de Perú con la gestión de basura: <https://gestion.pe/peru/la-deuda-pendiente-de-peru-con-la-gestion-de-la-basura-apesar-se-recupera-el-1-de-los-desechos-noticia/>

Análisis de las necesidades

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, entre la población refugiada y migrante se percibe la limitada y poco sostenible gestión de residuos sólidos y líquidos como un gran problema. Al escaso conocimiento e información sobre su impacto ambiental y sobre la gestión de desechos en sí misma, se le suman la insuficiente capacidad de las autoridades competentes, así como los pocos insumos en espacios comunitarios de gestión de residuos, lo que genera un panorama que impacta muy negativamente en la dignidad y la salubridad de las personas venezolanas en Perú, así como de sus comunidades de acogida.



© RET 2022

En relación con la higiene, tras la pandemia de COVID-19, un socio del GTRM llevó a cabo un estudio en Lima Metropolitana que apunta que únicamente el 47% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas se había lavado las manos el día anterior en tres momentos clave del día:



después de ir al baño



antes de comer y



tras toser o estornudar.⁷⁷

Es importante entender que esto también es resultado de la falta de acceso a agua en sus lugares de trabajo, incluyendo la venta ambulante. A nivel general, se percibe un acceso limitado e inadecuado a insumos de higiene por parte de la población refugiada y migrante, en tránsito y asentada, y que requiere prestar especial atención a la educación sanitaria y a los cambios de conducta que permitan tanto garantizar el cuidado de la salud como mayor sostenibilidad para asegurar el bienestar de las personas. Además del incremento de los costos de los productos de higiene, existe un gran desconocimiento sobre el impacto de la falta de

higiene en la salud y sobre el funcionamiento de determinadas infraestructuras, como los lavaderos portátiles. Por otro lado, en lo relativo a la higiene menstrual, tan solo un 72% de los informantes clave de la Evaluación Conjunta de necesidades confirma que las mujeres de su comunidad tengan acceso a suficientes insumos de higiene durante su período menstrual en los últimos 6 meses, mientras que un 74% declara que éstas tienen privacidad para asearse y cambiarse donde se alojan y/o residen.

Más aún, tal y como muestran los datos ya mencionados procedentes de la ENPOVE, la comunidad refugiada y migrante venezolana tiene limitado acceso a servicios asequibles de agua, de saneamiento y drenaje. La limitada capacidad de la infraestructura en la periferia urbana y las zonas marginales, así que las barreras económicas de la población en una situación más vulnerable vuelven a ocupar el centro de esta problemática, haciendo que un 15% de los informantes clave (41% en Tumbes) declare no contar con servicio de agua de manera regular y que un 56% (82% en Tumbes) de los informantes clave para personas con discapacidades y adultos mayores mencione que la mayoría de miembros de su comunidad no cuenta con las instalaciones sanitarias adecuadas para sus necesidades de movilidad. En este punto, una vez más, resulta esencial aplicar un enfoque diferenciador que reconozca y visibilice las necesidades de determinadas personas, como aquellas en situación de calle o mendicidad.

77 Acción contra el Hambre (2022), Estudio Multisectorial en Población Refugiada y Migrante Venezolana que vive en Lima Metropolitana.



© RET 2022

Enlaces intersectoriales



EDUCACIÓN

Las deficiencias en infraestructura de ciertas instituciones educativas en Perú también se hacen notar en lo relativo al agua y al saneamiento. Con el retorno a la presencialidad, la SUNASS detectó en marzo de 2022 un total de 213 colegios públicos sin servicio de agua potable, afectando a 86,000 niños y niñas de las regiones de Arequipa, Chimbote, Piura, Pucallpa y Trujillo mayoritariamente, áreas que coinciden con los lugares de residencia de una gran parte de personas venezolanas en el país.⁷⁸



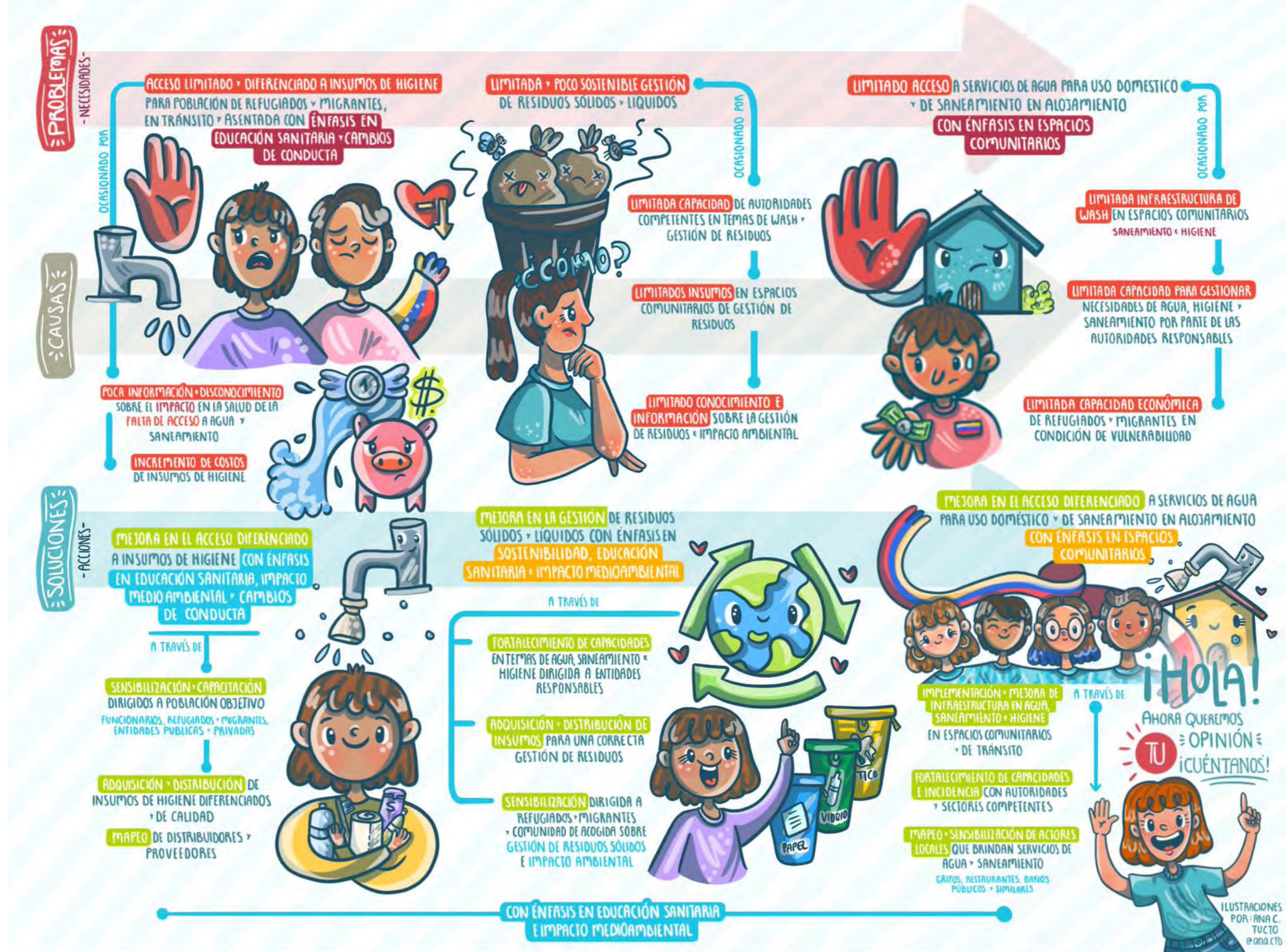
SALUD

Además de los ya mencionados riesgos aparejados a una gestión de recursos sólidos deficiente e insuficiente (enfermedades, plagas, etc.), es evidente el nexo que existe entre la falta de agua, saneamiento e higiene con la salud. La entrega de kits de dignidad básicos, de bebés y los de higiene general tienen un gran impacto en la salud de la población refugiada y migrante. Del mismo modo, las acciones encaminadas a mejorar el acceso al agua y al saneamiento de manera comprehensiva también reducen significativamente múltiples riesgos sanitarios, como el dengue, la COVID-19 y otras enfermedades infecciosas.

Más informaciones sobre los resultados de las entrevistas con informantes clave para este sector se pueden encontrar a la página 88, "Evaluación Conjunta de necesidades: Principales resultados".

78 Sunass (2022), Boletín Informativo Marzo 2022: <https://www.sunass.gob.pe/lima/sunass-detecto-213-colegios-publicos-con-el-servicio-de-agua-potable-cortado/>

TALLER DE ANÁLISIS SECTORIAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE: PROBLEMAS, CAUSAS Y SOLUCIONES ENCONTRADAS



* Ilustración de los ejercicios de árboles de problemas y soluciones organizados por la coordinación sectorial y nacional del GTRM en agosto 2022.



Contexto



Tras la etapa más aguda de la pandemia de COVID-19, la reapertura total del primer nivel de atención de salud a nivel nacional es aún un objetivo por alcanzar, a pesar de los esfuerzos del gobierno,⁷⁹ debido a las brechas de infraestructura y capacidades, incluida la falta de personal para los servicios en postas médicas, policlínicos y centros de salud.⁸⁰ En cuanto al proceso de inmunización contra la COVID-19, más del 70% de la población en el país mayor de 12 años ya cuenta con tres dosis (agosto 2022), y se aprobó la vacunación para niños menores de 5 años.⁸¹

Análisis de las necesidades

El acceso a aseguramiento universal se mantiene como uno de los principales retos en salud para la población refugiada y migrante en el país. Si bien entre 2018 y 2022 los venezolanos con acceso a algún seguro de salud pasaron de 8.5% a 27%, aún persiste la brecha considerando que más del 80% de peruanos tiene cobertura de seguro de salud.⁸² El principal tipo de seguro al que tienen acceso es el Seguro Integral de Salud (SIS), al cual pueden afiliarse personas extranjeras vulnerables (mujeres gestantes y/o en lactancia, así como niños y niñas menores de cinco años) de forma gratuita temporalmente sin considerar su situación migratoria. No obstante, persisten las barreras administrativas para que puedan ser atendidos con la documentación con la que cuentan (como el carné de solicitante de asilo o el CPP) o porque los sistemas de registro de salud no consideran las variables de nacionalidad y género. Además, según la Evaluación Conjunta del GTRM, el 18% de venezolanos encuestados identifica hechos de discriminación y xenofobia como barreras para acceder a un seguro de salud o para recibir atención.

En el marco de la reapertura del primer nivel de atención de salud, la atención a refugiados y migrantes se recupera progresivamente. Así, en salud sexual y reproductiva, de 2020 a 2021, las atenciones totales a gestantes y controles

se incrementaron en 22% y 58%, respectivamente.⁸³ En salud mental, hasta abril de 2022, el 61% de los casos atendidos en esta especialidad fueron relacionados a estrés, desórdenes de ansiedad y depresión; tendencia similar a lo registrado en 2020 y 2021 (64% del total de casos en salud mental).⁸⁴ Sin embargo, la brecha de atención en salud afecta sobre todo a quienes no cuentan con un permiso migratorio. Por ejemplo, mientras que solo menos de 300 personas viviendo con VIH/SIDA recibieron tratamiento a través del SIS en 2021,⁸⁵ alrededor del 80% de quienes padecen de enfermedades crónicas no recibe tratamiento por su situación irregular.⁸⁶ Otra barrera para más del 30% de venezolanos es no contar con dinero para pagos.⁸⁷ Incluso aquellos con acceso a SIS en ocasiones realizan “gastos de bolsillo” al tener que adquirir medicamentos en farmacias privadas ante la falta de stock en farmacias de hospitales.

Persiste la necesidad de información entre la población venezolana para acceder a los servicios esenciales de salud. Según la Evaluación Conjunta, la falta de información sobre cómo acceder a seguros de salud es una barrera identificada por el 43% de informantes clave. Se requiere de estrategias comunicacionales que informen sobre la disponibilidad, gratuidad y flujo para acceder a la atención y servicios de

salud. Esto incluye la difusión de mecanismos de queja que las personas refugiadas y migrantes pueden utilizar para ejercer su derecho ante la falta de equidad en la atención e incidir en la calidad del servicio recibido.

- > **16%** la saturación de los servicios,
- > **8%** los limitados horarios de atención y
- > **7%** la imposibilidad de transportarse hasta el centro de salud,

lo que deriva en la automedicación, el abandono de tratamientos, lo que afecta en mayor medida a quienes padecen de enfermedades y/o malestares crónicos.

Por ello, se necesita ampliar el acceso a servicios esenciales de salud preventivo intra y extramurales, en horarios flexibles según necesidades y en zonas focalizadas con alta presencia de personas refugiadas y migrantes, lo que implica fortalecer el trabajo comunitario de salud y el fomento de campañas de salud que incluyan a la población refugiada y migrante.

Enlaces intersectoriales



PROTECCIÓN

La situación irregular o falta de documentación es la principal barrera para acceder a un seguro de salud señalada por el 84% de los informantes clave entrevistados. Se requiere incidir en el cierre de brechas en el aseguramiento indistintamente de la situación migratoria sobre todo para pacientes vulnerables.



SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIÓN

Considerando los flujos irregulares cruzando las fronteras terrestres, subsiste la necesidad de generar mecanismos de identificación y alerta temprana de casos de desnutrición y afectación de salud en población en tránsito.



MENSAJES CLAVE

- Entre 2018 y 2022 creció el número de personas venezolanas con acceso a seguro de salud; sin embargo, urge ampliar la cobertura y fortalecer la difusión de información para fomentar dicho acceso a servicios de salud esenciales.
- Las campañas intra y extramurales de prevención son alternativas para fortalecer el trabajo comunitario tanto con población refugiada y migrante como comunidad de acogida.

Más informaciones sobre los resultados de las entrevistas con informantes clave para este sector se pueden encontrar a la página 88, “Evaluación Conjunta de necesidades: Principales resultados”.

79 Mendieta, P. Castillo: Las promesas que no avanzan, 27 Julio 2022, visto 23 agosto, <https://bit.ly/3R7lusu>.

80 Pinedo, X. y Garro, M. Postas médicas en crisis, 2022, visto 23 agosto, <https://bit.ly/3TaqChs>.

81 Agencia EFE. Perú autoriza la vacunación contra la covid-19 a los niños menores de cinco años, 7 setiembre 2022, visto 9 setiembre, <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/peru-autoriza-la-vacunacion-contra-covid-19-a-los-ninos-menores-de-cinco-anos/20000013-4879534>

82 INEI, ENPOVE 2022.

83 Ministerio de Salud, Atenciones a personas venezolanas, Enero 2021 – Abril 2022.

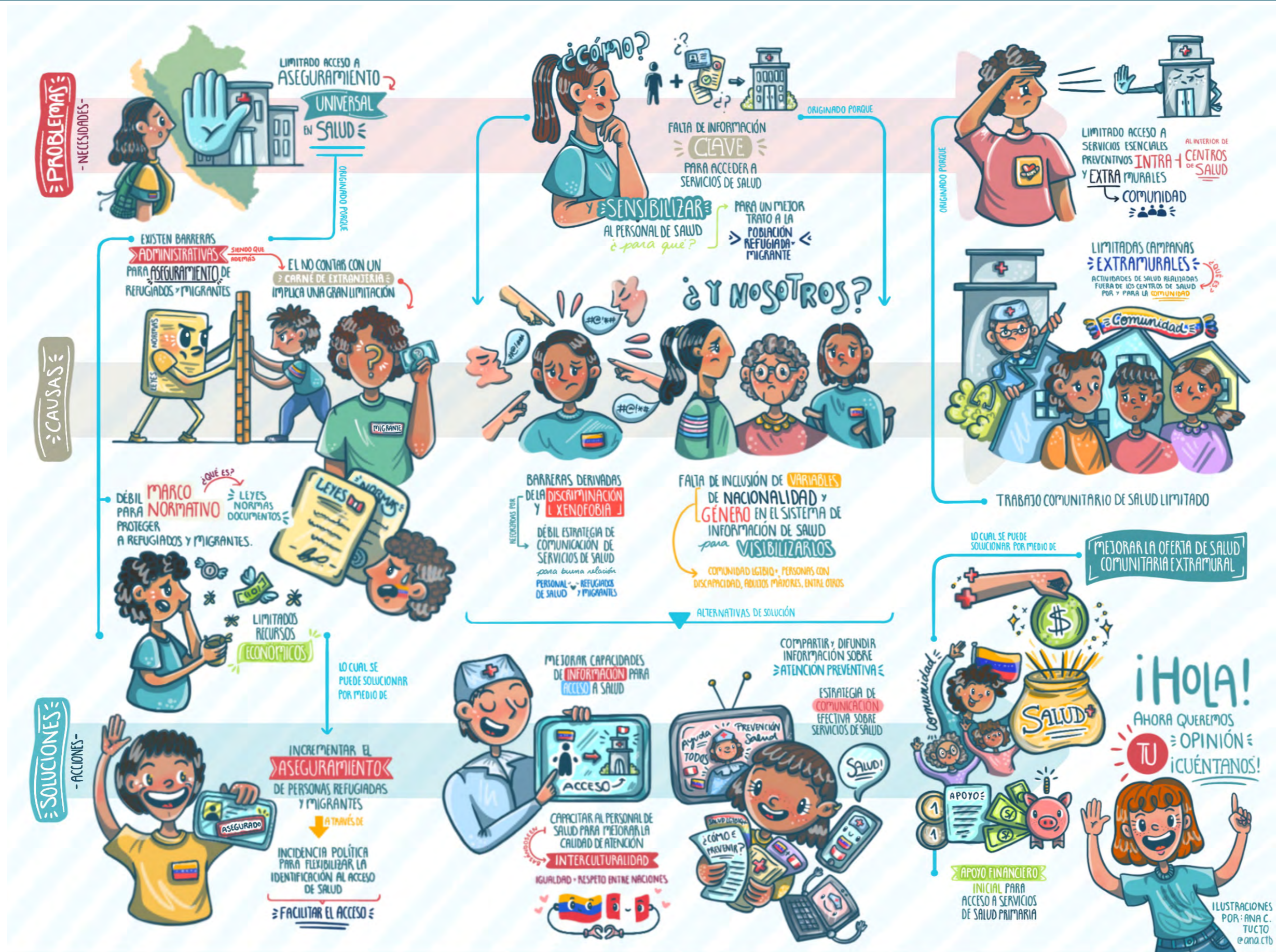
84 Ibid.

85 Ibid.

86 INEI, ENPOVE 2022.

87 Ibid.

TALLER DE ANÁLISIS SECTORIAL DE SALUD: PROBLEMAS, CAUSAS Y SOLUCIONES ENCONTRADA



* Ilustración de los ejercicios de árboles de problemas y soluciones organizados por la coordinación sectorial y nacional del GTRM en agosto 2022.

SALUD: Situación de la población venezolana

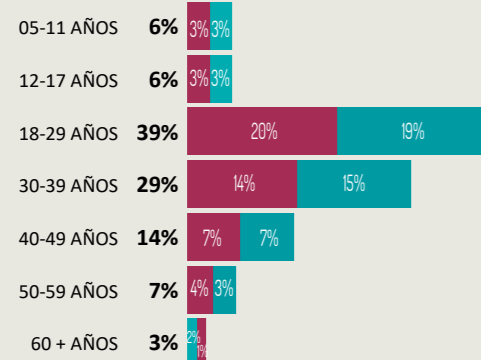
Información del Ministerio de Salud, Julio 2022

Vacunación a nivel nacional

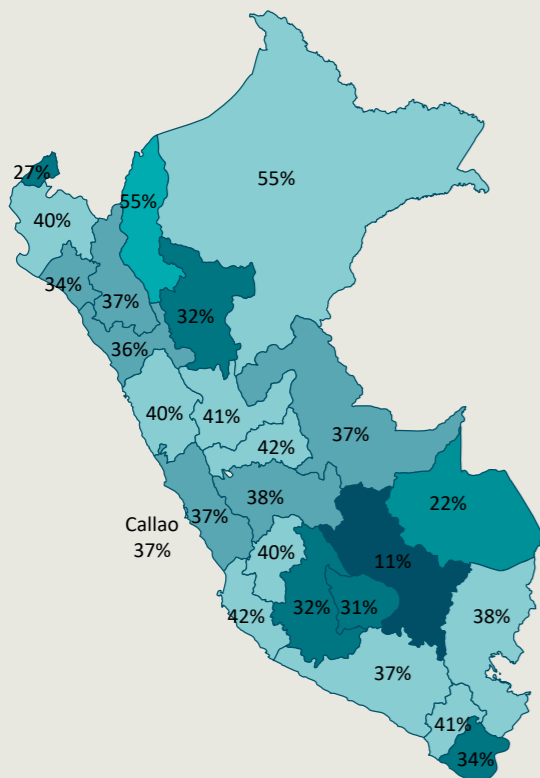
671,779 venezolanos vacunados con la primera dosis

546,580 venezolanos vacunados con la segunda dosis

Segunda dosis por sexo y rangos de edad



Segunda dosis a nivel departamental



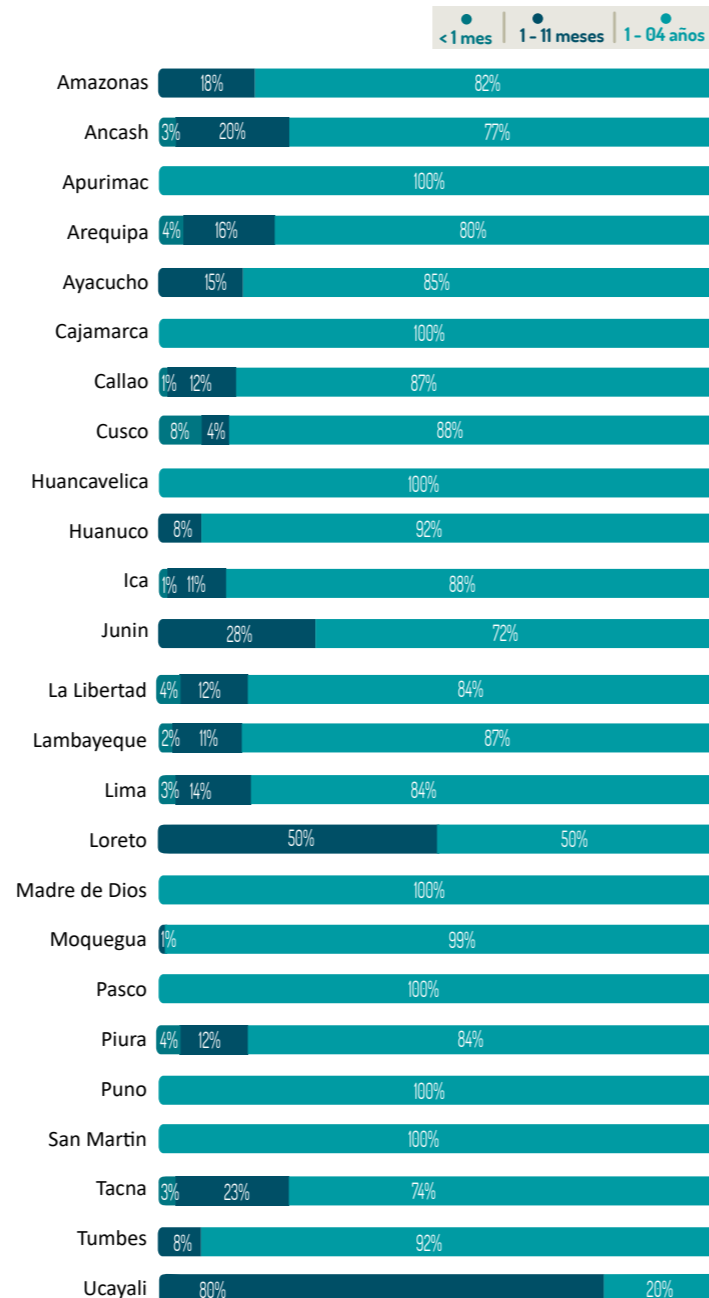
Fuente: MINSA (2022) y estimación GTRM con datos de SNM (Julio 2022)

Atenciones de salud a niñas y niños menores de 5 años

2021 33,696 Atenciones

2022 (Enero - Abril) 9,925 Atenciones

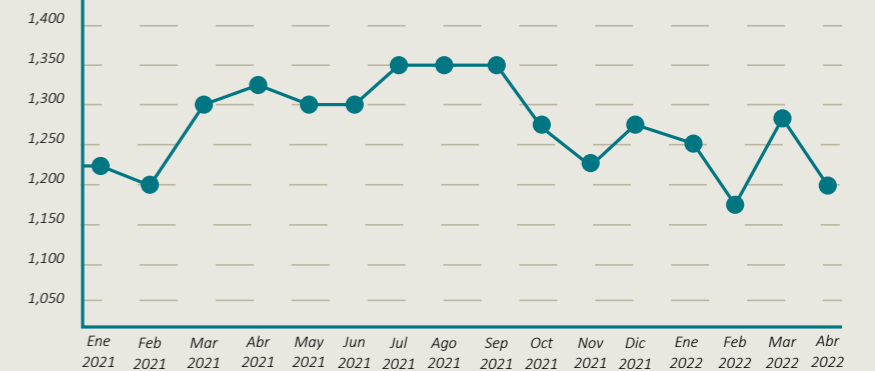
Por departamento durante el 2022:



Nacimientos de madres venezolanas

2021 15,523 Nacimientos

2022 (Enero - Abril) 4,913 Nacimientos



Salud sexual y reproductiva

Atenciones pre-natales

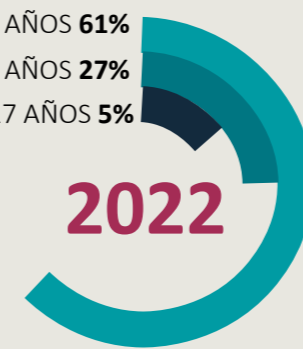
3,448 MUJERES GESTANTES VENEZOLANAS CONTROLADAS

Gestantes controladas según edad

18- 29 AÑOS **70%**
30- 50 AÑOS **27%**
12- 17 AÑOS **3%**



18- 29 AÑOS **61%**
30- 50 AÑOS **27%**
12- 17 AÑOS **5%**

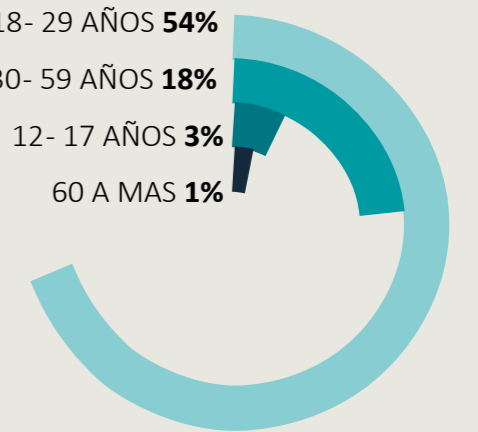


Tratamiento de ITS

Infecciones de Transmisión Sexual

Personas venezolanas que han recibido tratamiento por ITS según edad

18- 29 AÑOS **54%**
30- 59 AÑOS **18%**
12- 17 AÑOS **3%**
60 A MAS **1%**



Atenciones de planificación familiar

6 principales métodos de planificación según rango de edad

12 - 17 Años

- ▶ Implante
- ▶ Inyectable mensual
- ▶ Inyectable trimestral
- ▶ Condón masculino
- ▶ Oral combinado
- ▶ Método Mela

18 - 29 Años

- ▶ Inyectable trimestral
- ▶ Implante
- ▶ Inyectable mensual
- ▶ Condón masculino
- ▶ Oral combinado
- ▶ DIU

30 - 59 Años

- ▶ Condón masculino
- ▶ Inyectable trimestral
- ▶ Inyectable mensual
- ▶ Implante
- ▶ Oral combinado
- ▶ DIU

60 + Años

- ▶ Condón masculino



Contexto



El derecho a la educación de la infancia refugiada y migrante venezolana puede verse afectado por el impacto del proceso de movilidad humana en su trayectoria escolar. Las condiciones de vida en Venezuela, así como el propio desplazamiento hacia otro país, dificultan muchas veces el acceso a un servicio educativo o la finalización del año escolar, incrementando de manera significativa el riesgo de repetir el año o, incluso, de abandonar el sistema educativo⁸⁸. Esta realidad repercute directamente en el bienestar físico y emocional de niños, niñas y adolescentes y, además, puede aumentar su exposición a situaciones de trabajo infantil.⁸⁹

El crecimiento en la proporción de población venezolana que se encuentra en la franja de edad entre los 0 y 19 años –del 23% en 2018 al 35% de 2022⁹⁰– da cuenta de la importancia de abordar cuestiones relativas a la infancia y la adolescencia, como la educación, en la respuesta humanitaria y de desarrollo a la comunidad refugiada y migrante venezolana en Perú.

Todo ello se traduce, según datos de la ENPOVE, considerando la tasa neta de matrícula y según la etapa educativa, en una reducción de al menos tres por ciento en la tasa en educación inicial de 2020 a 2021 y, de manera similar en la educación secundaria, cuya tasa desciende al menos un tres por ciento; mientras que en educación primaria se observa el único crecimiento.⁹²

La Ley de Migraciones reconoce el derecho a la educación de las personas extranjeras, independientemente de su situación legal (principio de acceso universal a la educación), y a través de su reglamento encomienda al MINEDU la realización de las medidas necesarias para garantizar dicho derecho.⁹³ No obstante, el sistema educativo público vio sobrepasada su capacidad de respuesta ante el gran flujo de población venezolana de los últimos años. Esto es además de los retos que ya enfrentaba la población nacional para encontrar vacante en las escuelas ubicadas en distritos vulnerables con alta densidad poblacional. En este contexto, el Ministerio ha ido aprobando varias estrategias y programas, como

De los 127,600 ESTUDIANTES VENEZOLANOS en el sistema educativo peruano (SEP),

92%

utiliza el servicio educativo público y el

siendo las regiones con una proporción más alta de estudiantes venezolanos

99%

lo hace en escuelas urbanas,

Lima Metropolitana > 77,414
La Libertad > 8,147
Callao > 7,461
Ica > 5,175⁹¹

88 UNICEF, 2021. Los chicos nuevos del barrio. Evidencias de la situación de las niñas, niños y adolescentes venezolanos en el Perú.

89 Save the Children, 2021, Niñez migrante y educación

90 ENPOVE 2022

91 MINEDU, 2022, Estudiantes migrantes y refugiados en el SEP a fecha de mayo de 2022. Cabe señalar que, previo a esta actualización, entre noviembre 2021 y mayo 2022, según datos del MINEDU, más de 10,000 niñas, niños y adolescentes venezolanos salieron del sistema educativo.

92 ENPOVE 2022

93 completar la referencia bibliográfica de UNICEF indicando: UNICEF, 2021. El derecho a estudiar: Inclusión de niñas, niños y adolescentes migrantes

Lima aprende, ni un niño sin estudiar, en aras de mitigar los problemas de acceso educativo y de proveer orientaciones pedagógicas y de convivencia en las escuelas receptoras también de población venezolana.⁹⁴ Del mismo modo, y para afrontar los retos que la pandemia trajo consigo, se pusieron en marcha varias iniciativas, como la herramienta de educación a distancia gratuita Aprendo en casa. Esta iniciativa también fue utilizada por la población venezolana en edad escolar en Perú, pese a los problemas de conectividad y/o de falta de equipos de muchos hogares venezolanos (la brecha digital).

En 2022, el retorno a la presencialidad presenta nuevos desafíos en el ámbito educativo. Durante el período de clases virtuales, la lejanía de los domicilios con respecto a las Instituciones Educativas no presentaba dificultades para las familias. Sin embargo, el regreso a la presencialidad ha hecho que parte de la población refugiada y migrante venezolana no pueda hacer frente al pago del transporte, ni encontrar vacantes en centros educativos más cercanos a su lugar de residencia. Asimismo, se observan otros fenómenos derivados de esta problemática, como el de no contar con uniformes y útiles escolares o la brecha de conocimientos entre el alumnado peruano y venezolano por el tiempo que a éstos últimos les tomó matricularse o por la falta de acompañamiento en las clases en línea y/o en las tareas.

Es importante resaltar también un aspecto clave del ODS4, previamente ya mencionado, que, no obstante, muchas veces se pasa por alto y es esta búsqueda por garantizar la educación inclusiva. En este sentido, socios del GTRM señalan la importancia de que el papel de las autoridades educativas no se reduzca a la facilitación del acceso a la educación, sino que se extienda a la provisión de “orientaciones pedagógico-curriculares a las escuelas para asegurar una adecuada incorporación y trayectoria de los estudiantes extranjeros”.⁹⁵ Pese a los esfuerzos del gobierno peruano en abordar esta cuestión, a través, por ejemplo, de la estrategia Lima aprende, la ausencia de políticas pedagógicas o de convivencia escolar nacionales dirigidas a población extranjera determina que los centros educativos no cuenten con programas de apoyo para facilitar la adaptación académica y emocional de las niñas, niños y adolescentes refugiados y migrantes.⁹⁶ Además de todo ello, existen una serie de factores asociados al contexto general y familiar que influyen igualmente en la inclusión educativa, como, por ejemplo, los discursos en los medios en torno a la población refugiada y migrante, las características de las zonas donde viven las familias venezolanas en el Perú o la situación inicial de dichas familias al llegar al país, entre otras. Todos estos factores de contexto, familiares y educativos deben tenerse en cuenta a la hora de abordar la inclusión en las aulas.

Análisis de necesidades

El acceso a una educación inclusiva y de calidad tanto a nivel de educación básica regular, como superior, sigue siendo una de las mayores necesidades para la población refugiada y migrante venezolana en materia de educación. Entre las principales barreras para la matriculación, los informantes clave manifestaron durante la Evaluación Conjunta que algunas de las principales barreras para el acceso a la educación son: el limitado número de vacantes (65%), la falta de documentación (62%), la priorización de otros gastos (28%), la constante situación de movilidad o cambio de domicilio (25%), los diferentes tipos de discriminación (17%) y la necesidad de que niños, niñas y adolescentes ayuden en labores de cuidado y quehaceres del hogar (13%) o, incluso, trabajando (7%).

De estos datos pueden extraerse varias conclusiones. En primer lugar, la limitada oferta educativa, tanto a nivel de vacantes, como de infraestructura, hace que ésta sea insuficiente para

cubrir las necesidades educativas tanto de la comunidad de acogida como de la población venezolana. Actualmente en La Libertad, el gobierno regional está buscando cerrar la brecha de infraestructura con la construcción de nuevos centros educativos. Trujillo es el segundo lugar de residencia más importante de población venezolana en Perú después de Lima, por lo que el trabajo con el gobierno regional y las autoridades educativas será muy importante. En lo relativo a la documentación, se sigue observando una inadecuada implementación de la política nacional o una resistencia a la misma por parte de las autoridades encargadas de las escuelas, así como un desconocimiento del proceso de matrícula por parte de las familias, puesto que la política de educación pública del MINEDU establece claramente el acceso universal a la educación, independientemente del estatus legal de los alumnos y de sus familias. Este tema resalta la

venezolanos al sistema educativo

94 MINEDU, Lima Aprende: <https://www.dreim.gob.pe/dreim/tag/lima-aprende/>

95 UNICEF, 2021, Derecho a estudiar

importancia del acceso a información para las familias y del impacto de la discriminación y la xenofobia. De igual manera, se constata que la falta de recursos económicos es otra gran barrera para garantizar el derecho a la educación, dado que hay familias que no pueden permitirse los gastos derivados de la educación o que recurren al trabajo infantil para poder mantenerse económicamente, llegando al 47% el porcentaje de informantes clave que conoce a menores de 18 que trabajan por necesidad en lugar de estudiar. De acuerdo con ENPOVE 2022, el 63 por ciento de adolescentes a partir de los 14 años son económicamente activos, lo que significa que en lugar de avanzar con sus estudios están buscando contribuir a cubrir necesidades básicas. No obstante, esto significa una reducción respecto del mismo dato en 2018, un avance muy positivo para la educación, aun si bien no conocemos que porcentaje podría no estudiar ni trabajar.

En este punto, cabe destacar la situación de especial vulnerabilidad del alumnado con discapacidad. Un 5 por ciento de los informantes clave señalan las insuficientes opciones para niñas, niños y adolescentes con discapacidad como una de las principales trabas para acceder a la educación, siendo las discapacidades físicas (67%), intelectuales (46%), psicosociales (32%), visuales (19%) y auditivas (16%) las más repetidas. De entre las múltiples y muy variadas dificultades a las que este alumnado se enfrenta en su periplo educativo, pueden destacarse la falta de infraestructura y equipamiento adecuados, de profesionales especializados y de documentación que certifique la discapacidad (también en relación con el tema de documentación).

Además del acceso, otra gran problemática de este sector se concentra en la permanencia del alumnado en las Instituciones Educativas. El 39% de los informantes clave considera "frecuente" o "muy frecuente" la interrupción de los estudios y el abandono escolar, aumentando dicha cifra al 50% en regiones como Piura y Tumbes y al 60% en Lambayeque. Las principales barreras identificadas en la Evaluación Conjunta coinciden en gran parte con las ya descritas, siendo el constante cambio de domicilio (44%), la dificultad de hacer frente a los diferentes costos aparejados a la educación –útiles escolares (34%), internet y equipamiento (31%), movilidad escolar (28%)–, la lejanía de la escuela (21%) y el desempeño de labores de cuidado (22%) o trabajo remunerado (9%). Mención especial merecen los casos de bullying y discriminación, identificada por el 26% de los informantes clave como causa para interrumpir o abandonar las clases y siendo, además, para el 76% un fenómeno "frecuente" o "muy frecuente" hacia los estudiantes venezolanos, incluyendo algún caso de discriminación por motivos de orientación sexual. Los informantes clave también

mencionaron que otra dificultad encontrada con el retorno a la presencialidad, es que aquellos estudiantes afectados por la brecha digital y que no pudieron contar con acompañamiento de alguna persona en casa durante la educación virtual tienen mayores rezagos educativos respecto de sus compañeros, este nivel desigual también dificulta su trayectoria educativa.

El MINEDU tasa en 24% el porcentaje de estudiantes matriculados en 2021 que presentaban un nivel alto de riesgo de interrupción de estudios en 2022 y que efectivamente no se han matriculado en el presente curso académico.⁹⁷ Las causas detrás de este dato pueden hallarse en la poca implementación del enfoque inclusivo y el limitado acceso a herramientas educativas y el rezago, así como en el repunte de violencia escolar en la forma de bullying o en las dificultades que encuentra parte del alumnado en certificar y culminar su trayectoria académica, incluyendo la transición a la educación superior

Existe un gran reconocimiento por parte del GTRM en que el acceso a la educación superior para la juventud venezolana no es una de las necesidades más mencionadas por las comunidades mismas debido a la vulnerabilidad económica que enfrentan. A través de los esfuerzos del GTRM se busca crear una intersección entre la estrategia y acciones de las organizaciones trabajando en materia de educación básica y el ingreso a educación superior. Especialmente considerando qué apoyo requieren los adolescentes que son económicamente activos para poder retornar al aula. Sin embargo, la falta de financiamiento impacta significativamente en la posibilidad de expandir el acceso a la educación superior, considerando que el apoyo financiero sería esencial para lograr este objetivo. El 98.7% de personas venezolanas en Perú entre 17 y 25 años no accede a la enseñanza superior, lo cual disminuye las posibilidades de mejorar sus perspectivas laborales y económicas en el futuro y aportar de manera más decidida al desarrollo del país.⁹⁸

El reconocimiento, revalidación y habilitación profesional está fuertemente identificado como una necesidad por parte de las personas venezolanas ya que tiene una relación muy estrecha con medios de vida. A pesar del trabajo realizado hasta la fecha, el alto costo de dichos procedimientos a nivel económico, documental y temporal dificulta que muchos profesionales puedan ejercer su profesión en Perú. Las cifras relativas a esta problemática parecen mejorar con el tiempo, habiendo incrementado en 2021 un 65% el número de grados y títulos venezolanos y, en mayo de 2022, habiendo alcanzado los 1,200. Para una población como la venezolana, en la cual el 19% posee un título universitario, el 12% un diploma técnico y el 1% una maestría o un doctorado, ésta es una cuestión tremendamente relevante.⁹⁹

96 UNICEF, Ibid.

97 MINEDU, Ibid.

98 En la versión previa a este reporte se puede encontrar un análisis detallado sobre los retos para el acceso a la educación superior, disponible en: <https://www.r4v.info/es/document/JNA-RMRP2022>

99 ENPOVE 2022

Enlaces intersectoriales



INTEGRACIÓN

Los problemas de integración económica y sociocultural derivados de la discriminación y la xenofobia tienen un gran impacto en el acceso y la permanencia en un sistema educativo de calidad y verdaderamente inclusivo. El conjunto de circunstancias que giran alrededor del bullying escolar generalmente ni empiezan ni terminan en la escuela, sino que acompañan a las víctimas en muchos otros aspectos de su vida. Atajar estas cuestiones dentro y fuera de la escuela se vuelve, por lo tanto, esencial. Para ello, la coordinación entre ambos sectores ha de ser muy estrecha y debe tener siempre en cuenta el impacto que las acciones de uno tienen en el otro y viceversa.



PROTECCIÓN

La falta de documentación y la irregularidad administrativa vuelven a estar en el centro de la cuestión educativa. La interseccionalidad del sector de protección vuelve a hacerse patente en este caso, llegando incluso a ocupar el puesto número uno en las principales barreras que los informantes clave mencionan con respecto al acceso a la educación. Del mismo modo, este sector es importante por las afectaciones que tiene el trabajo infantil y la mendicidad en el ámbito educativo. Un 33% de los informantes clave de la evaluación conjunta conoce a algún menor de 18 años que ha sido utilizado con fines de mendicidad. Este dato, junto con los ya mencionados con respecto al trabajo infantil, instan a que el trabajo hecho en protección a la infancia y en educación vaya de la mano y se retroalimente de los avances de uno y otro. Más aún, el principio de universalidad de la educación no se extiende a la educación superior, por lo que los procesos de regularización y documentación son especialmente importantes para avanzar los objetivos de impulsar la movilidad económica ascendente y la promoción de oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.



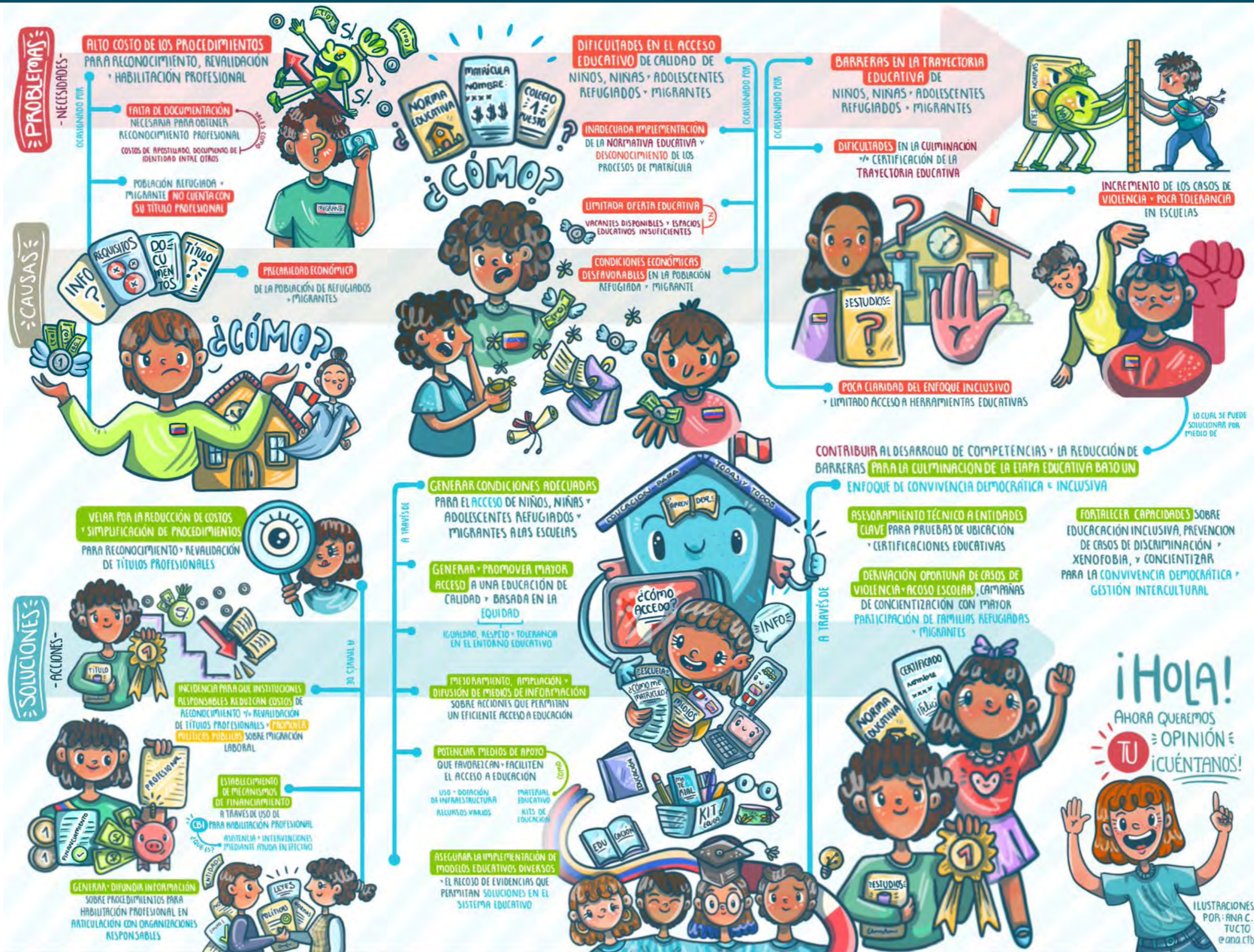
MENSAJES CLAVE

La educación no solamente es una necesidad para las niñas, niños y adolescentes, sino para sus comunidades y para el país porque la educación inclusiva, equitativa y de calidad no solamente beneficia a la persona que la recibe sino al mundo que la rodea. Dar una oportunidad a estudiantes refugiados y migrantes no solamente los ayudará para romper los círculos de pobreza y salir de la misma, sino a contribuir y devolver al país que los acogió. Las personas refugiadas y migrantes no solamente traen lo poco que pudieron cargar para llegar a Perú, también traen mentes brillantes que, con acceso a educación, ayudarán a cumplir con los ODS.

El retorno a la presencialidad en las escuelas ha traído consigo la aparición de nuevos desafíos a nivel educativo, además de profundizar barreras ya existentes en torno al acceso y la permanencia del alumnado en las instituciones educativas. La falta de vacantes próximas al domicilio familiar, la imposibilidad de hacer frente a los gastos derivados de la escolarización, la falta de inclusión en las aulas o los problemas relacionados con la documentación para continuar el proceso educativo en Perú, se sitúan como los principales obstáculos a una educación de calidad e igualitaria para las personas refugiadas y migrantes.

Más informaciones sobre los resultados de las entrevistas con informantes clave para este sector se pueden encontrar a la página 88, "Evaluación Conjunta de necesidades: Principales resultados".

TALLER DE ANÁLISIS SECTORIAL DE EDUCACIÓN: PROBLEMAS, CAUSAS Y SOLUCIONES ENCONTRADAS



* Ilustración de los ejercicios de árboles de problemas y soluciones organizados por la coordinación sectorial y nacional del GTRM en agosto 2022.

ESTUDIANTES REFUGIADOS Y MIGRANTES MATRICULADOS

EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS



127,600

TOTAL MATRICULADOS

27,800

A NIVEL INICIAL

68,800

A NIVEL DE PRIMARIA

31,000

A NIVEL DE SECUNDARIA

198

EN ESCUELAS ESPECIALES
(TODOS LOS NIVELES)

TOTAL

Niñas 54%

Niños 46%



INICIAL

Niñas 57%

Niños 43%



PRIMARIA

Niñas 54%

Niños 46%



SECUNDARIA

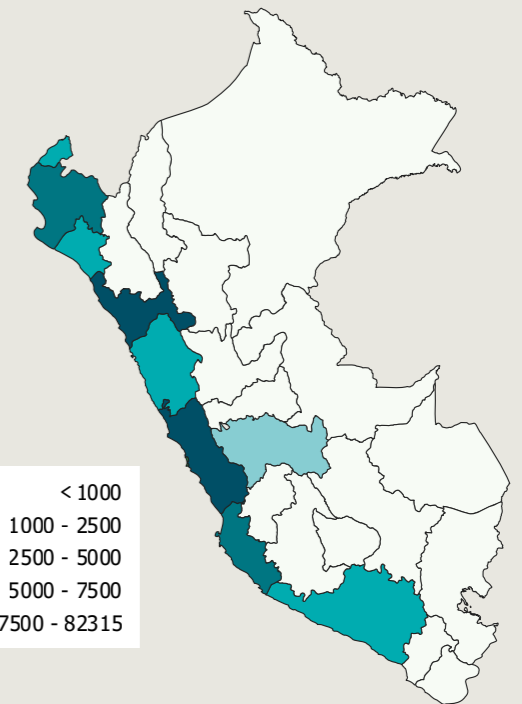
Niñas 54%

Niños 46%



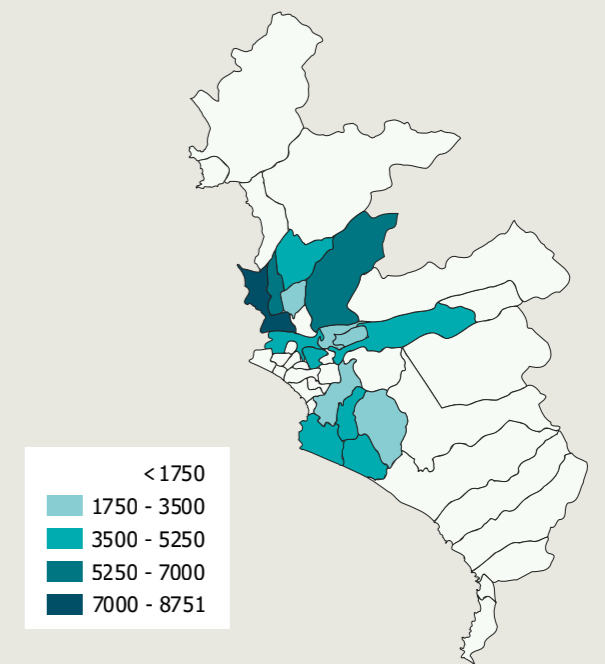
MATRÍCULA ESCOLAR POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	Total
LIMA	82,315
LA LIBERTAD	8,147
CALLAO	7,461
ICA	5,175
PIURA	5,024
AREQUIPA	3,720
ANCASH	3,331
TUMBES	3,094
LAMBAYEQUE	2,983
JUNÍN	1,159
OTROS	5,180

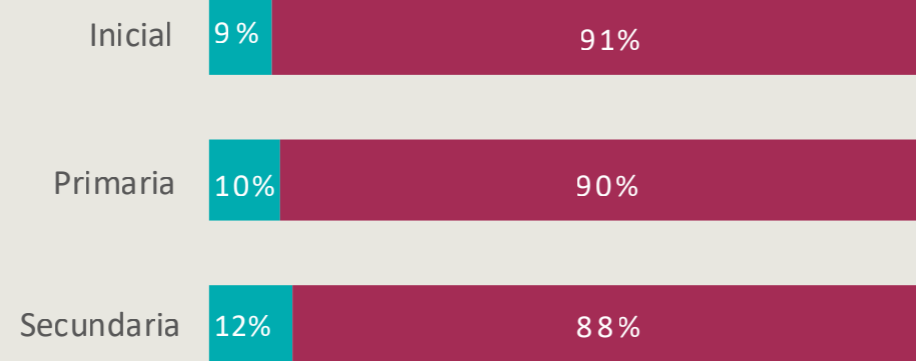


MATRÍCULA ESCOLAR POR DISTRITO DE LIMA METROPOLITANA

DISTRITO	Total
SAN MARTÍN DE PORRES	8,751
SAN JUAN DE LURIGANCHO	6,102
LOS OLIVOS	5,283
ATE	4,976
CHORRILLOS	4,866
SAN JUAN DE MIRAFLORES	4,814
COMAS	4,680
LIMA	3,808
VILLA EL SALVADOR	3,569
LA VICTORIA	2,721
OTROS	27,844



El 90% de niñas, niños y adolescentes venezolanos están matriculados en escuelas públicas



■ Privada ■ Pública





Contexto



A partir de junio 2022, en la frontera sur por primera vez se observaron mayores ingresos de personas refugiadas y migrantes provenientes de Chile y otros países del sur que los registrados por la frontera norte en Tumbes. Esta tendencia cambió a partir de finales de octubre 2022, con lo cual se evidencia que los flujos de población venezolana son continuos y en diferentes direcciones.

De acuerdo con las cifras recogidas por los principales monitoreos de frontera realizados por socios del GTRM¹⁰⁰, la mayoría de los refugiados y migrantes entrevistados que llegan al Perú buscan establecerse en el país, particularmente en la ciudad de Lima. Durante la pandemia de COVID-19 y el cierre de fronteras terrestres como medida de contención de los contagios, todos los flujos transfronterizos fueron irregulares. Con la reapertura de las fronteras en febrero de 2022, sin embargo, se mantuvo el requisito de pasaporte y visa para la población venezolana, además de un requerimiento de vacunación contra la COVID-19, lo que ha consecuentemente causado que las personas venezolanas sigan entrando principalmente de manera irregular exponiéndose a riesgos de abuso, explotación y violencia en el camino. La visa humanitaria que se había creado para regular las entradas de personas

venezolanas al país ya no se está otorgando a través de los Consulados. En particular en la frontera norte, no existe un procedimiento para la recepción de solicitudes de protección internacional. Una gran parte de la población venezolana que cruzó la frontera solo contaba con la cédula de identidad de su país, un documento que no es válido para ingresar al territorio peruano de forma regular.

La Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM) y la Comisión Especial Para los Refugiados (CEPR) mantienen sus esfuerzos para atender esta situación, sin embargo, la politización del tema, el constante cambio de gabinete y la falta de continuidad de los trabajadores que apoyan el avance de los procesos de documentación y regularización afectan estos esfuerzos.

Análisis de necesidades

Acceso al territorio, registro y documentación

Además de la falta de opciones para acceder regularmente al territorio peruano, uno de los problemas identificados por los socios es la falta de conocimiento sobre protocolos internacionales vinculados a protección y el significado por sí mismo de la protección internacional o el concepto de refugiado y solicitante de asilo. Según el monitoreo de protección elaborado por un socio del GTRM¹⁰¹, un 73% de las personas encuestadas manifestaron no saber qué es

protección internacional, mientras que un promedio de 65% de los entrevistados en los monitoreos de frontera afirmó no conocer sobre la condición de refugiado. El tema fue destacado por los informantes clave de la Evaluación Conjunta del GTRM, quienes indicaron que requerían más información sobre rutas de atención en casos de protección internacional. La limitada información sobre procesos documentarios lleva a los refugiados y migrantes a tercerizar los procedimientos, lo cual incrementa el riesgo de ser víctimas de estafas y engaños¹⁰². De la misma forma, las familias entrevistadas refieren que

los cambios en las fechas y los trámites de documentación a raíz del inicio de la pandemia del COVID-19 han ampliado la brecha de información.¹⁰³ Si bien durante el 2022 se retomó la atención presencial en algunas instituciones del Estado, los atrasos generados por la amplia demanda de servicios de protección agudizaron las dificultades para continuar o iniciar los trámites de regularización.

A pesar de los esfuerzos realizados para impulsar la emisión de documentación como el Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP), la Calidad Migratoria Humanitaria (CMH) y resolver las solicitudes de refugio, la regularización aún es percibida como un proceso complicado y costoso. Para los informantes clave, el acceso a información clara, actualizada y confiable para sus comunidades es esencial, y principalmente, la información más solicitada es sobre procesos de documentación y regularización, que encuentran particularmente confusos. Los refugiados y migrantes que permanecen en el país con los permisos caducados deben pagar altas multas o iniciar solicitudes complejas de exoneración para acceder a documentación. Estas multas son también un gran obstáculo para la población venezolana. Las multas les resultan impagables ya que el costo diario puede ser a menudo más alto de lo que ellos ganan. Debido a esta razón, las familias priorizan la asignación de sus ingresos a otras necesidades como la alimentación y la salud¹⁰⁴. La situación se replica dentro de las instituciones estatales. Por un lado, en la CEPR la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades y protocolos para la recepción de solicitudes de refugio se complica debido a la alta rotación del personal.¹⁰⁵ Por otro lado, en la SNM la dificultad para llegar a la población ralentiza la tramitación y entrega de documentos. La carencia de suficiente personal capacitado en las dos instituciones dificulta una orientación de protección internacional y migratoria acorde a las necesidades y condiciones de vulnerabilidad de la población refugiada y migrante.

El limitado acceso a documentación ampliamente reconocida impide el acceso a servicios estatales, especialmente para grupos en situación de vulnerabilidad. Durante la Evaluación Conjunta, un 37 por ciento de los informantes clave identificaron a las personas en situación irregular como uno de los grupos con los mayores desafíos para acceder a algún

tipo de asistencia. En particular, la inscripción en el sistema de seguridad social y el Seguro Integral de Salud (SIS) está sujeta a la tenencia de una residencia estable a través de un carné de extranjería. El acceso a regularización y documentación es de las principales necesidades de la población refugiada y migrante, tal cual se destaca en la Evaluación Conjunta y en otros estudios,¹⁰⁶ además de ser condición sine qua non para poder tener mayor acceso a servicios y oportunidades de integración y desarrollo. Esto es especialmente importante en vista a los 17 proyectos de ley de contenido xenófobo que en este momento reflejan el discurso público que criminaliza y culpabiliza a la población en situación migratoria irregular en general y a la población venezolana en particular.

Un reto especial para regularizarse, por ejemplo, es la solicitud que hacen las autoridades migratorias en Perú de que las personas entrando por la frontera norte tengan el sello de salida de Ecuador, sin embargo, esto es imposible para quienes estuvieron de manera irregular en Ecuador, creando una red de irregularidad que los va siguiendo en la región. Además, las personas que entraron irregularmente a Perú después del 22 de octubre de 2020 no son elegibles para aplicar al CPP, por lo que tienen menos opciones para regularizarse. Es importante aclarar también que las limitaciones del CPP incluyen que sólo tiene una temporalidad de dos años sin extensión y que no es aceptado por todas las instituciones financieras ni puede ser utilizado para inscribirse en el SIS ya que es un permiso de residencia y no una calidad migratoria.

Por otro lado, los solicitantes de asilo necesitan actualizar sus datos en la página de la CEPR para ser considerados para la CMH.¹⁰⁷ La CMH es otorgada por la Cancillería, pero confiere el derecho a solicitar un carné de extranjería y es prorrogable por cuanto sea necesario, además permite continuar con la solicitud de asilo.

En este tema, se destaca la relación entre la criminalización de la irregularidad migratoria y la falta de documentación con el incremento de la discriminación y xenofobia. Esta relación limita el acceso a servicios y derechos, como, por ejemplo, la falta de contratos formales de arrendamiento, el acceso a servicios de salud y de educación básica y superior, y a empleo o actividades generadoras de ingresos formales.

103 Ibid.

104 Ibid.

105 Taller de análisis sectorial de Protección.

106 Ver: CHS Alternativo (2021) Inclusión social y económica de mujeres migrantes venezolanas en Perú; Acción contra el Hambre (2022), Estudio Multisectorial en Población Refugiada y Migrante Venezolana que vive en Lima Metropolitana.

107 De acuerdo con la SNM, al 31 de julio de 2022 se habían entregado un total de 26,596 CMH y 142,607 CPP al 24 de mayo de 2022.

100 ACNUR y Plan Internacional (2021) Monitoreo de Fronteras (junio-julio, agosto-septiembre), y OIM, DTM Encuestas (2021)

101 Consejo Danés para Refugiados (2022) DRC Perú: Nota Breve Monitoreo de Protección octubre-diciembre de 2021

102 HIAS (2022) Estudio de necesidades de protección de la población refugiada y migrante venezolana residente en el ámbito metropolitano de la ciudad de Trujillo.



En el caso de las personas con discapacidad, los informantes clave los consideran como el grupo con mayor vulnerabilidad. Para estos, la falta de un documento que acredite una situación migratoria regular restringe la obtención de un registro de discapacidad y del carné de CONADIS. Asimismo, destaca la ausencia de información pública referente a la prestación de servicios de regularización para personas con discapacidad, y una poca adaptabilidad de los formatos de comunicación migratoria que permita a este grupo llevar a cabo trámites sin asistencia ¹⁰⁸. En consecuencia, las personas con discapacidad visual o auditiva no acceden a información sobre aspectos de regularización en formato Braille o lenguaje de señas.

Protección de la niñez

Según la Superintendencia Nacional de Migraciones, hasta abril de 2021 se contabilizó el registro de 88,670 NNA en el formulario de preinscripción que les permitió iniciar el trámite del Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP)¹⁰⁹. Sin embargo, durante la Evaluación Conjunta se identificó la falta de enfoque de niñez en los mecanismos de regularización migratoria como una limitante para el acceso de los menores a atención especializada. Tal es el caso de los NNA con discapacidad, para quienes la imposibilidad de acreditar una situación migratoria regular supone una barrera en el acceso a un Centro de Educación Básica Especial (CEBE).

Durante el año 2021, los ingresos económicos de las familias se vieron reducidos, a la vez que las necesidades básicas se incrementaron ¹¹⁰. La falta de recursos económicos genera que las familias recurran a medidas extremas de supervivencia y que impactan negativamente el bienestar de la niñez. Por ejemplo, los informantes claves afirmaron conocer casos de NNA no matriculados en la escuela que están acompañando a sus padres en la venta ambulatoria, así como casos de menores en situación de mendicidad. Por otro lado, un 32 por ciento señaló que es frecuente encontrar NNA no acompañados o separados, siendo más recurrentes los casos de niños/as. Esta es la tercera necesidad prioritaria identificada durante el taller de análisis sectorial de Protección: fortalecer el sistema de protección de la niñez en estos casos y otros de acentuada vulnerabilidad, como serían NNA con discapacidad. Ambas situaciones evidencian una exposición de los NNA a la explotación y la vulneración de sus derechos.

En todos los casos, consideran que el tema es frecuente debido a las deficientes competencias parentales y a los patrones de

A nivel de los **HOGARES**, los **NNA se enfrentan a otros peligros.**



35% de los **INFORMANTES** claves **AFIRMARON** conocer de casos de **VIOLENCIA**.

Entre los **TIPOS DE VIOLENCIA** más frecuentes que fueron mencionados se encuentran casos de

VIOLENCIA PSICOLÓGICA > **80%**

FÍSICA > **71%**

OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL > **37%**

crianza que afectan la integridad de los NNA. Frente a ello, los informantes claves indicaron conocer de casos denunciados ante las autoridades competentes y derivados a servicios de salud mental. Tras presentar la denuncia, el 67 por ciento de ellos afirmaron que el servicio brindado era bueno o muy bueno.

En este escenario, se identificó la ausencia de existencia de escasos entornos protectores de los derechos para NNA a nivel comunitario. La escuela es uno de los principales espacios donde los informantes claves afirman que los NNA sufren situaciones de violencia xenófoba y bullying. En esa línea, consideran que los pocos mecanismos de prevención no son lo suficientemente difundidos. Además, existe un limitado acceso a los servicios especializados de protección a los cuales pueden acceder los menores tales como los servicios de fortalecimiento familiar o los servicios de atención a la violencia. Para el caso de grupos en situación de vulnerabilidad como los NNA con discapacidad, los informantes clave mencionan que el número de servicios que brindan este tipo de atención son bajos, un hecho que impacta sobre la salud de este grupo.

Violencia Basada en Género (VBG)

Los casos de violencia basada en género (VBG) en todas sus formas se han incrementado en el Perú.¹¹¹ Ante ello, el gobierno ha iniciado la reorganización del Programa Nacional Aurora, adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con el objeto de mejorar la provisión de los servicios, considerando contextos y características culturales; además se proyecta seguir fortaleciendo el sistema nacional especializado de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres.¹¹²

La población refugiada y migrante de Venezuela en el país continúa en riesgo de VBG. Si en 2021 los Centros de Emergencia Mujer (CEM) atendieron a 2,025 personas venezolanas (66% más que los casos atendidos en 2020), a julio de 2022 los casi 1,350 casos atendidos proyectan mantener la preocupante tendencia creciente de VBG.¹¹³ La violencia ocurre tanto en espacios públicos como privados, no solo en el ámbito doméstico. Así, según la ENPOVE 2022, mientras el maltrato físico fue ejercido sobre todo por el cónyuge o pareja (41% de casos), la violencia psicológica lo fue principalmente por un extraño (39% de casos).¹¹⁴ Este contexto impide el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia y autonomía corporal. La comunidad de acogida mantiene una percepción estereotipada sobre todo hacia las mujeres, niñas y personas LGTBQ+ venezolanas, quienes ven privadas sus identidades



y expresiones de género y condicionan su interacción en espacios públicos como privados.¹¹⁵

Según la Evaluación Conjunta del GTRM, 39 por ciento de los informantes clave entrevistados señalaron conocer casos de VBG dentro o fuera del entorno familiar; sin embargo, el 28 por ciento señaló conocer de casos no denunciados. Se mencionaron desapariciones y feminicidios de mujeres venezolanas. Ante este subregistro, las personas refugiadas y migrantes necesitan con urgencia conocer las rutas de acceso a justicia y servicios de salud. A pesar de que no es necesario presentar un documento de identificación para presentar una denuncia,¹¹⁶ subsiste el temor de que, por ser extranjeras o su situación irregular, puedan ser expulsadas del país. De otro lado, las sobrevivientes de GBV deciden no iniciar el proceso de denuncia porque desconfían de los actores y servicios del sistema nacional de protección.¹¹⁷ Adicionalmente, otro motivo para no buscar ayuda fue que la sobreviviente no lo consideró necesario,¹¹⁸ lo cual evidencia que la VBG contra la población venezolana ha tendido a normalizarse e influye, a su vez, en la reducción del reporte de casos y denuncias.

111 Defensoría del Pueblo, Defensoría del Pueblo exige al Gobierno una intervención más eficaz frente a la violencia de género en todas sus formas, 19 abril 2022, <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-exige-al-gobierno-una-intervencion-mas-eficaz-frente-a-la-violencia-de-genero-en-todas-sus-formas/>

112 Castillo, Pedro. Mensaje a la Nación, 28 julio 2022, visto 23 agosto 2022, <https://www.onu Peru.org/mensaje-a-la-nacion-del-presidente-pedro-castillo-en-el-congreso-de-la-republica/>

113 Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora – MIMP. Casos de personas extranjeras: años 2022, 2021, 2020. Disponible aquí: <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/>

114 INEI, ENPOVE 2022.

115 UNFPA, Diagnóstico sobre la situación de las mujeres migrantes y refugiadas y de las comunidades de acogida en el contexto COVID-19, 7 febrero 2022. <https://bit.ly/3DhGIWO>

116 Según la Ley N° 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

117 Según estudio sobre VBG, 44% de las participantes aseveró desconfianza en instituciones públicas para denunciar. Ver: Plan International et al, Estudio sobre violencia basada en género hacia las mujeres venezolanas migrantes y/o refugiadas en los países receptores de Perú y Ecuador, febrero 2022.

118 Acción contra el Hambre, Estudio multisectorial en personas refugiadas y migrantes de Venezuela que viven en Lima Metropolitana, Perú, 2022.

108 ACNUR (2021) Discapacidad y movilidad humana: Estudio regional sobre la situación de las personas con discapacidad refugiadas, desplazadas y migrantes en América Latina

109 Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM) al 07 de abril de 2021

110 Acción contra el Hambre (2021) Estudio multisectorial en personas refugiadas y migrantes de Venezuela que viven en Lima Metropolitana, Perú



© Ayuda en Acción 2022

Los espacios de recepción y atención -usualmente comisarías de la Policía- son precarios e impiden guardar la privacidad y confidencialidad. Además de los limitados servicios especializados para personas en situación de vulnerabilidad (adolescentes, niñas, personas LGTBQI+, con discapacidad), la Defensoría ha identificado la carencia de protocolos de acción conjunta, así como la no distinción de los alcances funcionales, lo que evidencia la falta de articulación interinstitucional en la atención y gestión de casos.¹¹⁹

Entre los factores que incrementan la vulnerabilidad de la población refugiada y migrante están las condiciones económicas precarias y la pérdida de redes de apoyo familiar y comunitario; lo que en ciertos casos de violencia económica impide que busquen ayuda pues tienen a cargo el cuidado de los hijos y dependen económicamente de sus parejas. Por lo tanto, se requiere fortalecer los mecanismos comunitarios que permitan prevenir violencia y brindar soporte a las personas sobrevivientes de VBG para incrementar el acceso a la justicia y servicios de salud, además de sensibilizar a mujeres acerca de sus derechos como personas refugiadas y migrantes independientemente de su situación migratoria.¹²⁰

Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

Perú avanza en términos normativos para hacer frente a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Tras la aprobación de la Política Nacional contra la Trata de Personas en 2021, el próximo paso es implementarla a nivel regional a través del Ministerio del Interior. Mientras que el Ministerio Público proyecta capacitar a fiscales y funcionarios en un protocolo para atención de víctimas de trata y objeto de tráfico en contexto de migración. No obstante, la incidencia de ambos delitos sigue al alza y afecta particularmente a personas refugiadas y migrantes de Venezuela.¹²¹ A junio de 2022, el 59 por ciento de las víctimas registradas de trata y tráfico en el país eran venezolanas, principalmente mujeres y adolescentes, superando ampliamente al 29 por ciento registrado en 2019.

Este incremento se debe a la expansión de las redes transnacionales del crimen organizado bajo un contexto de fronteras cerradas y restricciones de movilidad debido a la pandemia de COVID-19. Incluso una vez reabiertas las fronteras terrestres a partir de febrero de 2022, gran parte de las personas refugiadas y migrantes en tránsito se vieron limitadas en cumplir con los requerimientos de ingreso (como

la visa humanitaria) para realizar su ingreso regular al país. Ello influyó en que esta población hiciera uso de redes de traficantes para cruzar la frontera. Así, entre el 20 por ciento¹²² y el 29 por ciento realizó pagos para entrar al Perú por Tumbes (en promedio USD 6),¹²³ y cuatro por ciento hizo lo propio al ingresar por Tacna.¹²⁴

Considerando la larga ruta migratoria que realizan y los incidentes que experimentan (robo/hurto, violencia física, xenofobia, estafa), las personas refugiadas y migrantes en tránsito y recién llegadas tienen la necesidad imperiosa de generar ingresos por su precaria situación, bien sea para continuar su viaje o asentarse, por lo que están en mayor riesgo de aceptar empleos informales a través de redes sociales que pueden derivar en situaciones de explotación.¹²⁵

Existe un subregistro de la prevalencia de los delitos de trata y tráfico pues la población venezolana en el país tiende a no

Según la **EVALUACIÓN CONJUNTA**, los informantes clave reconocen casos de

Falsas ofertas de empleo > **63%**

niños y niñas utilizados para mendicidad > **33%**

y personas (principalmente mujeres) forzadas a proveer servicios sexuales > **14%**

denunciar los hechos por las amplias barreras de acceso a la justicia. Esta población vulnerable carece de información sobre los canales de denuncia disponibles, además de desconfiar del sistema de justicia debido tanto a los estereotipos y prejuicios que sufren al momento de intentar denunciar, así como las denuncias ante la supuesta complicidad de funcionarios en estos delitos.¹²⁶ Persisten limitaciones operativas y de capacidades para articular respuestas de prevención y protección a grupos vulnerables a nivel territorial y para la adecuada fiscalización y persecución del delito.

Actualmente, no se cuentan con capacidades ni herramientas para la detección temprana de casos, sobre todo en regiones fronterizas. De igual manera, son limitados los servicios especializados y mecanismos de protección para víctimas de trata según grupos en situación de vulnerabilidad, como falta de albergues para víctimas adultas de trata de personas y

ninguna alternativa de derivación para víctimas varones o de la comunidad LGTBQI+.¹²⁷ En el caso de las personas LGTBQI+, se requiere de lineamientos claros para albergarlas, además de incluir la variable de género para el registro y visibilidad de estos casos. En cuanto a los programas de reinserción y reintegración, se necesita que estos servicios especializados sean integrales para evitar, como se reportó durante la COVID-19, que algunas víctimas venezolanas de trata rescatadas opten por volver al lugar de explotación debido a la falta de oportunidades económicas y laborales.¹²⁸

Enlaces intersectoriales

Protección por su mandato sobre el acceso a territorio, los procesos de documentación y regularización, así como en la niñez, el género y la prevención de la trata y tráfico tiene un enlace muy claro con todos los demás sectores de la respuesta. Especialmente tiene un rol muy importante en su conexión con los objetivos de protección de los diferentes sectores y la promoción al respeto y el ejercicio de los derechos humanos. Es una intersección entre el ejercicio de la soberanía territorial de los Estados y los compromisos adquiridos a nivel internacional, especialmente en la observación de los derechos humanos mencionados a lo largo de este documento, los ODS y la agenda 2030.



MENSAJES CLAVE

Los sistemas de protección en el país se han visto sobrepasados con los riesgos de protección que afectan a las personas refugiadas y migrante durante su entrada, tránsito o permanencia en el territorio peruano. Estos eran servicios que ya enfrentaban algunos retos. Sin embargo, también son servicios reconocidos por las personas refugiadas y migrantes que han accedido a los mismos. Tanto el sistema de protección de la niñez, como el de atención en materia de violencia basada en género mantienen estrecha relación con las organizaciones que buscan ofrecer una respuesta.

Más informaciones sobre los resultados de las entrevistas con informantes clave para este sector se pueden encontrar a las páginas 88, "Evaluación Conjunta de necesidades: Principales resultados".

119 Defensoría del Pueblo, Violencia basada en género contra mujeres migrantes en el Perú, Documento de Trabajo N° 002-2021-DP/ADM, octubre 2021, p. 104.

120 OHCHR, Observaciones finales sobre el noveno informe periódico del Perú, visto 23 agosto, <https://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2FPPRiCAqhKb7yhss1YTn0qfX85YJz37palgUDa%2BAQXe56%2FNnHXM1rkSBXV8Qoc0ZzWwH0RXwotjHJZhelmySs1cbNmEhJKQMwAERgS%2Bg8djE2zS%2F0xdw3PVxD>

121 Ibid

122 ACNUR, Tumbes: Monitoreo de Fronteras. Enero – Julio de 2022.

123 OIM, DTM Encuesta de Monitoreo de Flujos en Tumbes, Ronda 15 (Mayo 2022).

124 ACNUR, Tacna: Monitoreo de Fronteras. Mayo – Julio de 2022.

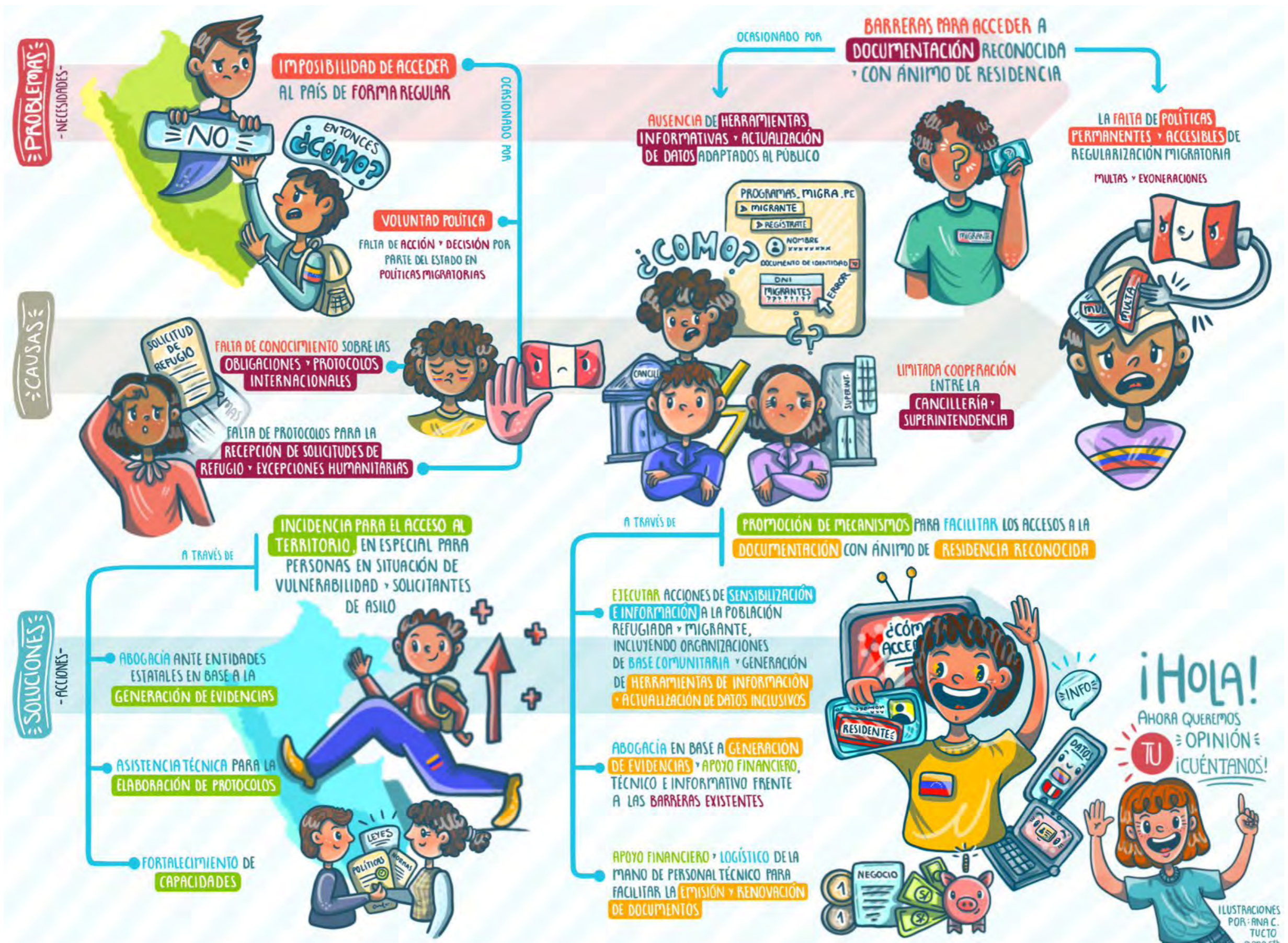
125 IDEHPUCP y UNODC, Trata de personas y migración en tiempos de pandemia por COVID-19. Relatoría, setiembre 2021, p.13.

126 US Department of State, 2022 Trafficking in Persons Report, Julio 2022, p. 443.

127 OIM, Diagnóstico situacional de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en la región Tumbes, Junio 2022, p.45. https://www.r4v.info/es/document/OIM_Gob_Tumbes_Diagnostico_Delitos_de_Trata_y_Trafico_de_migrantes_Feb22

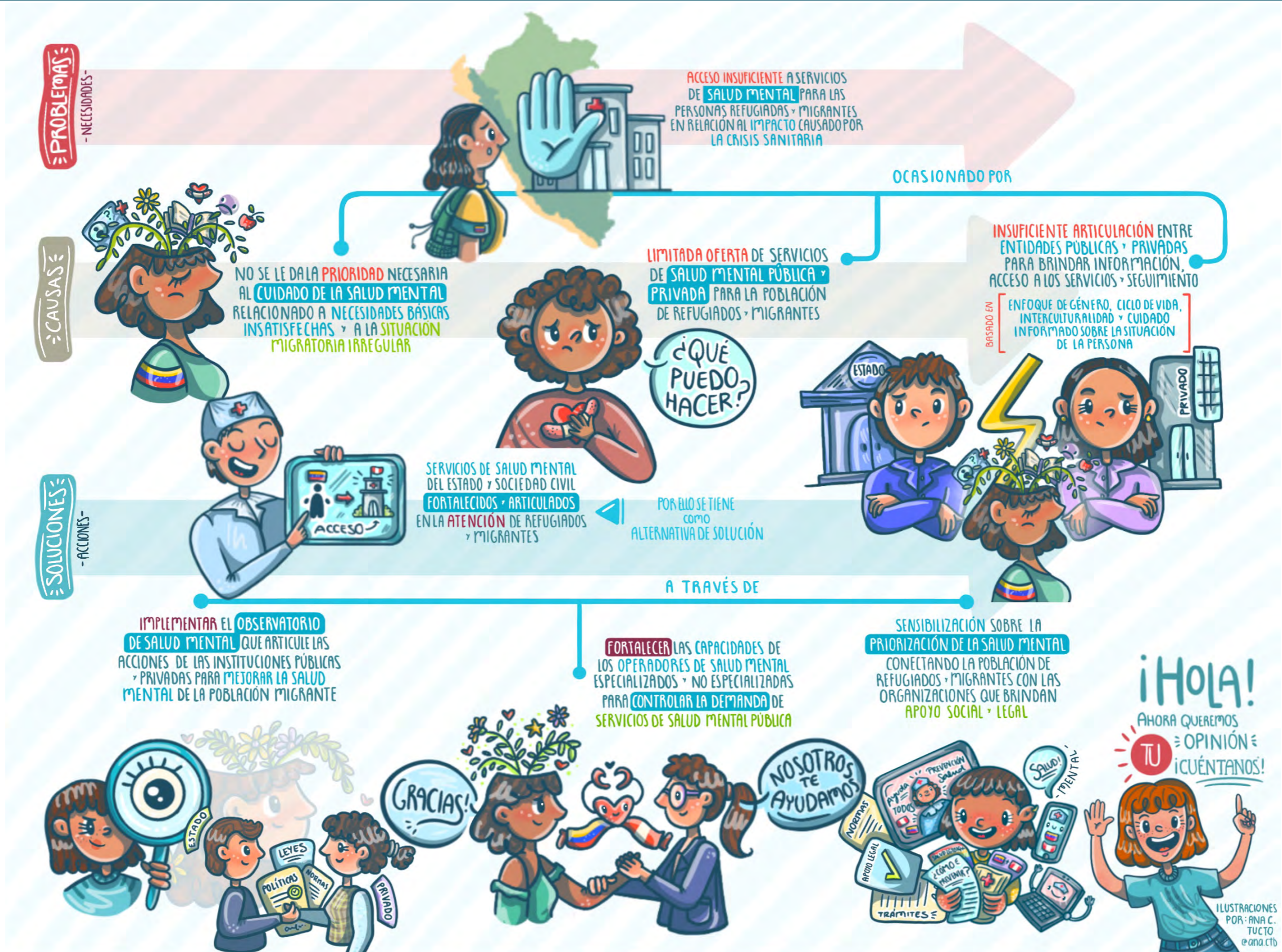
128 Ibid.

TALLER DE ANÁLISIS SECTORIAL DE ACCESO AL TERRITORIO, REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN: PROBLEMAS, CAUSAS Y SOLUCIONES ENCONTRADAS



* Ilustración de los ejercicios de árboles de problemas y soluciones organizados por la coordinación sectorial y nacional del GTRM en agosto 2022.

TALLER DE ANÁLISIS SECTORIAL DE APOYO PSICOSOCIAL: PROBLEMAS, CAUSAS Y SOLUCIONES ENCONTRADAS



* Ilustración de los ejercicios de árboles de problemas y soluciones organizados por la coordinación sectorial y nacional del GTRM en agosto 2022.

TALLER DE ANÁLISIS SECTORIAL DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO: PROBLEMAS, CAUSAS Y SOLUCIONES ENCONTRADAS



* Ilustración de los ejercicios de árboles de problemas y soluciones organizados por la coordinación sectorial y nacional del GTRM en agosto 2022.

TALLER DE ANÁLISIS SECTORIAL DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ: PROBLEMAS, CAUSAS Y SOLUCIONES ENCONTRADAS



* Ilustración de los ejercicios de árboles de problemas y soluciones organizados por la coordinación sectorial y nacional del GTRM en agosto 2022.

TALLER DE ANÁLISIS SECTORIAL DE TRATA Y TRÁFICO: PROBLEMAS, CAUSAS Y SOLUCIONES ENCONTRADAS

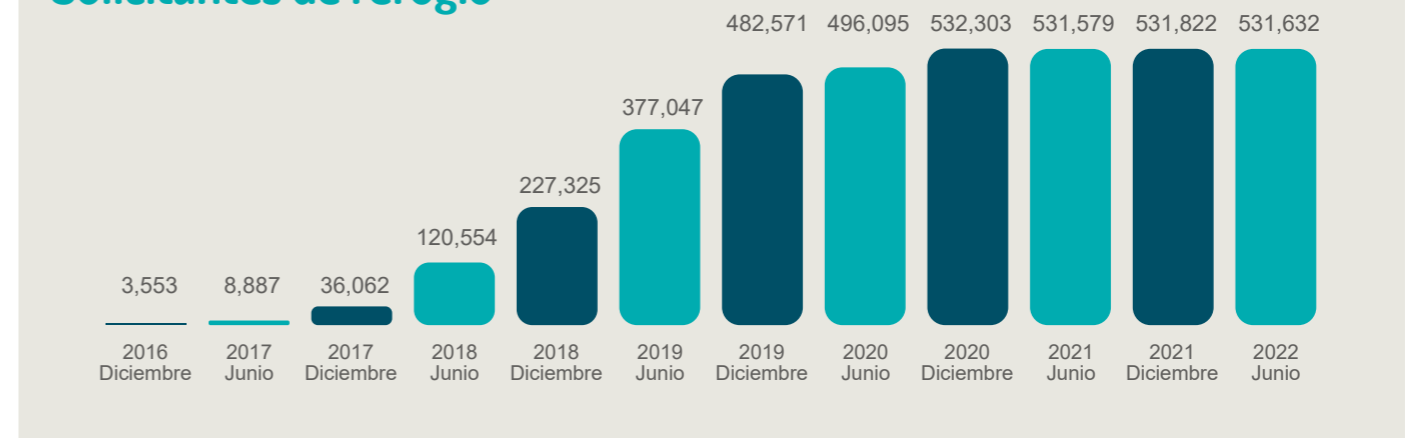


* Ilustración de los ejercicios de árboles de problemas y soluciones organizados por la coordinación sectorial y nacional del GTRM en agosto 2022.

Regularización y documentación

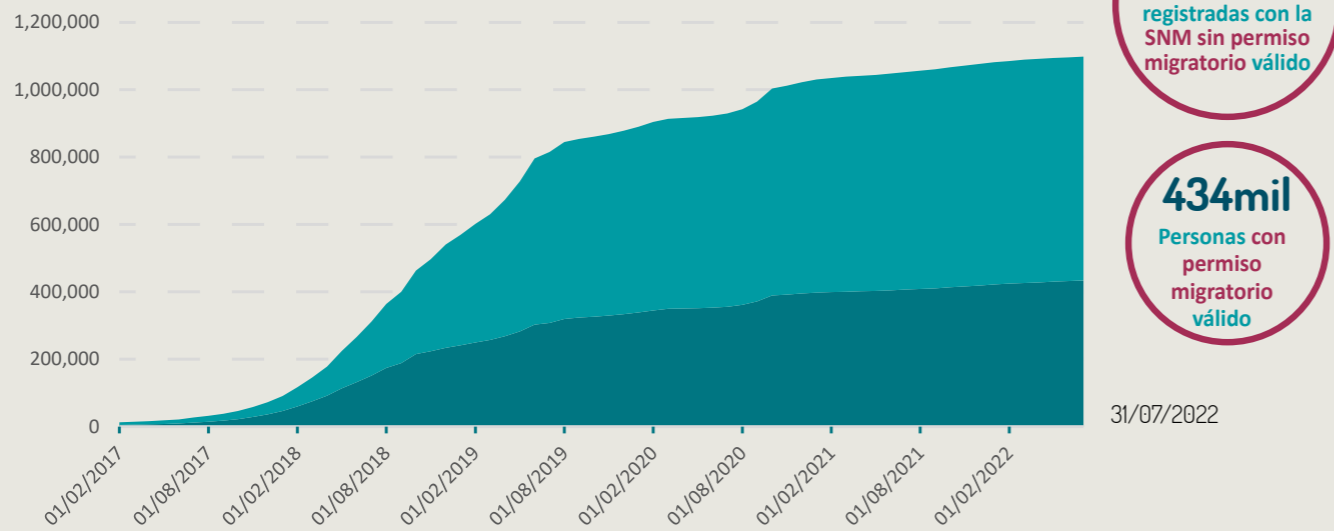


Solicitantes de refugio



Evolución del registro de la SNM

Personas que lograron hacer el pre-registro para regularizar su situación migratoria

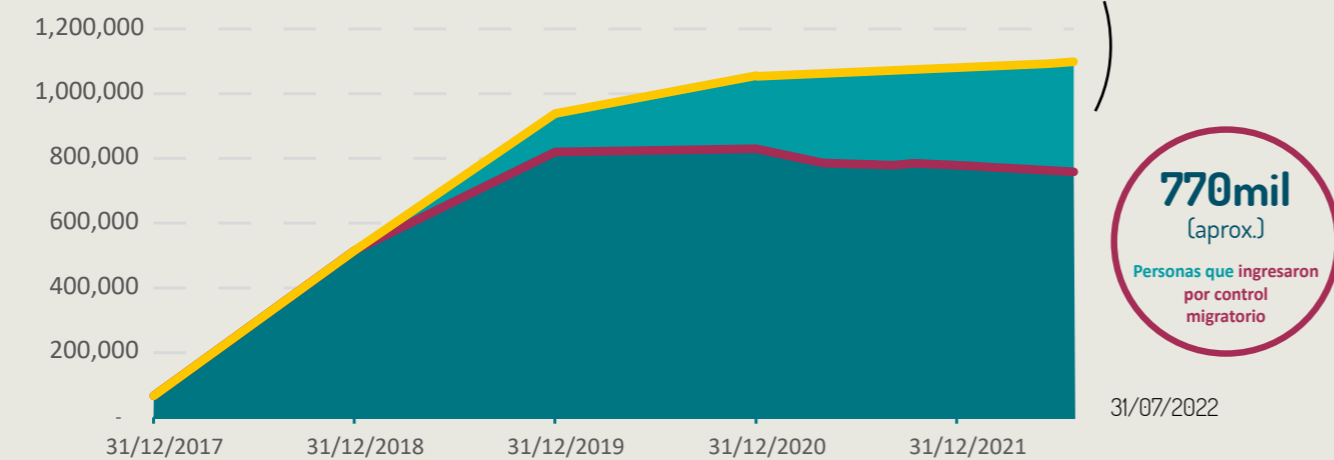


Refugiados reconocidos

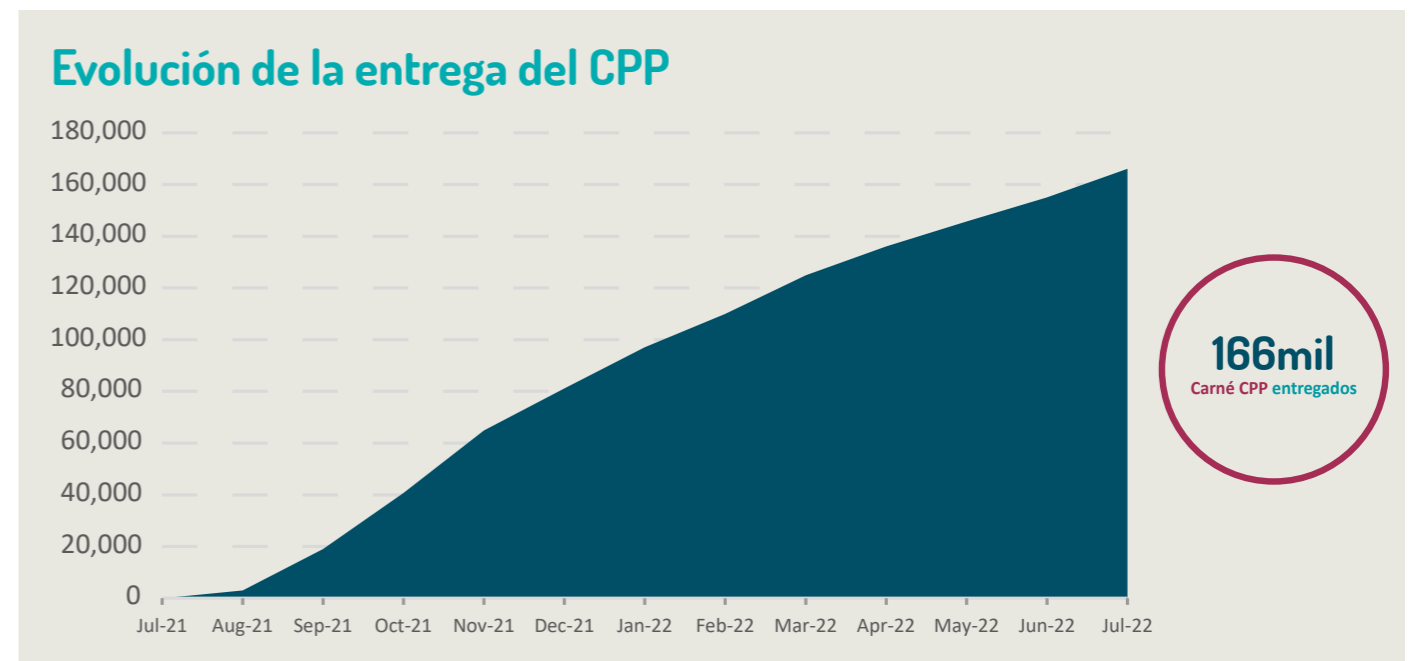


Evolución del registro de la SNM

Personas que lograron hacer el pre-registro para regularizar su situación migratoria



Evolución de la entrega del CPP



Fuentes: Superintendencia Nacional de Migraciones, Comisión Especial para los Refugiados.



Contexto

De acuerdo con el Banco Mundial (BM), Perú tiene perspectivas macroeconómicas positivas, dado que se estima que el PIB regresará a un crecimiento de cerca del tres por ciento anual en 2022 en el mediano plazo gracias al repunte que la economía tuvo en 2021 con un crecimiento de su actividad productiva del 13,3%, habiendo alcanzado niveles prepandemia. Sin embargo, también señala que la pobreza seguirá muy por encima de los niveles de prepandemia en 2019, esto debido en parte a rigideces estructurales en el mercado de trabajo y a la inflación.¹²⁹ Estas rigideces como trabas a una mayor racionalización y competitividad son también de gran interés para la respuesta del GTRM, especialmente frente al desempleo, en tanto que busca que la población refugiada y migrante de Venezuela contribuya a la competitividad del mercado de trabajo y con ello a los ODS, especialmente 8, 9, 12, 1 y 2.

Los obstáculos para la transformación del mercado laboral se deben a las regulaciones laborales, como por ejemplo la referente a la posibilidad de contratar sólo el 20 por ciento de extranjeros en la planilla de una empresa, lo que impacta las oportunidades de empleo formal.¹³⁰ La población venezolana ofrece a través de su bono demográfico un gran valor en términos de oferta de recursos humanos capacitados¹³¹.

Actualmente, a pesar de que los niveles de empleo sean similares a los previos a la emergencia sanitaria, la calidad de dichos empleos es baja, lo cual ha supuesto que los ingresos de los hogares se hayan reducido un 13 por ciento en comparación con 2019 y que el empleo formal en zonas urbanas sea un 20 por ciento menor que en ese mismo año.¹³² En los últimos 10 años Perú tuvo una tasa de crecimiento promedio del 5,9%, siendo una de las economías de crecimiento más rápido de la región.¹³³ Esto lo sitúa también como un país de ingresos medios altos. Sin embargo, esta catalogación, que responde principalmente a criterios macroeconómicos, puede llevar a equivoco.¹³⁴ Sin negar los claros efectos de dicho crecimiento



sobre la reducción de la pobreza y la mejora de condiciones de vida para una parte significativa de su población, los problemas estructurales en la prestación de servicios públicos básicos o en su mercado de trabajo, entre otros, generan una serie de desigualdades y vulnerabilidades en determinados sectores de población que distan mucho de otros países de ingresos medios altos. Esto incluye los retos del sistema de transporte, tal como asequibilidad y eficiencia.

La pandemia de la COVID-19 (la mayor trampa de pobreza en la historia reciente) puso de relieve cómo estos desafíos estructurales determinan y dan forma a las crisis que atraviesa el país. Las desigualdades existentes, agudizadas por la emergencia sanitaria, impidieron que los destacados esfuerzos de Perú por dar una respuesta rápida a los impactos de la pandemia fuesen más efectivos. Brechas de desigualdad como el nivel educativo, el tipo de empleo, el acceso a la salud y la conectividad han hecho que el impacto en determinados hogares, como aquellos con bajo nivel educativo o cuya fuente de ingresos procedente de sectores informales, haya sido más fuerte.¹³⁵

Por otra parte, la inflación ha jugado un papel decisivo a este respecto. Este es un cambio muy importante en 2022 ya

En JUNIO de 2022, el **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR** a NIVEL NACIONAL

aumentó un **1.03%** lo cual **ELEVA** la tasa acumulada de los **12 MESES ANTERIORES** al

9.32% AFECTANDO a la mayor parte de **PRODUCTOS** de la **CANASTA BÁSICA**.

que previamente el crecimiento económico de Perú se había dado en un contexto de baja inflación, lo que significa que el poder adquisitivo real de las personas económicamente activas se ha reducido debido al incremento en el índice de precios al consumidor. A los factores externos, como la guerra en Ucrania, han de sumársele factores locales como la incertidumbre política.¹³⁶ En junio de 2022, el Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional aumentó un 1.03%, lo cual eleva la tasa acumulada de los 12 meses anteriores al 9.32%, afectando a la mayor parte de productos de la canasta básica.¹³⁷ El impacto en los hogares varía enormemente en función del porcentaje de gasto que deben dedicar al consumo de alimentos. De acuerdo con la canasta básica familiar para hogares refugiados y migrantes actualizada a agosto del 2022, fue posible evidenciar que hay una tendencia a un aumento de precios, que afecta sensiblemente a la población venezolana. En este sentido, el estudio realizado por el Subgrupo de Transferencias Monetarias evidenció que la alimentación y el alquiler de vivienda representan los dos rubros que más han aumentado su precio y que toman mayor peso en la canasta familiar. Así mismo, los hogares más pobres de la comunidad de acogida destinan más de un tercio de su gasto al consumo de alimentos, y han experimentado una tasa de inflación del 9.3%, mientras que, en aquellos de mayores ingresos, dedicando únicamente un quinto a esta partida, esta cifra desciende al 7.6%.¹³⁸

Para el análisis de la mencionada ralentización en la reducción de la pobreza, el INEI ofrece una medición de la pobreza monetaria que concluye que el 26 por ciento de la población peruana —8,556,000 personas— se encuentra en situación de pobreza. La Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEX), tomando los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) y en un intento por tener en cuenta las causas subyacentes a la pobreza, estima que casi el 40 por ciento de la población peruana es pobre multidimensional.¹³⁹ Este dato, mayor que el del INEI, pone de manifiesto la grave carencia de acceso a servicios básicos en el país, así como la invisibilización de millones de personas cuya pobreza únicamente se evidencia cuando las estimaciones van más allá de lo exclusivamente monetario.

A todo ello, debe sumarse la situación de especial vulnerabilidad a la que queda relegada una parte de la población en general, y venezolana en particular, y que complica todavía más su integración en la sociedad. Es el caso de los adultos mayores, las mujeres lactantes o gestantes, las personas en situación irregular, las personas viviendo con VIH/SIDA, las personas con discapacidad, y la comunidad LGBTIQ+. A la xenofobia y discriminación habitual que reduce sus oportunidades de trabajo y su acceso a sistemas de protección social a causa de su nacionalidad, determinados colectivos sufren dobles e incluso triples discriminaciones que dificultan aún más su inclusión económica y sociocultural.



129 Banco Mundial (2022): Panorama general Perú. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/country/peru/overview> [Acceso: septiembre 2022]

130 Ley para la Contratación de Trabajadores Extranjeros (DL 689, noviembre 1991).

131 Si fueran empleados de acuerdo con sus niveles de preparación y experiencia y distribuidos a través de programas de interiorización del capital humano a las regiones donde se necesita, generarían aún un mayor aporte a la economía peruana.

132 Banco Mundial (2022): Op. Cit.

133 Banco Mundial (2022): <https://www.bancomundial.org/es/country/peru>

134 Para un análisis sobre esto se puede consultar la versión anterior de este reporte <https://www.r4v.info/es/document/JNA-RMRP2022>

135 Noticias ONU (2022): Perú: El COVID-19 evidenció las profundas desigualdades y sus efectos durarán años, alerta Bachelet, disponible en: <https://bit.ly/3WlWXHl>

136 IPE (2022): <https://www.ipe.org.pe/portal/la-inflacion-para-los-hogares-mas-pobres-supera-el-9/>

137 INEI (2022): Variación de los Indicadores del Precio de la Economía (julio 2022): <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/07-informe-tecnico-variacion-de-precios-jun-2022.pdf>

138 IPE (2022) Op. Cit.

139 COMEX (2022): La pobreza multidimensional afectó al 39,8% de peruanos en 2021, Semanario 1119, mayo 2022: <https://www.comexperu.org.pe/articulo/la-pobreza-multidimensional-afecto-al-398-de-peruanos-en-2021>

Análisis de necesidades

Tomando en consideración el contexto peruano y sus deficiencias estructurales en relación con el mercado de trabajo y su informalidad, cabe destacar que la población refugiada y migrante venezolana se encuentra particularmente afectada por esta situación. Según la ENPOVE, más del 80 por ciento de aquellos que trabajan lo hacen en el sector informal y no tienen contrato, afectando negativamente a sus salarios, los cuales, en promedio, son un 20 por ciento menores a los que recibe una persona peruana (1,200 soles en contraposición a los 1,505 de un nacional)¹⁴⁰.

El acceso al mercado de trabajo formal en condiciones de contratación equitativa se presenta como una de las necesidades más apremiantes para la población refugiada y migrante venezolana. En este sentido, son varias las barreras que enfrenta esta población para hacer frente a esta necesidad. Por un lado, las restricciones generadas por la legislación laboral peruana, que establece un máximo de 20 por ciento de trabajadores extranjeros por empresa¹⁴¹, en un tejido empresarial dominado por los pequeños negocios, hace muchas veces imposible la contratación de personal extranjero. A esto se le suma, la informalidad del mercado laboral peruano.

Asimismo, los informantes clave entrevistados durante la Evaluación Conjunta del GTRM señalaron la falta de documentación/regularización y su consiguiente situación de irregularidad, como una de las principales causas que les dificulta o impide acceder al mercado de trabajo formal o mejorar sus condiciones una vez están dentro.

En este sentido, resultan igualmente importantes la falta de conocimiento de los empleadores sobre los mecanismos de contratación y sobre los documentos de identidad de las personas refugiadas y migrantes, así como las barreras que estos últimos se encuentran para acceder a mecanismos de denuncia y/o a canales de protección del trabajador refugiado y migrante. En el caso de la falta de conocimiento de los empleadores sobre los documentos de identidad es imperioso hacer especial referencia al carné de solicitante de asilo y el permiso de trabajo que también les otorga. Ya que aún si obtienen este permiso y su estancia es regular en el país, muchas autoridades, plataformas y el sector privado lo desconocen.

En este particular escenario, casi un 75 por ciento de los informantes clave encuestados consideran que la modalidad más viable para que miembros de la comunidad venezolana



© Comunicación R4V

trabajen es el emprendimiento,¹⁴² sea a través de actividades informales o de un emprendimiento formal. La recurrencia al emprendimiento propio como vía para cubrir las necesidades básicas es muchas veces insuficiente, siendo la salud, la alimentación y la vivienda aquellas que más habitualmente quedan descubiertas. Esto es debido a que muchas de las actividades de emprendimiento de la población refugiada y migrante se refieren a la venta ambulante de golosinas o de alimentos. Esto causa tanto una sobre oferta de estos servicios y se convierten únicamente en actividades de supervivencia sin posibilidad de escalabilidad y formalización.

Vista la relevancia del autoempleo en la población refugiada y migrante venezolana, otra de sus necesidades más urgentes pasa por la escalabilidad de dicho emprendimiento dentro del mercado laboral peruano. Aparte de la ya mencionada dificultad de aumentar la formalidad de estas iniciativas, los informantes clave apuntan a las barreras para acceder a servicios financieros de ahorro y crédito como una de las principales causas que impiden que el emprendimiento pueda escalarse. Entre los servicios más demandados se repiten el acceso a capital semilla y a microcréditos, así como una mayor educación financiera que les proporcione las habilidades

técnicas necesarias para diversificar y hacer prosperar sus iniciativas. Esto es especialmente importante para los adultos mayores y las personas con discapacidad que tienen los mayores retos para ser empleados.

Otro de los elementos clave para entender los desafíos que existen en relación con los medios de vida y a la inclusión económica es la discriminación. Uno de cada tres participantes en la evaluación conjunta señala la discriminación como una de las principales barreras para acceder o mejorar las condiciones de trabajo.

Más concretamente

99% señala la **XENOFOBIA** como la principal razón de dicha **DISCRIMINACIÓN**.

Acompañando a la discriminación por su nacionalidad

19% >  **EL GÉNERO**

18% >  **LA EDAD**

17% >  **LA DISCAPACIDAD**

12% >  **LA ORIENTACIÓN SEXUAL**

En este sentido, cabe mencionar que, de acuerdo con los resultados extraídos en la Evaluación Conjunta y sus informantes clave, entre los grupos en situación de vulnerabilidad más afectados por la pérdida de empleo en el último año se encuentran los adultos mayores (48%), las mujeres gestantes/lactantes (32%), las personas con discapacidad (30%), las personas en situación irregular (27%), la infancia (20%) y las cabezas de hogar monoparental (19%).

El incremento de discriminación y xenofobia va mucho más allá del entorno laboral, teniendo también graves consecuencias en la inclusión sociocultural de la población refugiada y migrante venezolana. Son muchas y muy variadas las causas que se encuentran detrás de este repunte de discriminación. Desde la difusión de estereotipos negativos sobre la población venezolana, pasando por la precariedad económica y la falta de recursos generalizada, hasta la falta de espacios de integración significativos limitados a corto plazo. En la práctica, todo ello se traduce en una gran dificultad para acceder a los sistemas de protección social como los seguros de salud o la matrícula de niños y niñas en instituciones educativas, a puestos de trabajo o a alquileres de vivienda, entre otras dificultades.



© COPEME 2022

Enlaces intersectoriales

Tal y como evidencian los datos arrojados por la Evaluación Conjunta, la falta de documentación y regularización en la que se encuentra una parte significativa de la población refugiada y venezolana en Perú, son identificadas como las principales barreras para acceder al mercado de trabajo formal, así como para mejorar las condiciones laborales tras conseguir empleo. Los esfuerzos por avanzar en el sector de la Protección deben tener en cuenta la estrecha relación que esta guarda con el resto de los sectores, particularmente con la integración económica y sociocultural de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Perú. Mas aún, el sector de Integración es también transversal al esfuerzo de todos los demás sectores de la respuesta.



MENSAJES CLAVE

El impacto de la pandemia de COVID-19 todavía resuena en las necesidades abordadas en el sector de Integración, sin embargo, Perú es una tierra de oportunidad. Su recuperación económica ha sido veloz y si bien ha sido desigual, la solidez de sus fundamentos macroeconómicos da espacio a que todas estas personas, tanto de comunidad de acogida como refugiadas y migrantes de Venezuela puedan salir adelante y contribuir a un mayor crecimiento, desarrollo sostenible y bienestar. Es importante destacar que de acuerdo con la ENPOVE II, 31.8% de la población venezolana mayor de edad tiene estudios de educación superior (universitarios y/o superiores técnicos) terminados que podrían ayudar a cerrar la brecha de profesionales necesitados en las regiones del país y contribuir aún en mayor medida al desarrollo económico sostenible de Perú.

Más informaciones sobre los resultados de las entrevistas con informantes clave para este sector se pueden encontrar a la página 88, "Evaluación Conjunta de necesidades: Principales resultados".

140 INEI, ENPOVE 2022 y nuevas cifras de pobreza, INEI, 15 julio 2022: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3112613/Ver%20Exposici%C3%B3n.pdf>

141 Decreto legislativo N 689, Ley para la contratación de trabajadores extranjeros y su reglamento de procedimiento, y el Decreto N 014- 92-TR

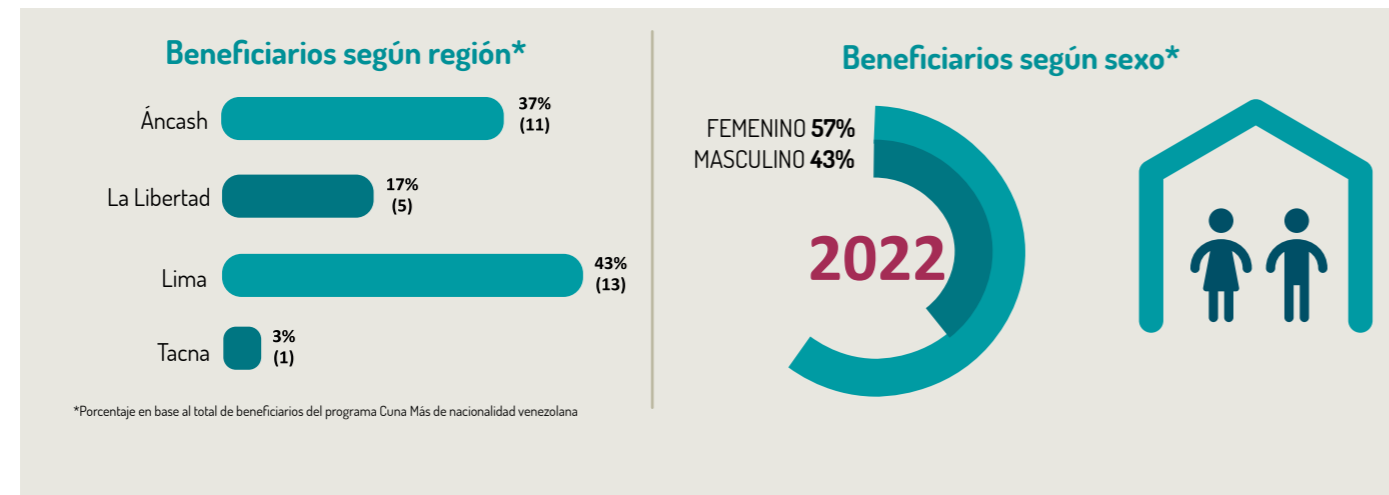
142 R4V, Análisis Regional de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2022, p. 163.

Acceso a Programas Sociales¹

Programas para niñas y niños

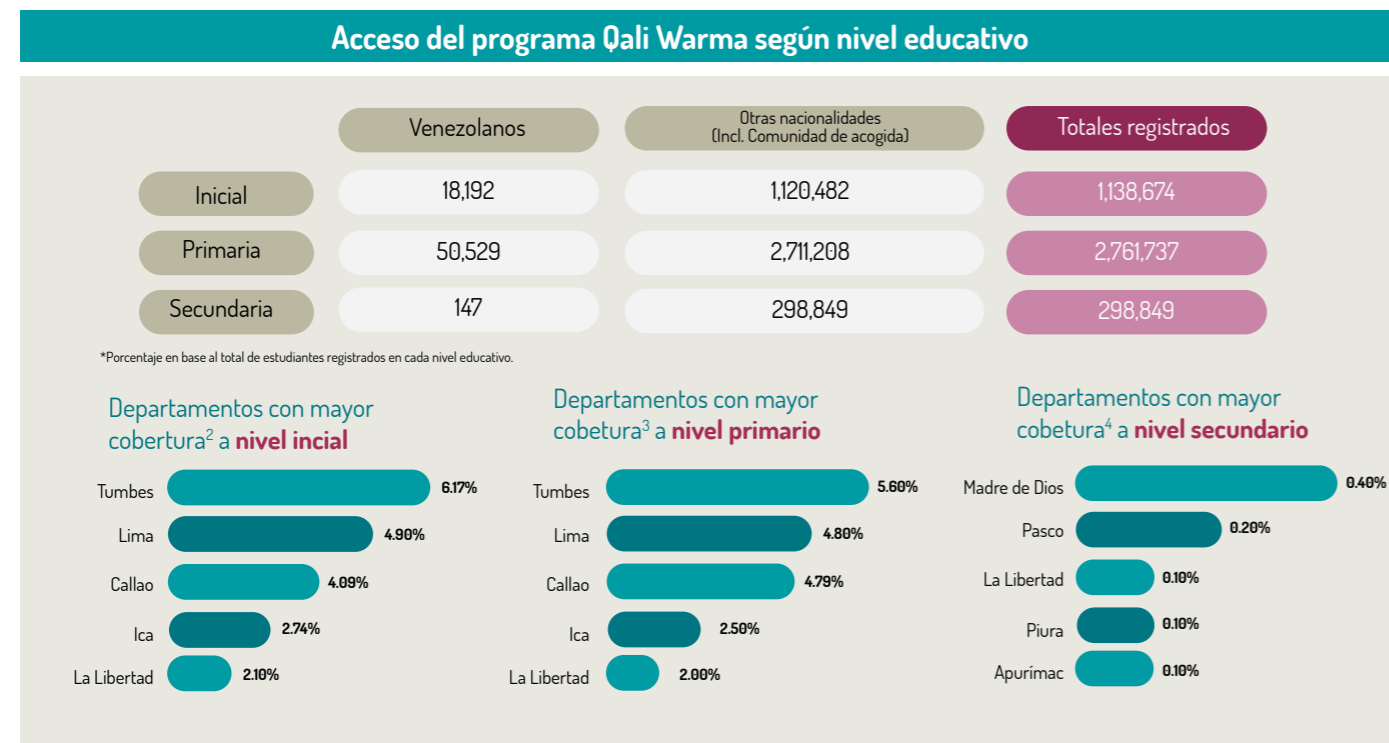
Programa Nacional Cuna Más (PNCM)

El PNCM es un programa adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), el cual tiene como objetivo mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses de edad en localidades en situación de pobreza y pobreza extrema. En base a la remisión de información se llegaron a registrar 30 beneficiarios de nacionalidad venezolana.



Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW)

El PNAEQW es un programa del MIDIS que brinda servicio alimentario con complemento educativo a niñas y niños matriculados en instituciones educativas públicas a nivel inicial y primaria a nivel nacional, y secundaria en la Amazonia peruana. A continuación, se muestra información general sobre la cantidad de usuarios de marzo a abril del 2022.



1 Información brindada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) a mayo 2022
2,3,4 Respecto al total de personas registradas a nivel departamental y por nivel educativo

Programas para adultos

Los programas del MIDIS para la población general incluyen:

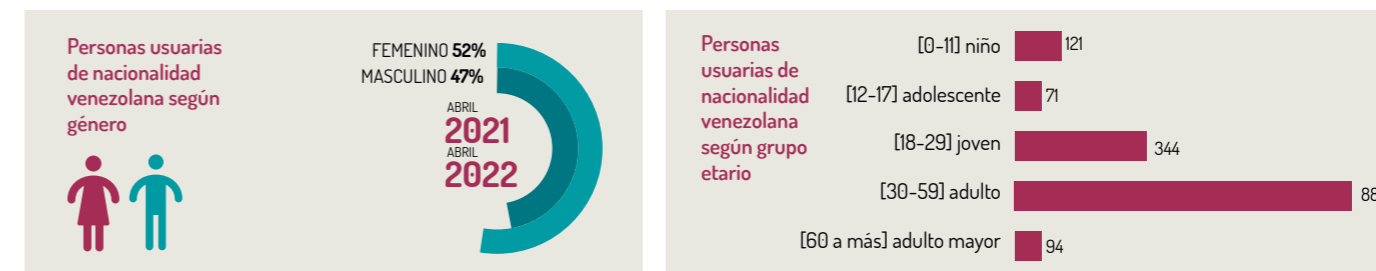
NOMBRE	TEMAS	USUARIOS TOTALES
Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS)	Actividades sociales, económicas y productivas	274,543 personas usuarias
Pensión 65	Subvención económica para adultos mayores en situación de pobreza	577,043 personas usuarias hasta junio 2022 ⁵
Juntos	Salud y educación para hogares en situación de pobreza	3,020,041 personas usuarias ⁴
Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)	Oportunidades económicas sostenibles para hogares rurales en pobreza extrema	48,234 personas usuarias (peruanas y extranjeras)
Contigo	Subvención económica a personas con discapacidad en situación de pobreza	77,263 personas usuarias

Se reporta solo una persona venezolana atendida entre julio 2021 y julio 2022 en el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS).

Cabe recalcar que el programa Juntos (apoyo directo a personas en situación de pobreza) no contempla la nacionalidad de los beneficiarios como tipo de dato. El registro de FONCODES confirmó la presencia de solo usuarios peruanos

Sistema de Focalización

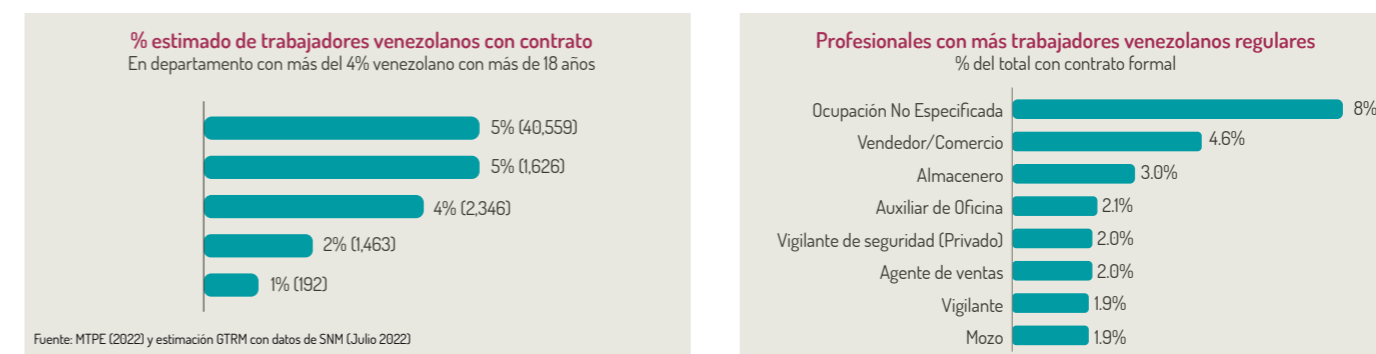
El sistema de focalización del MIDIS administra la información del Padrón General de Hogares (PGH), un sistema esencial para verificar información socioeconómica para los programas sociales y subsidios desde el gobierno de Perú. A través de este sistema, el Estado puede aplicar una clasificación socioeconómica para identificar a personas en situación de vulnerabilidad y/o pobreza.



El número de refugiados y migrantes de Venezuela reportados en el sistema de focalización aumentó desde las cifras reportadas por el MIDIS entre enero 2021 hasta abril 2022; para el periodo del 2021 se registró un total de 685 personas venezolanas y para el periodo del 2022 se registraron 831 personas venezolanas. La cantidad de personas refugiadas y migrantes de nacionalidad venezolana registradas en el sistema de focalización representa un 0.05% respecto al total de personas refugiadas (incluidas de otras nacionalidades y comunidad de acogida).

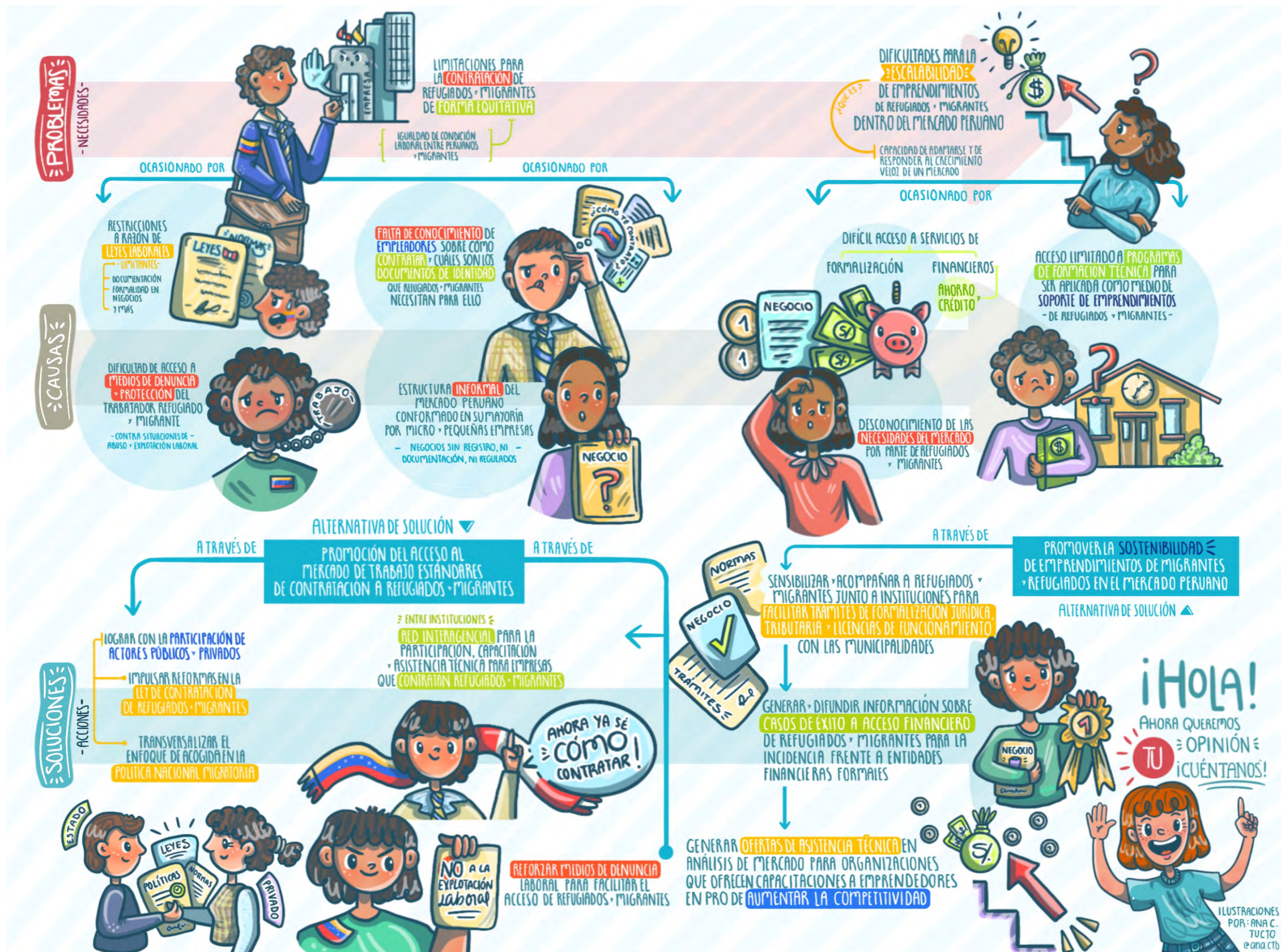
Acceso al trabajo formal

Según datos compartidos por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en febrero del 2022 se registraron 50,809 trabajadores venezolanos con contrato formal. Esto representa aproximadamente el 5% de la población venezolana mayor de 18 años en Perú.⁶ Se señala la limitada información sobre sexo y edad de estos trabajadores, únicamente para 246 del total.⁷



5 Fuente: <https://info.pension65.gob.pe/infopension/indexCO.php>
6 Fuente: <http://www2.juntos.gob.pe/infijosuntos/>
7 Fuente: <https://www.gob.pe/437-sistema-de-focalizacion-de-hogares-sisfoh>

TALLER DE ANÁLISIS SECTORIAL DE INTEGRACIÓN: PROBLEMAS, CAUSAS Y SOLUCIONES ENCONTRADAS



* Ilustración de los ejercicios de árboles de problemas y soluciones organizados por la coordinación sectorial y nacional del GTRM en agosto 2022.

TALLER DE ANÁLISIS SECTORIAL DE INTEGRACIÓN: PROBLEMAS, CAUSAS Y SOLUCIONES ENCONTRADAS



* Ilustración de los ejercicios de árboles de problemas y soluciones organizados por la coordinación sectorial y nacional del GTRM en agosto 2022.

EVALUACIÓN CONJUNTA DE NECESIDADES: PRINCIPALES RESULTADOS



© UNHCR

La Evaluación Conjunta realizada por el GTRM Perú buscó cubrir las brechas de información de la revisión de datos secundarios a través de la recopilación de datos primarios. La aplicación de entrevistas telefónicas a informantes clave (IC) permitió obtener información esencial sobre las necesidades de las comunidades y sus grupos en situación de vulnerabilidad. De esta forma, se pretende entender cómo se perciben los retos que están enfrentando los refugiados y migrantes de Venezuela.

Los informantes clave se dividieron en las categorías siguientes:

- **Perfil A** : Representantes de grupos en situación de vulnerabilidad;
- **Perfil B** : Representantes de las comunidades. Por ejemplo: líderes comunitarios, representantes de organizaciones de base, coordinadores vecinales y/o similares;
- **Perfil C** : Personas que trabajan con la población venezolana. Por ejemplo: staff de organizaciones locales, funcionarios públicos, coordinadores de albergues, entre otros.

Del total de **488 ENTREVISTAS implementadas, FUERON:**

255 > PERFILES A
83 > PERFILES B
150 > PERFILES C

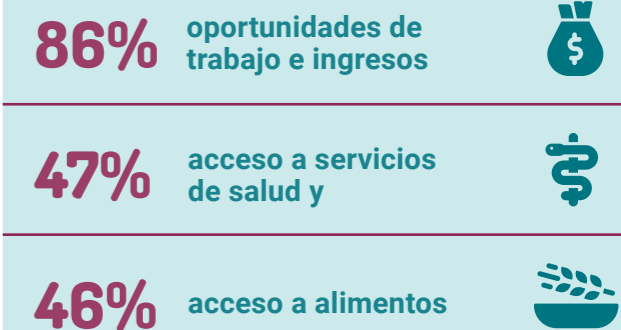
EL INSTRUMENTO DE RECOJO DE INFORMACIÓN estuvo organizado en secciones de acuerdo con los sectores priorizados. A continuación, se presentan los principales resultados.

Información General y de Protección

(Documentación, regularización, acceso a información, recursos)

¿Cuáles considera que son las tres principales razones de los miembros de su comunidad para venir a Perú?

Las **TRES PRINCIPALES RAZONES** mencionadas por los IC fueron



El **33 POR CIENTO DE LOS IC** mencionaron la **REUNIFICACIÓN FAMILIAR** y el **24%** mencionó las oportunidades de acceso a **EDUCACIÓN**.

La población refugiada y migrante de Venezuela en Perú aún mantiene limitaciones en el acceso a información y orientación sobre diversos temas que afectan su desarrollo. A pesar de que se mencionaron diversos sectores y preocupaciones, en la Evaluación Conjunta se identificó la necesidad de información en:

CUATRO TEMAS PRINCIPALES

- 1) **Regularización;**
- 2) **Acceso a servicios de salud;**
- 3) **Inclusión laboral y emprendimientos;**
- 4) **Acceso a servicios educativos y capacitación.**

Sobre la necesidad de información en acceso a documentación y regularización migratoria, los IC mencionan que los cambios actuales sobre las opciones migratorias suponen un reto para acceder a documentación. Se demanda saber más sobre las

calidades migratorias y sus procedimientos, vencimiento de los plazos y multas, cuáles son los pros y los contras de cada opción. Adicionalmente, sobre el acceso al sistema de salud se encuentran temas relacionados al acceso al SIS, acceso gratuito a tratamiento para enfermedades como el VIH o la tuberculosis, a vacunas y a servicios especializados a nivel descentralizado. Asimismo, se hicieron comentarios sobre la falta de conocimiento sobre qué hacer en caso de que se niegue la atención o haya maltratos en los establecimientos de salud. Es importante precisar que algunos IC mencionaron que incluso entre las personas que tienen SIS, no se conoce cómo funciona y cuáles son sus alcances. Adicionalmente, se observa un aumento en la preocupación por la salud mental pues las menciones sobre la necesidad de acceder a servicios de salud mental y ayuda psicológica han sido mayores en relación con el año anterior.

Sobre la brecha de información en temas de inclusión laboral se mencionan vacíos sobre acceso a trabajo formal, mayor difusión sobre oportunidades laborales y programas de desarrollo de emprendimientos. Entre los comentarios se identifica que hay demanda por más información sobre programas de formación laboral y carreras técnicas que permitan a las personas conseguir y permanecer en un empleo formal. Además, IC comentan que hay un vacío en cuanto a la oferta de servicios y formación terciaria/superior para adultos y jóvenes. Algunos IC mencionaron que les gustaría saber dónde pueden estudiar y qué instituciones los puedan ayudar a tener un trabajo digno o carreras técnicas. Finalmente, entre los temas relacionados a acceso a educación, los IC mencionaron que hace falta más información detallada sobre los procesos de matrícula e ingreso al sistema educativo. Algunos comentarios incidieron sobre la necesidad de instruir en cómo funciona el sistema educativo, asesorar a familias en cuánto al proceso y cómo funcionan los cupos de matrícula y qué servicios de nivelación/recuperación del año académico existen.

¿Cuáles son las principales barreras de acceso a información?

Los IC mencionaron que la principal barrera para acceder a la información es la tecnológica. El 41% de IC indica que la población no cuenta con dispositivos (celulares, tablets y/o computadores) y en caso los tuviesen, pocas familias pueden costear los planes de internet y datos debido las restricciones económicas. Esta situación afecta más a la población en tránsito pues, debido a las situaciones durante la ruta, muchas veces pierden el celular producto de un robo o lo venden para poder continuar con el viaje. Adicionalmente, la barrera tecnológica también afecta de manera especial la población adulta mayor, quienes pueden tener dificultades para utilizar celulares y navegar en el internet.

"No contar con saldo suficiente para las recargas y tener datos. No contar con una computadora en la casa. El hecho de tener que trabajar todo el día sin descanso hace que lleguemos a casa sin ganas de revisar alguna información. La incertidumbre de no saber que nos espera hace que nos queramos desconectar de todo." Lideresa que apoya Proyecto en Chorrillos (B 32)

"Las personas no cuentan con un equipo electrónico, cambian constantemente de número de celular y no cuentan con un correo electrónico." Líder comunitario en Los Olivos (B 74)

Es importante recalcar que los IC también mencionan que hay mucha población que no conoce sobre los servicios y la información que distribuyen las organizaciones humanitarias. Dentro de este tipo de comentarios existe un llamado para tener mayor presencialidad y difusión para que la información llegue a quien la necesita. El 22 por ciento de los IC indica que

las personas no saben dónde encontrar información pertinente y tampoco cómo buscarla. Dentro de este contexto resulta de vital relevancia repensar las estrategias comunicacionales y aumentar el vínculo con organizaciones de base que han emergido de forma espontánea para responder a sus propias necesidades.

"Desconocemos cómo ubicar la información, dónde ir ya que nos indican que todo se debe hacer de manera virtual y no contamos con computadoras, ya que desde el celular no se puede." Madre con negocio de alimentos que aprovecha en ayudar y orientar a sus compatriotas sobre regulación en Piura (B 394)

"No saben cómo buscarla, por ello es necesario que los líderes reciban [la información] y la distribuyan" Lideresa de organización comunitaria en Ate y Santa Anita (B 245)

"Falta de personal e instrumentos (spots, trípticos) para difusión de información sobre actividades." Funcionario de GR Tumbes (C 9)



Protección de la Niñez

"[El principal desafío del cuidado de NNA es] No poder trabajar para tener una fuente de ingreso por miedo a dejar a nuestros hijos con otras personas en mi caso porque aún está pequeña en periodo de lactancia" – Madre de familia de Tumbes (A 96)

"No puede estar 100% al tanto del cuidado de su hija por temas de trabajo." – Mujer cabeza de una familia monoparental en SJL (A 180)

"Se me dificulta cuidar sola a mis hijos. No tenemos redes de apoyo y además de la escuela no hay centros de atención para niños ni espacios públicos para que jueguen." – Madre de familia de Tumbes (A 181)

Complementariamente, la poca oferta laboral hace que la población termine optando por empleos que ofrecen condiciones precarias a nivel de remuneraciones, horarios y estabilidad. Según los propios IC de tipo A esta situación los lleva a improvisar formas de organización dentro de sus familias. En algunos casos no queda más opción que dejar a los menores solos en casa o a cargo de personas ajenas a la familia. Asimismo, los IC señalaron la ausencia de espacios seguros, oferta de servicios y programas accesibles donde puedan dejar a sus menores al cuidado de profesionales para poder trabajar.

Durante el último año, ¿ha tenido conocimiento de casos de violencia hacia niñas, niños y adolescentes venezolanos en la comunidad que representa/trabaja?

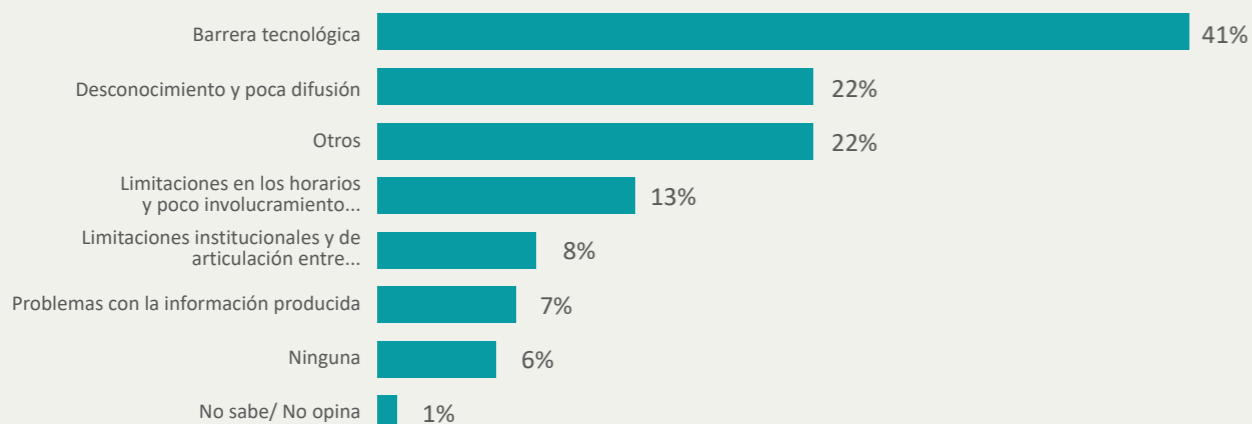
Un total de **154 IC (35%)** mencionaron conocer de casos de niños, niñas y adolescentes venezolanos sobrevivientes de violencia

De acuerdo con lo consultado, los tipos de violencia más comunes son la emocional/psicológica y la física. Sin embargo, en menos de la mitad de los casos se denunció ante autoridades competentes. Entre otras líneas de acción tomadas se encuentran la búsqueda de ayuda en los servicios de salud mental y en gente de confianza.

En cuanto a las necesidades específicas, 199 de 437 IC mencionaron que conocen niñas, niños y adolescentes con discapacidades en su comunidad. Entre los casos identificados, 170 IC mencionaron conocer NNA que tienen

¿Cuáles son las principales barreras de acceso a información?

(Respuestas agrupadas)



algún tipo de discapacidad física-motriz. El segundo tipo de discapacidad más mencionado por los IC involucra a NNA con discapacidades cognitivo-intelectual, seguido de los casos de discapacidad psicosocial-mental. Entre las principales barreras para el acceso a servicios de atención especializada a NNA con discapacidad se identificaron tres temas relacionados entre sí: la falta de conocimiento/acceso a la información, no tener la documentación requerida/situación irregular y no contar con seguro de salud. Entre otros temas mencionados se encuentra la poca accesibilidad a las instituciones y espacios públicos, la sobre saturación de algunos servicios de salud especializada y costos de tratamientos que no son cubiertos por el SIS.



Violencia Basada en Género

En su comunidad, ¿Durante el último año ha tenido conocimiento de casos de violencia basada en género, dentro o fuera del entorno familiar (en el trabajo, en un espacio público, en instituciones)?

Un total de **121** de los **305** informantes de tipo A y B

mencionaron tener conocimientos de **casos de VBG**, una cifra por encima de la del año anterior.

La mayoría de los casos conocidos se constituyeron del tipo de violencia física y violencia psicológica o emocional, seguido por los casos de violencia económica y en menor medida los casos de violencia sexual. Entre las principales acciones tomadas en estos casos se encuentran la presentación de denuncias ante las autoridades competentes y la búsqueda de ayuda en

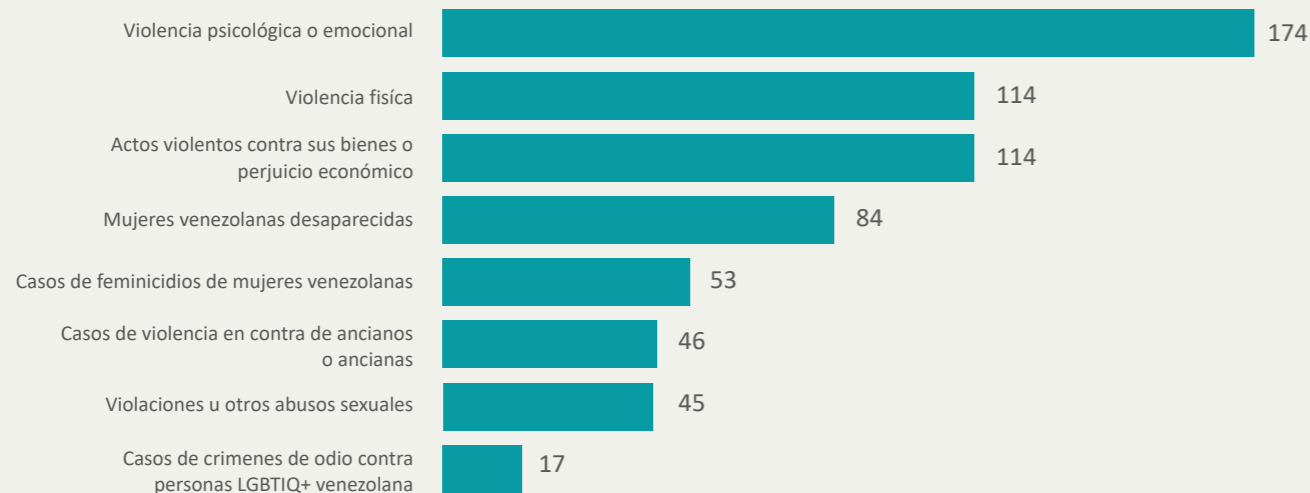


© Ayuda en Acción 2022

alguna institución para recibir atención. Lamentablemente, aún hay un porcentaje importante de casos de VBG donde no se cuenta con denuncia.

Adicionalmente, se consultó a los IC de tipo A y B sobre si han conocido de casos de personas que hayan sufrido distintos tipos de violencia en la comunidad donde viven/representan. Ante esta pregunta aumentó de forma importante el número de IC que mencionó haber oído de casos de víctimas de distintos tipos de violencia. La diferencia es abismal en cuanto al género, pues el 84 por ciento de las personas sufriendo violencia fueron mujeres. Se destacan los casos de mujeres adultas y adolescentes que sufren de violencia psicológica o emocional, seguido de los casos de violencia física, los actos violentos contra el patrimonio o en perjuicio económico. Es alarmante la cifra de IC que han oído de casos de mujeres venezolanas desaparecidas y de feminicidios de mujeres venezolanas, 84 y 53 IC, respectivamente. Según 26 de los 53 IC que tienen conocimiento de casos de feminicidio mencionaron que estas situaciones de violencia son en su mayoría frecuentes y/o muy frecuentes.

Durante el último año ha conocido casos de personas que haya sufrido...



Salud

"Diría que el acceso a consultas de forma gratuita es lo más importante. Aquí en Perú, solo por sentarte y dar tu apellido ya te cobran 30 soles" - Persona LGBTIQ+ de Los Olivos (A 176)

"Los médicos aquí en Perú son muy pocos, no buscan profundizar. Poder ver a un especialista es muy difícil. Los servicios de hematólogo de manera particular son muy caros... Filtros que nos hacen perder el tiempo." - Madre de niña peruana en Callao (A 444)

¿Cuáles considera que son las principales barreras para que usted o miembros de su comunidad se afilien a un sistema de seguro de salud?

Un total de 367 informantes clave identificaron la situación irregular o falta de documentación como la principal barrera (84%), seguido por la falta de información sobre cómo acceder (43%) y la falta de recursos económicos para cubrir los costos (35%); en menor medida se identificó la discriminación y xenofobia (18%).

¿Usted o algún miembro de su comunidad recibe tratamiento en el Perú para la enfermedad o malestar crónico que padece?

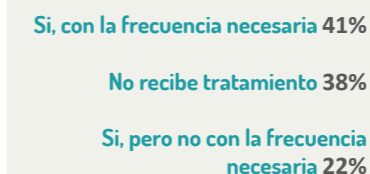
Entre los IC A y B que conocen de casos, identifican que más de la mitad (59%) tiene dificultades para recibir tratamiento. Según la información cualitativa, las dos principales razones para no acceder a tratamiento son la falta de un seguro de salud y de recursos económicos. En el caso del acceso a servicios de control de VIH/SIDA, el 17% de IC que identificó dificultades las relacionó con falta de información y temor a la discriminación.

Asimismo, el 48 por ciento de los IC tipo A y B mencionaron que en los últimos seis meses las personas en su comunidad no recibieron atención médica a pesar de necesitarla. La razón principal para no ser atendidos fue no contar con un seguro de salud (68%), seguido de no tener recursos para pagos (51%). Asimismo, en menor proporción, se identificaron otras como la saturación, disminución o interrupción del servicio (16%), la lejanía del centro de servicio especializado (10%), los horarios o turnos limitados de atención (8%) y la imposibilidad de transportarse a un centro médico (7%). Estos factores están ligados a problemas estructurales del sistema de salud peruano y que los IC comparan con el sistema de salud de su país de origen. Así, consultados sobre aspectos positivos del sistema de salud de su país de origen muy valorados por su comunidad



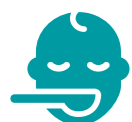
Proporción que está recibiendo tratamiento por enfermedades crónicas

(% de IC A y B que conocen casos de VIH/SIDA, enfermedades crónicas y/o mentales)



que actualmente no ha encontrado en el Perú, se mencionan la gratuidad en el acceso sin ninguna distinción, seguido de la calidad de atención del personal de salud, la asistencia inmediata y continua, además del acceso a medicamentos. Aunque hubo quienes no reconocieron ninguna diferencia entre ambos sistemas de salud, se percibe el contraste en cuanto a los complejos procesos de atención y derivación en el sistema peruano, sumado a la demora en la atención y tratos impersonales y hasta discriminatorios.

En cuanto a salud sexual y reproductiva, 47 por ciento de los IC A y B, con información sobre mujeres gestantes/lactantes, mujeres/ adolescentes en edad reproductiva, señalaron que es frecuente/muy frecuente el acceso a métodos anticonceptivos. Respecto al acceso a atención y cuidados prenatales, los IC identificaron tres principales barreras: el desconocimiento de información para el acceso a servicios, la falta de recursos económicos y la situación irregular o falta de documentación. Hubo menciones a horarios o turnos limitados (26%), lejanía del domicilio (23%) y falta de red de apoyo (21%). En cuanto a salud mental, considerando el impacto de la pandemia, 55 por ciento de IC B y C identificaron que las afectaciones de salud mental fueron frecuentes/muy frecuentes entre la comunidad, siendo que las mujeres fueron el grupo más impactado, seguido por niñas y niños.



Nutrición

"Uno de los problemas principales es el desconocimiento en cuanto a cómo debe ser una alimentación balanceada."
Adulto Mayor de Calca, Cusco (A 191)

"Mujeres que trabajan sin contrato/todo el día, por lo que no les brindan el tiempo para dar de lactar. Adicionalmente no tienen refrigeradora para dejar leche y los bebés están al cuidado de otra persona." Lideresa comunitaria colaboradora de OBC en Arequipa (B 13)

"No pueden producir leche y en otros casos deciden no darles leche materna porque sufren de desnutrición." Mujer cabeza de un hogar monoparental en Villa el Salvador (A 389)

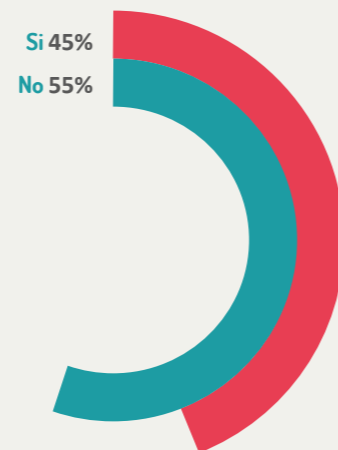
¿Tiene conocimiento sobre miembros de la comunidad en riesgo de o con visible desnutrición?

Un total de 198 informantes clave confirmaron tener conocimiento sobre personas en riesgo o con visible desnutrición. Asimismo, según los IC que conocen casos, los grupos en situación vulnerable más expuestos a casos de desnutrición son las niñas y niños (76%), adultos mayores (41%), mujeres gestantes y en lactancia (38%), personas sin hogar (27%) y adolescentes (23%). Lamentablemente, más de un tercio de estos grupos (36%) no está recibiendo tratamiento por algún médico, experto en nutrición u otro personal de salud.



© Acción Contra el Hambre 2022

Conoce casos en riesgo de desnutrición o con visible desnutrición (% de IC)



Adicionalmente, solo el 16 por ciento de los IC que representan a los siguientes grupos en situación de vulnerabilidad: niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes y en lactancia y cabezas de hogar monoparental, tienen conocimiento de familias que tienen acceso a complementos y suplementos vitamínicos y/o minerales.

Como parte de la dieta de alimentos consumidos en el hogar, según los IC, la mayoría consume alimentos del grupo de cereales (88%), seguido de las menestras (85%) huevos (75%) y vegetales (66%); sin embargo, el consumo de proteínas animales solo se encuentra presente en el 54% de hogares. Se destaca que más de la mitad de IC ya incorporan en su dieta alimentos locales con alto valor nutricional, como la quinua, kiwicha y tarwi. Adicionalmente, en base a información cualitativa, los IC afrontan el incremento de precios que impiden tener una dieta adecuada; de otro lado, se identifican casos de mujeres en lactancia quienes, que por el tipo de trabajo informal que tienen, se ven limitadas en el tiempo para dar de lactar.



Alojamiento

Las necesidades de alojamiento y vivienda estable siguen siendo una de las principales preocupaciones de las familias. De acuerdo con el 60 por ciento de los informantes clave de tipo A y B, el cambio de vivienda en los últimos seis meses ha sido un problema muy frecuente/frecuente para las familias de refugiados y migrantes. Esta situación parece no mejorar mucho pues al consultar a los mismos IC sobre cómo creen que será la situación en los siguientes meses, solo el 43 por ciento de IC comenta que los miembros de su comunidad tendrán acceso a alojamiento/ vivienda estable.

La falta de recursos debido a las pocas oportunidades laborales sigue siendo el principal reto para acceder a una vivienda estable (76%). La pandemia y las limitaciones económicas obligaron a que muchas familias, antes independientes, tuvieran que mudarse junto a familiares y/o amigos para juntar esfuerzos y compartir gastos. En contraste al año anterior, las familias están encontrando mayores dificultades para poder arrendar espacios debido al número de personas por hogar y la presencia de niñas y niños, este es el segundo reto más comentado (41%). La discriminación y xenofobia por parte de vecinos (40%) y tener que mudarse debido a temas laborales (38%) también son retos importantes para el acceso a una vivienda estable.

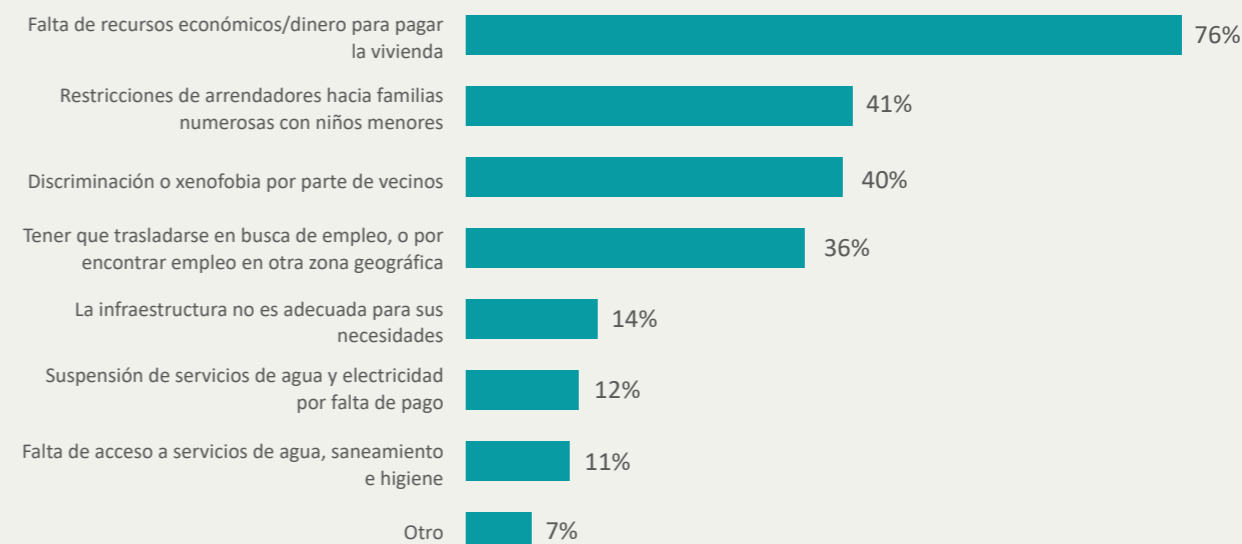
Los alojamientos colectivos temporales son una solución para una parte significativa de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Perú. Por esta razón, la Evaluación Conjunta también contó con la participación de un total de



© UNHCR/Raul Garcia Pereira

20 informantes clave que ocupaban la posición de gerentes de alojamientos. Los resultados muestran que la oferta de alojamientos cumple con criterios de focalización, la mayoría de ellos aloja a familias; sin embargo, también existen servicios destinados específicamente a mujeres con niños, niñas y/o adolescentes a su cargo, y unos pocos a personas solas (generalmente ubicados en las rutas más usadas por personas en tránsito). Tras preguntar a los IC, se observa que únicamente el 25 por ciento afirma contar con la infraestructura necesaria para satisfacer necesidades especiales de movilidad, pese a que el 55 por ciento confirma que en sus instalaciones efectivamente hay personas que presentan dichas necesidades. Adicionalmente, del 60 por ciento de aquellos que señalan no contar con la infraestructura requerida, un 40 por ciento coincide con aquellos que tienen a personas alojadas con necesidades especiales de movilidad.

¿Cuáles son los principales problemas para usted y su comunidad para acceder a una vivienda estable?





Seguridad Alimentaria

"Tenemos una quincena para el alquiler y otra para la comida y a veces, solo alcanza para el arroz, pasta y a veces ni siquiera alcanza para una ensalada por muy económicos que sean los vegetales". Madre de familia de Villa el Salvador (A 311)

"No contamos con recursos suficientes para comer 3 veces al día. Actualmente comemos una o una y media ración, y un poquito en la noche. Antes tal vez sí, pero luego de la pandemia se agravó. Quedamos sufriendo con secuelas de afectación a la salud (por covid-19)." Mujer con discapacidad de Lurigancho (A 400)

"Se han encarecido los alimentos y productos de primera necesidad." Mujer gestante de Piura (A 297)

"El costo elevado para la alimentación balanceada con respecto a las ganancias diarias de las personas. Todo ha subido de precio y el sueldo es el mismo." Mujer cabeza de hogar monoparental en Tambopata, Madre de Dios (A 442)

La pandemia por COVID-19 impactó en la seguridad alimentaria de la población refugiada y migrante y el panorama a mediano plazo no es percibido positivamente.

A nivel de los **HOGARES**, los **NNA** se enfrentan a otros peligros.



Un total de **253 IC**

señalaron que actualmente la **ALIMENTACIÓN DE SU FAMILIA/COMUNIDAD NO ES ADECUADA/BALANCEADA.**

Así, 45 por ciento de los IC de tipo A y B perciben que la situación alimentaria de los hogares durante el primer semestre del 2022 ha empeorado. Esta situación parece no mejorar pues el 43 por ciento de IC considera que dicha situación empeorará en los próximos seis meses.



© Acción Contra el Hambre 2022

En los últimos TRES MESES, para cubrir las NECESIDADES BÁSICAS,

63% > de los **IC de TIPO A Y B** tuvieron que **GASTAR AHORROS O ENDEUDARSE**

48% > **REDUJO** el número de **COMIDAS DIARIAS**

36% > mientras que **OTROS** tuvieron que **REDUCIR GASTOS esenciales en SALUD y EDUCACIÓN**

36% > **VENDER BIENES del HOGAR**

23% > **SE VIO obligado a MENDIGAR**

17% > **ACEPTÓ trabajos ILEGALES/socialmente DENIGRANTES.**

Frente a esta situación, casi el 80 por ciento de IC reconocen que las personas venezolanas han recibido asistencia alimentaria de parte de alguna institución en el último año. La principal asistencia vino de ONG (63%), seguido por entrega de canastas y kits de alimentos (39%). Hubo una importante mención a programas sociales, sobre todo Qali Warma (33%) y Vaso de Leche (6%). De igual manera, es relevante destacar el uso de comedores comunitarios (26%) y ollas comunes (10%). Esto último permitió identificar que el 75 por ciento de IC considera que los comedores y ollas comunes son una opción viable/deseable en la comunidad venezolana para abordar el acceso a alimentos.



Agua, Saneamiento e Higiene

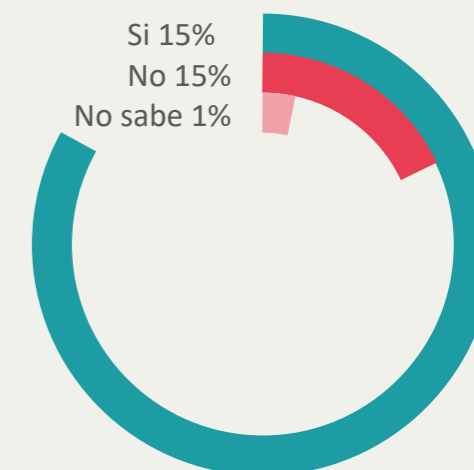
"Debo esperar hasta la madrugada para recolectar agua de la bomba que me dio la señora que me alquila la vivienda." - Mujer cabeza de hogar monoparental en Tumbes (A 18)

"No podemos tomar agua directa del caño porque te enfermas. Cuando no hemos tenido agua (incluso hemos pasado hasta 3 días sin acceso) nos vienen dolores a los riñones" - Mujer con discapacidad de Lurigancho (A 400)

"La falta de acceso a agua de manera regular ha hecho que, en ocasiones, cuando se vacían los bidones, no contemos con reservas para tomar, cocinar, lavar o bañarnos." - Mujer en situación irregular de Piura (A 22)

"La edificación donde me alojo fue construida para fines religiosos, por lo que no ha sido acondicionada desde un primer momento para ser albergue, por lo que la insuficiente cantidad de baños es una limitación latente." - Hombre encargado de alojamiento colectivo en Cercado de Lima (C 71)

Servicio de agua de manera regular (las 24 horas) (% de IC)



El 74 por ciento de los informantes clave afirma que debe recurrir al almacenamiento de agua para asegurar su consumo y uso con la frecuencia y cantidad necesarias. El hecho de no contar con un acceso al agua estable y continuado hace que tengan que hacer uso de bidones, baldes, contenedores de agua y similares como estrategia para sortear dicho problema. Entre las consecuencias de esta irregularidad en su acceso al agua, un 31 por ciento de los encuestados declara haber notado un impacto negativo en actividades diarias como cocinar, lavar o beber, el 28 por ciento alude a un empeoramiento en la calidad de su higiene, un 19 por ciento la relaciona con la aparición de enfermedades o problemas de salud y, finalmente, un 12 por ciento señala una afectación en la economía familiar.



© RET 2022



Educación

“A veces los niños y niñas interrumpen sus estudios para realizar labores de cuidado al interior del hogar, también muchas veces son utilizados para trabajar en la calle.” *Lideresa comunitaria y madre de familia en Cusco (B 48)*

“Uno de los principales retos del retorno a la educación presencial es el traslado a las escuelas. En muchos casos, se consiguieron vacantes en escuelas que quedaban lejos y, como recibían clases virtuales, no tenían problemas, pero cuando se retomó la presencialidad, se les ha complicado.” *Mujer gestante y madre de familia de Los Olivos (A 38)*

“A una adolescente embarazada en el colegio le permitieron estar hasta los 3 meses de embarazo, pero como se notaba la barriga, la mamá la retiró para evitar el bullying.” *Madre de familia de La Victoria (A 380)*



¿Cuáles son las principales barreras de acceso (matrícula) para que los niños, niñas y adolescentes al servicio educativo?

Entre las principales **BARRERAS** para que los **NNA** sean **MATRICULADOS**, se encuentran

65% > las vacantes **LIMITADAS**

63% > falta de **DOCUMENTACIÓN**

Una **TERCERA** barrera identificada está relacionado a la

28% > **PRIORIZACIÓN** de otros gastos

24% > constante **CAMBIO** de **DOMICILIO**

A diferencia del año pasado, el retorno a la presencialidad ha permitido que la brecha tecnológica no sea una barrera para el acceso a la escuela; sin embargo, la saturación de los servicios educativos y la poca oferta de vacantes afecta la capacidad de

matrícula. De manera cualitativa, IC comentan que en muchos casos el problema no es la matrícula sino la permanencia en las aulas. Durante la pandemia, la educación virtual permitió que muchos NNA consiguieran acceder al servicio educativo



independientemente de dónde se ubicaba la escuela. El fin de la educación remota y el retorno a las aulas ha impactado el ratio de permanencia de aquellos NNA que se encontraban matriculados en escuelas que se encuentran muy distantes de donde viven. Adicionalmente, entre las principales barreras que afectan la permanencia de NNA en la escuela se encuentran el constante cambio de domicilio (43%), seguido de la dificultad para costear los útiles escolares (33%), brecha tecnológica para hacer educación a distancia (32%) y la dificultad de movilizarse hacia la escuela (29%).

El retorno a la presencialidad presenta numerosos retos, tanto para la infancia y la adolescencia, como para sus propias familias. Para el 34% de los informantes clave de la Evaluación Conjunta, la adaptación a este nuevo tipo de educación por parte de profesorado y alumnado a nivel curricular y actitudinal constituye uno de los principales retos; para el 29 por ciento, el impacto económico de la compra de útiles, pasajes y uniformes; mientras que para el 18 por ciento la bioseguridad y el temor al contagio es otra de las grandes preocupaciones. La vuelta a la escuela implica que una parte del alumnado venezolano, que durante la pandemia había obtenido una vacante en un colegio lejano a su domicilio, tenga ahora que tomar un transporte para ir a estudiar. Por ello el 13 por ciento de los informantes clave señala el transporte y sus gastos como otro grave problema añadido, así como la falta de vacantes cercanas a su residencia (10%). Por su parte, la preocupación por el bullying y la discriminación se mantienen en esta lista para el 13 por ciento de los encuestados.

Además de estos retos generales, hay determinados grupos de niños, niñas y adolescentes a los que ciertas circunstancias especiales, suponen una barrera adicional. Es el caso, entre otros, de las personas con discapacidad y las niñas y adolescentes embarazadas. En el primer caso, el 68 por ciento de los IC señalan a los problemas relativos a la propia institución educativa (falta de vacantes, infraestructura inadecuada y/o profesorado insuficientemente capacitado), el 23 por ciento alude a la falta de documentación migratoria y/o acreditativa de la discapacidad, el 18 por ciento reitera la discriminación y el bullying como graves problemas, el 15 por ciento apunta

a la falta de recursos económicos (desplazamiento, útiles escolares y tratamiento médico) y un 11 por ciento a la escasez de información. En cuanto a los embarazos, de los 43 IC que reportaron conocer casos de adolescentes embarazadas que habían sido retiradas de la escuela o que habían abandonado la escuela por el embarazo, un 51 por ciento declara que no se tomó ninguna acción al respecto, mientras que un 35 por ciento explica que las instituciones educativas ofrecieron facilidades para la continuación de sus estudios o su reinserción escolar y un 23 por ciento expone que las jóvenes recibieron atención psicológica y/o soporte emocional.

¿Durante el último año, ha tenido conocimiento de casos de violencia hacia niñas, niños y adolescentes venezolanos en la escuela donde estudian?

Un total de 139 IC dijeron conocer algún caso de violencia hacia niños, niñas y adolescentes venezolanos en el último año. De ellos, el 19 por ciento indica que no se llevó a cabo ninguna acción y el 11 por ciento que las familias optaron por un cambio de colegio. Por el contrario, el 48 por ciento declara que se recurrió a la institución educativa correspondiente para la gestión del incidente, el 18 por ciento expresa que se procedió con la denuncia o derivación a la autoridad competente, el 11 por ciento comenta que las familias recibieron orientación sobre cómo proceder y el nueve por ciento que las víctimas obtuvieron apoyo psicológico.



Trabajo decente y medios de vida

“En el entorno laboral, hay personas que sufren hostigamiento. Lo peor es que no denuncian, no existe suficiente información sobre qué hacer en estos casos.” *Lideresa comunitaria de Tumbes (B 174)*

“Mi hijo, con 16 años, estuvo trabajando en una construcción; al final del día, cuando ya había hecho todo el trabajo, por ser menor de edad le dieron solo 10 soles para que se vaya a casa, diciéndole que no podían contratar a menores de edad. A otros le pagan menos por ser menores de edad, pero hacen el mismo trabajo que los adultos.” *Mujer con discapacidad madre de familia en Lurigancho (A 400)*

“Muchas personas desempleadas o sin ingresos propios recurren a mendigar con sus hijos/as, así como al sexo por supervivencia, en su mayoría mujeres en hogares monoparentales y personas de la comunidad LGTBIQ+.” *Lideresa comunitaria de Surquillo, Lima (B 173)*

El 86 por ciento de IC menciona que la principal razón por la cual la población refugiada y migrante de Venezuela viene a Perú es por un acceso a oportunidades de trabajo e ingresos. Sin embargo, la realidad es otra, la prevalencia de empleo informal es alta, los salarios son bajos y las condiciones de trabajo no son beneficiosas para el bienestar de las familias de la comunidad venezolana. Entre las necesidades no cubiertas que han sido mencionadas por los IC se encuentran salud (61%), alimentación (57%) y vivienda (54%). Es decir, más de la mitad de IC opina que de acuerdo con el nivel de ingresos de los hogares venezolanos no se están cubriendo alguna de estas tres necesidades básicas.

¿Cuáles considera que son las principales barreras para mejorar el acceso a un trabajo?

Según los IC, la principal barrera para mejorar el acceso a medios de vida es la documentación/regularización (73%). Una segunda barrera identificada está relacionada a los bajos salarios (50%) y las pocas oportunidades de empleo (41%) que ofrece el mercado. Una cuarta barrera es la discriminación (35%). Asimismo, se pudo conocer que la dificultad para convalidar grados/títulos y el no reconocimiento de documentación disponible (como los permisos de trabajo) también son barreras de consideración (29% ambas). El orden de opciones también fue el mismo para cuando se consultó por las barreras para mejorar sus condiciones de trabajo.

Lamentablemente, muchos IC mencionan que hay presencia de casos de estafas, falsas ofertas de empleo, salarios debajo de la ley y situaciones de explotación laboral. El 63 por ciento de los informantes clave mencionaron tener conocimiento de casos de personas venezolanas que han sido engañadas en su trabajo. En este caso los testimonios se refieren principalmente a falsas promesas con relación al salario, al contrato y a las condiciones laborales inicialmente acordadas. Adicionalmente, es preocupante la frecuencia del acoso y hostigamiento sexual en los centros laborales. Un 37 por ciento de los informantes clave indica tener conocimiento de miembros de la comunidad venezolana que han sufrido acoso en su centro laboral. El acoso sexual hacia mujeres es, sin duda, la situación que más se repite, pero también abundan casos de discriminación, abusos de autoridad, hostigamiento e incluso maltrato.

Los IC comentan que, entre las personas en situaciones de mayor vulnerabilidad, es decir aquellas personas que se encuentran desempleadas o que no cuentan con ingresos propios, se han recurrido a estrategias de supervivencia múltiples y variadas. Nuestros informantes clave señalan el recurso a la informalidad (62%), a la mendicidad (32%), a la ayuda de una red de apoyo y/o de diversas instituciones (23%), al emprendimiento (5%) y al sexo por supervivencia (3%). En el caso concreto de la mendicidad, el 46% de los informantes clave que participaron en esta Evaluación Conjunta afirma



conocer casos en la comunidad venezolana en los que se utiliza a niños, niñas y/o adolescentes con fines de mendicidad.

¿Qué tan frecuente es el emprendimiento propio?

El emprendimiento propio es una forma de salir adelante ante la ausencia de ofertas laborales. Según el 63 por ciento de los IC de tipo A y B los negocios propios son frecuentes y/o muy frecuentes en las familias de refugiados y migrantes. Los negocios más frecuentes se encuentran en el rubro de la preparación y venta de alimentos que se manifiesta tanto en negocios formales como pastelerías, reposterías o panaderías como en la venta informal de alimentos y refrescos en la calle. Los negocios de belleza (maquillaje, uñas, pestañas, etc) y el sector de la estética en general continúa la lista, para ser completada, de manera marginal, por los servicios de delivery y de taxi.

En el momento de señalar las principales barreras a las que se enfrentan los emprendedores, los problemas económicos (falta de capital semilla, inflación, etc.) ocupan el primer lugar con el 65 por ciento de los informantes clave habiéndolo mencionado, seguido de la informalidad (falta de documentación, dificultad en la legalización del negocio y en la obtención de permisos municipales) con un 30 por ciento, los insuficientes niveles de capacitación con el 11 por ciento y, ocupando los últimos lugares, también se hace referencia a la ausencia de un lugar en el que establecerse (5%), la xenofobia (4%) y problemas con autoridades como la policía o el serenazgo (3%).

¿Qué servicios prioritarios requieren los miembros de la comunidad venezolana para acceder a negocio propio o emprendimiento?

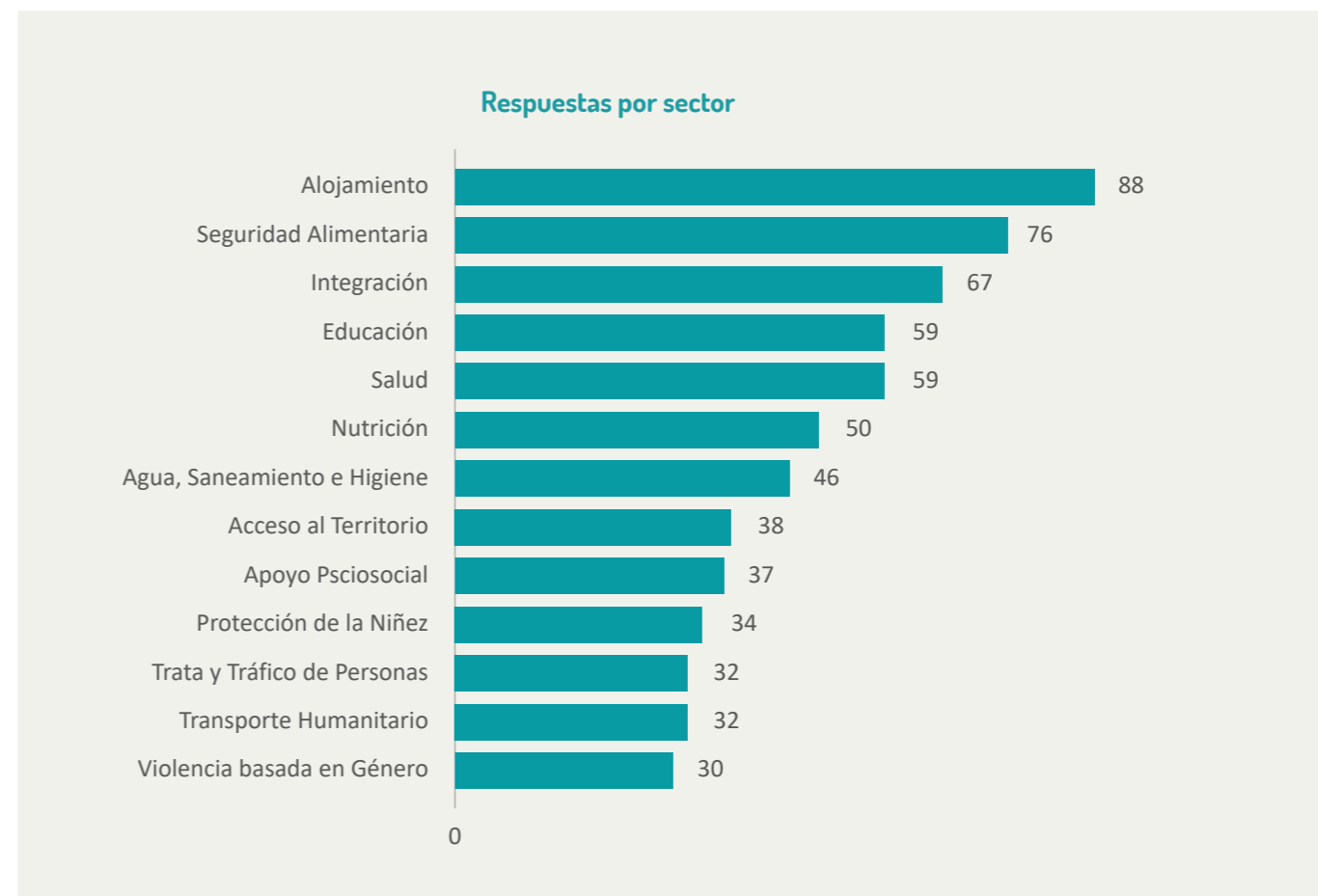
Los IC de tipo A y B mencionaron entre las primeras prioridades el acceso a capital semilla (65%), servicios de educación financiera (53%) y el acceso a microcréditos (53%). Como opciones menos mencionadas se encuentran capacitación en gestión empresarial (29%) y asistencia técnica para fortalecer su negocio (25%) y entre otras opciones se encuentran temas relacionados con el coaching profesional, asesoramiento en temas de bioseguridad, entre otros.

CONSULTA COMUNITARIA

Contexto

Entre 2021 y 2022 se han sumado al GTRM varias organizaciones de base comunitaria venezolanas, quienes tienen un papel muy importante para traer la voz de las personas refugiadas y migrantes a los diferentes ejercicios que alimentan el análisis conjunto de necesidades y el Plan de Respuesta (RMRP). La consulta comunitaria se creó para extender el espacio de participación y opinión de las personas refugiadas y migrantes sobre la planeación del GTRM. A través del microsítio creado para esta consulta comunitaria, se explicó el objetivo de la consulta comunitaria, con la ayuda de las ilustraciones contenidas en este documento para exponer las necesidades y soluciones prioritarias de la población refugiada y migrante de acuerdo con los ejercicios de la Evaluación Conjunta y confirmar que se alinean con aquellas de la comunidad venezolana en general, que no ha participado directamente en el proceso. Se organizó un evento en Facebook live donde se explicaron los problemas y

soluciones de cada sector. Este evento fue replicado por 11 plataformas de socios y en el que llegaron a participar más de 8,000 personas. El evento se grabó y estuvo disponible en el microsítio. También se prepararon materiales para que los socios pudieran llevar a cabo consultas presenciales. En el microsítio se recogieron los tres principales problemas (y las necesidades correspondientes) identificados en cada sector y subsector (en el caso de Protección), así como las soluciones propuestas por el RMRP. En la encuesta, se preguntó a las personas participantes si estaban de acuerdo con estos problemas y soluciones. Las respuestas se clasificaron en una escala de 1 a 5 en la que 1 indicaba un total desacuerdo y 5 un total acuerdo. Además, se dio a los encuestados la oportunidad de compartir su opinión sobre si identificaban otros problemas y soluciones a parte de las presentadas o sobre cómo dichos problemas habían afectado sus vidas.



Análisis de resultados

En total **300 personas** refugiadas y migrantes venezolanas respondieron a la encuesta de esta consulta comunitaria para los nueve sectores de la respuesta. Cada categoría recibió entre 30 y 88 respuestas. Un tema que destacó en varios sectores fue la **falta de conocimiento** sobre los servicios ofrecidos por los socios del **GTRM y las dificultades para el acceso a información**, algo que también fue una de las necesidades transversales prioritarias identificadas durante la Evaluación Conjunta. El hecho de que los sectores de alojamiento, seguridad alimentaria e integración recibieron más respuestas muestra la alta prioridad de estos temas para la población refugiada y migrante en cuanto a la identificación de problemas y el desarrollo de soluciones.

El gráfico 1 muestra el promedio de acuerdo con los problemas identificados en cada sector, en una escala de máximo 5 como totalmente de acuerdo. Los problemas identificados en el sector Agua, Saneamiento e Higiene fueron los que recibieron menos apoyo y Educación fue el sector en lo que los encuestados estuvieron más de acuerdo. La media de acuerdo en todas las categorías fue igual a 3.92. Sin embargo, para el tema de Agua, Saneamiento e Higiene, algunos participantes comentaron que a veces ellos mismos tienen que ayudar a la acumulación de desechos pues el servicio es muy escaso. Es decir, de acuerdo con sus comentarios parecería que no es que no estén de acuerdo

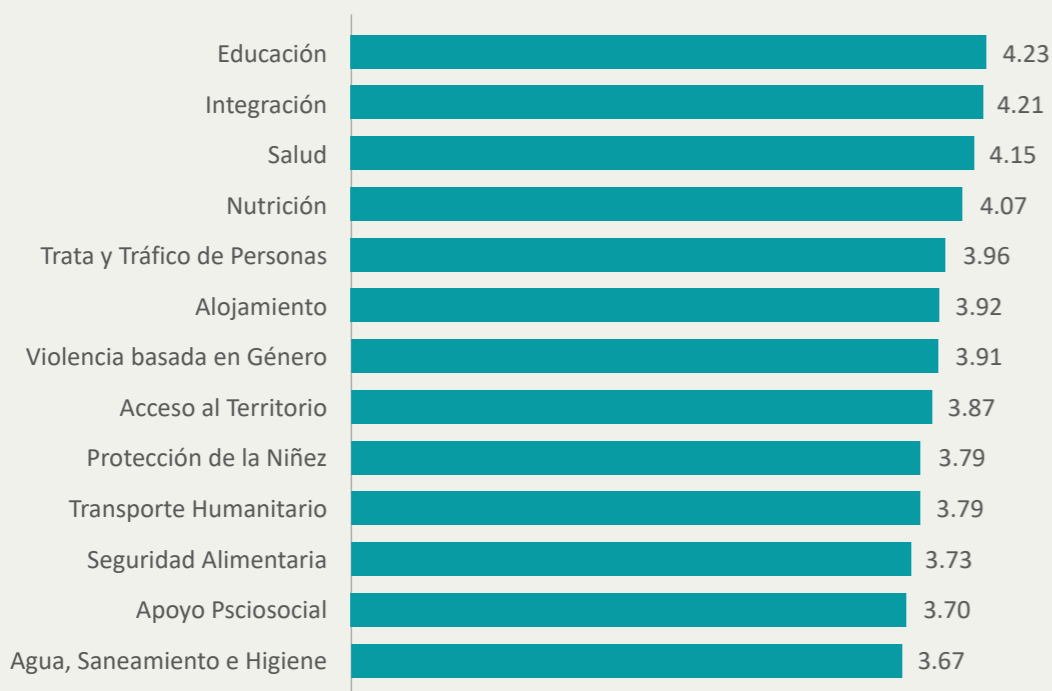
con los problemas identificados, sino que hay mucha molestia causada por los mismos. Además, señalan también que a veces los espacios que arriendan no son adecuados y viven sin acceso a servicios y pagan altos costos. Para ellos, el análisis conjunto de necesidades debería dar más prioridad a resolver estos aspectos, que sí son efectivamente parte de los objetivos que construirán el RMRP.

En cuanto a la Seguridad Alimentaria, un sector que también recibió relativamente poco apoyo, una gran parte de encuestados nuevamente en sus comentarios no expresan desacuerdo con los problemas y soluciones encontradas, sino que mencionan que no debería existir un límite con respecto a la cantidad de alimentos a los que acceden sus comunidades y que la seguridad alimentaria debe ser un derecho para todos.

En cuanto a las soluciones propuestas en gráfico 2, los encuestados estuvieron más de acuerdo con las soluciones propuestas en el sector de la Educación y menos con las soluciones propuestas en el sector del transporte humanitario. La media de apoyo a las soluciones propuestas fue igual a 4.54.

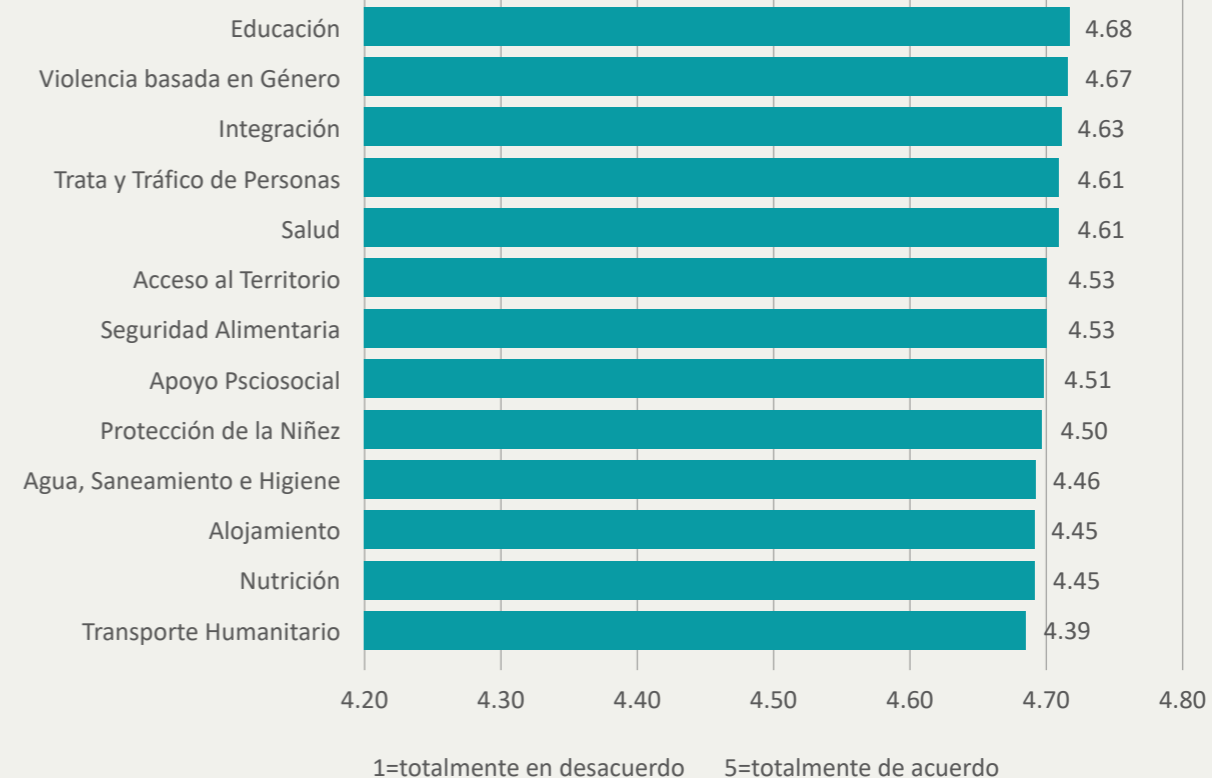
Los resultados de la consulta comunitaria muestran que la mayoría de los encuestados están de acuerdo con los problemas identificados en los ejercicios impulsados por el GTRM en cada sector. El apoyo a las soluciones propuestas fue aún mayor y esta es la base para el capítulo Perú del RMRP.

¿Estás de acuerdo con los problemas?



1=totalmente en desacuerdo 5=totalmente de acuerdo

¿Estás de acuerdo con estas soluciones?



1=totalmente en desacuerdo 5=totalmente de acuerdo

Preguntas abiertas

Varias de las propuestas recibidas a través del espacio de preguntas abiertas estaban ya contenidas en las necesidades/problemas y soluciones, lo que ayudó a confirmar el trabajo realizado también con los informantes clave. Además, las preguntas abiertas permitieron comprender mejor qué cuestiones y temas eran especialmente importantes para las personas refugiadas y migrantes venezolanas con diferentes contextos y de acuerdo con lo que están experimentando e identificar posibles lagunas del análisis de necesidades.

No obstante, con respecto al tema del alojamiento algunas de las personas participantes indicaron no conocer la existencia de algún refugio o centro de acogida. Además de las encuestas, se realizó una transmisión en vivo a través de redes sociales que alcanzó a unas 8,000 personas. En el área de comentarios de esta transmisión los participantes también mencionaron que llegan personas que no tienen un hogar, ni recursos o son nuevas en el país y no saben cómo orientarlos sobre a dónde pueden ir para alojarse. Las personas relacionan esto con la falta de acceso a información. El tema de la gestión de los alojamientos temporales colectivos y la limitada capacidad con la que cuentan para recibir y atender a las personas, sobre

todo ya que el sector de Alojamiento en 2021 fue uno de los mayores déficits de financiación, dificulta socializar la información sobre en dónde se encuentran estos espacios. Esto se debe a que al no poder recibir a todas las personas que necesitan esta asistencia es necesario gestionar los casos a través de un proceso riguroso. Sin embargo, los resultados de esta consulta también nos demuestran la necesidad de trabajar más con las comunidades para encontrar una forma de canalizar la información necesaria para que puedan dirigir a las personas en necesidad hacia los actores que pueden apoyar en el tema, mediante la gestión de los casos.

En la retroalimentación para el sector de Nutrición varias personas respondieron que, sobre el problema identificado de falta de acceso a la información disponible sobre los programas y educación en temas de alimentación y salud, parte del problema mismo es que muchas veces no se publicita la información de la manera adecuada y que el acceso no fue sencillo en ocasiones. De igual manera algunas personas encuestadas mencionaron haber tenido problemas después de entrar a Perú por la falta de información clara y completa sobre los procesos de regularización y documentación. Estos ejemplos demuestran lo encontrado en la Evaluación

Conjunta sobre la necesidad de información clara, actualizada y entendible, especialmente de replantear y fortalecer las estrategias para comunicarse con las comunidades.

Otra cuestión que se mencionó a menudo en varias categorías fue el acceso limitado a servicios básicos y la falta de capacidad de los alojamientos temporales, así como la falta de voluntad del Estado para asistir a las personas migrantes y refugiadas en su búsqueda de alojamiento.

“Es difícil poder obtener una vivienda digna”

Además, dicha búsqueda se hace más difícil por el acceso limitado a instituciones financieras. En cuanto a la salud, algunos mencionaron haberse sido negada la consultación y el acceso a hospitales por no tener seguro. Otros se quejaron por la ayuda limitada con respecto a la seguridad alimentaria.

Por último, muchos participantes indicaban de haber tenido problemas por la complejidad de los trámites. Mientras unos señalaron que debería haber más facilidad para poder acceder a los documentos de residencia, otros sugirieron que debería existir más flexibilidad con el tema de la identificación de niños en relación con el acceso al territorio. Por último, también había quejas respecto a los obstáculos para acceder al mercado laboral.

Entre las soluciones propuestas por los encuestados de la consulta comunitaria, puede destacarse la petición de una mayor participación por parte de la población migrante y refugiada en reuniones para promover el acceso a una vivienda digna, así como la realización de campañas para seguir brindando ayuda a quien la necesita. En cuanto al apoyo psicosocial, una persona proponía facilitar el acceso a la información sobre los posibles centros a dónde acudir.

El papel de tecnologías digitales

“La información por lo general está, solo que no se publicita de la manera adecuada y a veces el acceso no es sencillo.” – respuesta de un encuestado de la consulta comunitaria.

Un problema que fue mencionado a menudo por la población refugiada y migrante venezolana fue la falta de conocimiento sobre los servicios de parte del Estado y el apoyo ofrecido por la respuesta del GTRM. En este contexto, tener acceso a internet juega un papel crucial para obtener información importante en cuanto a cómo acceder a servicios y ejercer derechos. Además, otro aspecto importante es contar con las habilidades de alfabetización digital para saber buscar adecuadamente la información y utilizar los servicios en línea. Sin embargo, la Encuesta Nacional de Población Venezolana (ENPOVE II) reveló que solo 63.5% de los encuestados tienen acceso continuo a internet (Pregunta: Si alguien del hogar tiene un celular Smartphone con contrato de internet o servicio de internet cableado o inalámbrico). Esto hace aún más interesante la participación de quienes no tienen este acceso

continuo.

La falta de acceso a internet impone, por lo tanto, desafíos adicionales a la población refugiada y migrante venezolana que tienen un impacto en todos los demás sectores:

EDUCACIÓN: La Evaluación Conjunta del año 2022 mencionó que un alto porcentaje de estudiantes venezolanos en Perú enfrentó retos en el acceso a la educación remota durante la pandemia de COVID-19 por la falta de brecha digital. Ahora, después de volver a la educación presencial en el tiempo postpandemia, las brechas de conocimiento debido a la falta de acceso a la educación remota se vuelven obvias.

INTEGRACIÓN: Desde la mitad de 2022, la Agencia Digital de Inmigración del Perú ofrece el servicio para personas interesadas de gestionar su documentación en línea para obtener el Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP). Debido al contexto de la emergencia sanitaria, todos los trámites se realizan a través de las plataformas digitales de Migraciones y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

NUTRICIÓN Y SALUD: Un problema identificado por el análisis conjunto de necesidades fue el hecho de que frecuentemente la población refugiada y migrante venezolana no saben cómo acceder a informaciones sobre programas de nutrición y servicios de salud que están a su disposición. La mayoría de esta información se puede encontrar en línea.

Existencia de una brecha digital

Hay que tener en cuenta que el evento Live de la consulta comunitaria fue en línea. Por eso cabe mencionar que la muestra de gente encuestada está sesgada de tal manera que solo se entrevistaron a personas con alfabetización digital. Como consecuencia, se debe asumir que la situación considerando toda la población con respecto a acceso de información sea aún peor.

Sin embargo, especialmente los grupos más vulnerables, como los ancianos, las personas con discapacidades u otros grupos marginados, a menudo no tienen ni acceso a internet ni a alfabetización digital. Esta brecha digital hará que la integración de estos grupos vulnerables sea aún más difícil. Por lo tanto, uno de los desafíos clave para el próximo tiempo será abordar esta brecha digital y garantizar que se creen herramientas digitales que contribuyan a una integración exitosa en lugar de ampliar la brecha dentro de la población.



© UNHCR/Raul Garcia Pereira

ANEXO 1: Lista de publicaciones de socios del GTRM

- **Acción Contra el Hambre** (julio 2020) Estudio Multisectorial en Refugiados y Migrantes de Venezuela que Viven en Lima Metropolitana
- **Acción Contra el Hambre** (septiembre 2020) Retos para la Inserción Laboral de Personas Inmigrantes y Refugiadas de Venezuela
- **Acción Contra el Hambre** (octubre 2020) Llamamiento Regional 2021 - 2023
- **Acción Contra el Hambre** (diciembre 2020) Situación Nutricional de Refugiados y Migrantes Venezolanos que Residen en Albergues de Lima Metropolitana
- **Acción Contra el Hambre** (marzo 2021) Boletín Regional No. 1
- **Acción Contra el Hambre** (mayo 2021) Boletín Regional No. 2
- **Acción Contra el Hambre** (agosto 2021) Estudio Multisectorial en personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela que viven en Lima Metropolitana
- **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR** (junio 2021) Monitoreo de Protección Puno
- **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR** (mayo 2021) Monitoreo de Frontera - Tacna
- **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR** (mayo 2021) Monitoreo de Frontera - Tumbes
- **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR** (noviembre 2020) Monitoreo de Protección
- **Center for Global Development & Refugees International** (diciembre 2020) From Displacement to Development
- **CESAL** (mayo 2021) Informe de las Campañas de Salud Preventiva Gratuita
- **CHS Alternativo & Alliance Against Traffic in Women** (2019) Mujeres Migrantes Contra la Violencia en el Mundo del Trabajo: Venezolanas Viviendo y Trabajando en Lima
- **CHS Alternativo & Alliance Against Traffic in Women** (2021) La Inclusión Social y Laboral de 33 Mujeres Migrantes Venezolanas en el Perú
- **Danish Refugee Council-DRC** (febrero 2021) Informe de Monitoreo de Protección (Enero-Febrero 2021)
- **Danish Refugee Council-DRC** (febrero 2021) Informe de Monitoreo de Protección (Octubre-Noviembre 2020)
- **Danish Refugee Council-DRC** (junio 2021) Perú / Nota Breve Resultados y Recomendaciones del Ejercicio de Monitoreo de Protección (octubre 2020 - febrero 2021)
- **Defensoría del Pueblo** (octubre 2021) Documento de Trabajo N°002-2021-DP/ADM Violencia basada en género contra mujeres migrantes en el Perú
- **Encuentros** (abril 2021) Los Efectos Humanitarios de la Pandemia de COVID 19 para las Personas Venezolanas en Perú
- **Encuentros** (diciembre 2020) Informe Alternativo al Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares
- **Encuentros** (diciembre 2020) Informe de Monitoreo de Protección

ANEXO 1: Lista de publicaciones de socios del GTRM

- **Equilibrium CenDE** (octubre 2020) COVID-19 y el Aumento de la Brecha de Género en la Población Migrante Venezolana
- **GTRM Perú** (abril 2021) RMRP 2021 and the environment
- **HelpAge International** (abril 2021) Evaluación Regional sobre la Situación y Necesidades de las Personas Mayores en Condición de Movilidad Humana en las Américas
- **Instituto de Democracia y Derechos Humanos-IDEHPUCP** (febrero 2021) Diagnóstico sobre albergues para personas migrantes venezolanas en el Perú: análisis de los impactos psicosociales durante la emergencia sanitaria
- **Instituto de Democracia y Derechos Humanos-IDEHPUCP** (junio 2021) Boletín N°01 - Encuesta de Percepción sobre el rol de las y los líderes de opinión y la migración venezolana en el Perú
- **Instituto de Democracia y Derechos Humanos-IDEHPUCP** (marzo 2021) Cuaderno de sentencias emblemáticas para la protección y garantía de los derechos de las personas refugiadas y migrantes en América del Sur
- **Instituto de Democracia y Derechos Humanos-IDEHPUCP** (marzo 2021) Protocolo para la atención en albergues destinados a personas migrantes
- **Instituto de Democracia y Derechos Humanos-IDEHPUCP** (mayo 2021) Boletín N°02 - Percepción sobre la sociedad y la migración venezolana en el Perú
- **Lutheran World Relief-LWR** (abril 2021) Informe VenInformado - Abril
- **Lutheran World Relief-LWR** (mayo 2021) Informe VenInformado - Mayo
- **Ministerio de Educación** (junio 2021) Proceso extraordinario de matrícula -Ayuda memoria
- **ONU** (2020) Estudio especializado sobre efectos socioeconómicos del COVID-19
- **Organización Internacional para las Migraciones-OIM** (2021) Diagnóstico situacional de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en la región de Tumbes
- **Organización Internacional para las Migraciones-OIM** (diciembre 2020) DTM Registro de Monitoreo de Flujos en Tumbes, Perú – Ronda 1
- **Organización Internacional para las Migraciones-OIM** (mayo 2021) DTM Encuestas de Monitoreo de Flujos en Tumbes, Perú – Reporte 9
- **Organización Internacional para las Migraciones-OIM** (mayo 2021) DTM Registro de Monitoreo de Flujos en Tumbes, Perú – Ronda 5
- **Plan International** (junio 2021) Niña Venezolanas: Voces de la migración
- **Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD** (diciembre 2020) Conociendo a la población Refugiada y Migrante en Lima Metropolitana
- **Quinta Ola** (diciembre 2020) Diagnóstico de la situación de niñas y adolescentes venezolanas viviendo en Lima
- **Quinta Ola** (junio 2021) Proyecto Empodera: Fortalecimiento de capacidades de adolescentes y familias venezolanas y las comunidades de acogida
- **Rebecca Irons** (junio 2021) Percepción de mujeres venezolanas sobre servicios de salud, en: <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2021.382.6217>
- **Save the Children** (enero 2021) La asistencia Humanitarian Itinerante: Adaptación del Programa de Asistencia Monetaria a Migrantes en Tránsito

- **Save the Children, World Vision, CARE y Acción contra el Hambre** (julio 2020) Post distribution monitoring: Responder a las Necesidades Inmediatas de los Migrantes/Refugiados de Venezuela en el Contexto de Covid-19
- **UARM** (Universidad Antonio Ruiz de Montoya) (mayo 2021) Inserción Laboral de la Migración Venezolana en Latinoamérica (Impacto Laboral de la Inmigración Venezolana en Tres Ciudades de Perú: Lima, Arequipa y Piura)
- **UCAB** (Centro de Derechos Humanos Universidad Católica Andrés Bello Caracas) (mayo 2021) Pequeños en Movimiento: Situación de los Niños, Niñas y Adolescentes No Acompañados o Separados Procedentes de Venezuela
- **Universidad del Pacífico** (marzo 2021) Diagnóstico de la Cobertura Mediática de la Situación de Personas Refugiadas y Migrantes
- **Universidad del Pacífico** (marzo 2021) Estudio de Opinión sobre la Población Extranjera en el Perú
- **Universidad Peruana Cayetano Heredia & Acción Contra el Hambre** (marzo 2021) Seguridad Alimentaria y Medios de Vida en Refugiados y Migrantes Venezolanos que Viven en Lima Metropolitana Durante la Pandemia
- **World Council of Credit Unions-WOCCU** (septiembre 2020) Estudio de Inclusión Financiera de Refugiados y Migrantes Venezolanos en Lima
- **World Food Programme-WFP** (febrero 2021) Situación de Migrantes y Refugiados Venezolanos Frente la Pandemia de Covid - Ronda 3
- **World Food Programme-WFP** (septiembre 2020) Situación de Migrantes y Refugiados Venezolanos Frente la Pandemia de Covid - Ronda 2

Lista de fuentes de datos institucionales consultadas

- **Instituto Nacional de Estadística e Informática** (Setiembre 2022). II ENPOVE 2022: Condiciones de vida de la población venezolana que reside en el Perú.
- **Ministerio de Educación-MINEDU**. Estudiantes migrantes y refugiados en Escuelas públicas y privadas del Perú, con corte al 1 de octubre del 2021.
- **Ministerio de Salud-MINSA**. Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (Agosto 2021) Informe N° 018-2021-DVICI-DGIESP/MINSA.
- **Ministerio de Salud-MINSA** (Agosto 2021) Reporte N° 1: Número de venezolanos con afiliación al SIS atendidos en el periodo comprendido de enero 2020 a julio 2021, por mes, grupo de edad, sexo
- **Ministerio de Salud-MINSA** (Octubre 2021). Atención prenatal a gestantes de nacionalidad venezolana por etapas de vida y meses, según departamentos – años 2020 y junio 2021.
- **Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS**. Programa Cuna Más (agosto 2021) Informe N° 85-2021-MIDIS/PNCM- UPPM-CSEG
- **Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS** (agosto 2021). Cobertura del programa Qali Warma a población venezolana (Memorando N° D000866-2021-MIDIS/PNAEQW-USME).
- **Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS** (agosto 2021) Sistema de Focalización de Programas – SISFOH, Informe N° D000724-2021-MIDIS-DO

ANEXO 2: Proyecciones poblacionales para 2023 y 2024

Las proyecciones de la población refugiada y migrante en Perú al final de 2023 y 2024 es una componente esencial para la preparación del Plan de Respuesta 2023-2024. Estas proyecciones informan la estimación de Personas con Necesidades:

PROYECCIONES REFUGIADOS Y MIGRANTES (RYM) EN PERMANENCIA	
Diciembre 2022	Diciembre 2023
1,529,000	1,622,000
Proyección Flujo totales	Proyección Flujo totales

ANEXO 3: Personas con Necesidades

La estimación de Personas con Necesidades (PIN) se refiere a la identificación de aquellas personas cuyos estándares de vida y de bienestar están en riesgo y que no pueden restablecer condiciones de vida adecuada sin asistencia humanitaria o de desarrollo.

El cálculo del PIN para el RMRP 2023-2024 se hizo separadamente para Refugiados y Migrantes en Permanencia, Refugiados y Migrantes en Tránsito y Comunidad de Acogida. Para todos los grupos poblacionales se prepararon indicadores basados en los estudios disponibles y se juntaron en índices compuestos y se aplicaron sobre las proyecciones poblacionales, con una desagregación por sexo y edad. Para Refugiados y Migrantes en Permanencia y Comunidad de Acogida también se aplicó una desagregación para cada departamento (el PIN para Refugiados y Migrantes en Tránsito se calculó solo a nivel nacional).

Cada indicador seleccionado se calculó como porcentaje de la población total venezolana. A cada indicador se le dio un peso específico para la preparación de índices compuestos, que luego se aplicaron sobre la proyección poblacional para los años 2023 y 2024. Todos los indicadores se presentaron y compartieron con los coordinadores sectoriales y los miembros del subgrupo de información. La distribución por sexo y edad y a nivel geográfico se basa sobre las estadísticas disponibles e información recibida desde expertos sectoriales. En casos donde no se encontró información específica, se aplicó la distribución general estimada de la población en el país. Para la distribución a nivel geográfico, se prepararon estimaciones basadas sobre los datos disponibles desde la Superintendencia de Migraciones y un rastreo de usuarios Facebook.

SECTOR	POBLACIÓN EN NECESIDAD POR GRUPO				PIN POR SEXO Y EDAD				
	Total	RyM en permanencia	RyM en tránsito	Comunidad de Acogida	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total
Agua, Saneamiento e Higiene	802,480	348,673	177,140	276,667	125,677	130,470	278,095	268,238	802,480
Alojamiento	1,161,833	585,440	154,744	421,649	181,718	188,415	403,767	387,933	1,161,833
Educación	910,710	846,172	-	64,538	200,583	212,659	241,153	256,315	910,710
Integración	1,186,689	784,916	-	502,733	200,993	208,011	449,421	429,224	1,287,649
Nutrición	450,224	75,601	9,493	71,698	66,802	40,231	49,539	219	156,792
Proteccion (General)	622,980	989,253	89,588	107,848	185,408	196,380	413,976	390,924	1,186,689
Protección (De la infancia)	751,251	291,912	44,794	113,518	174,684	184,662	45,038	45,840	450,224
Protección (Trata y Tráfico)	1,303,147	342,184	36,651	244,145	97,328	100,706	217,004	207,942	622,980
Proteccion (VBG)	1,161,833	509,221	89,589	152,441	172,679	45,724	493,433	39,414	751,251
Salud	1,161,833	833,574	18,733	450,840	203,450	211,288	454,746	433,664	1,303,147
Seguridad Alimentaria	2,055,383	924,383	177,140	827,077	301,466	310,991	670,874	645,269	1,928,600
Transporte Humanitario	802,480	133,795	59,047	-	30,235	32,226	66,794	63,587	192,842
INTERSECTOR	1,161,833	1,051,166	177,140	827,077	341,545	353,745	693,577	666,516	2,055,383

ANEXO 4: GTRM y SECTORES

Atendiendo al llamado del Secretario General de las Naciones Unidas, desde el año 2018 el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) coordinan la implementación de las acciones necesarias para apoyar la respuesta de los Gobiernos de 17 países a las necesidades de personas refugiadas y migrantes de Venezuela como de las comunidades de acogida, a través del RMRP. El GTRM es la expresión nacional de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela y es responsable de la preparación, coordinación e implementación del RMRP Perú. El GTRM está compuesto por cinco subgrupos de trabajo, que coordinan el trabajo de nueve sectores, y tres subgrupos técnicos, encargados de un trabajo de apoyo transversal. El diagrama siguiente enseña la estructura del GTRM.

Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM)					
ACNUR			OIM		
SUBGRUPOS DE TRABAJO					SUBGRUPOS TÉCNICOS
PROTECCIÓN	SALUD & NUTRICIÓN	NECESIDADES BÁSICAS	EDUCACIÓN	INTEGRACIÓN	MANEJO DE INFORMACIÓN
ACNUR & PLAN INTERNACIONAL	Ministerio de Salud OPS/OMS & UNICEF	ACNUR & OIM	Ministerio de Educación & UNICEF	PNUD & OIT	ACNUR & OIM
Acceso al territorio, registro y documentación	Salud	Alojamiento	Educación básica	Medios de vida y trabajo decente	COMUNICACIÓN
Protección de la niñez	Nutrición	Seguridad Alimentaria	Educación superior*	Inclusión cultural y cohesión social	ACNUR & OIM
Violencia basada en género		Agua, Saneamiento e Higiene (WASH)	* Convalidación/ homologación de títulos: Coordinado por el Subgrupo de Integración		CBI
Trata y tráfico de personas		Transporte Humanitario			ACNUR & WFP
Apoyo psicosocial					



© Acción Contra el Hambre 2022



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela

r4v.info

Acción Contra el Hambre | Acción y Desarrollo | ACNUDH | ACNUR | ADRA | AECID | Aldeas Infantiles SOS |
Amnistía Internacional | APPV | Apurímac ONLUS | Asociación CCEFIRO | Asociación Quinta Ola |
Asociación Scalabrinianos | Asociación Casa Ronald McDonald | AVSI | Ayuda en Acción |
Banco Mundial | British Council | CAPS | CARE | Cáritas Chiclayo | Cáritas del Perú | Cáritas Suiza |
CEDEH | CEDRO | CESAL | CHS Alternativo | CICR | Conferencia Episcopal Peruana |
Consejo Interreligioso – Religiones por la Paz | COOPI | COPEME | Cruz Roja Peruana |
CUSO International | DRC | ECHO-Perú | Embajada de Canadá | Embajada de Estados Unidos |
Embajada de los Países Bajos | Embajada de Suecia | Embajada de Suiza | Embajada del Reino Unido |
Encuentros | Equilibrium CenDE | FICR | Foro Salud Callao | Fundación Contra el Hambre |
GIZ | GOAL | Helvetas | HIAS | Humanity & Inclusion | IDEHPUCP | IDL | INPET | INPPARES |
International Rescue Committee | LHSS Perú | Lutheran World Relief | MAG-THEBAY |
Más Igualdad | NRC | OCASIVEN | OCHA | OEI Perú | OCR | OIM | OIT | ONU Voluntarios | ONUSIDA |
OPS/OMS | PADF | Pasos Firmes | Plan International | PNUD | PROSA | RET | Save the Children | Sí, da Vida |
Socios en Salud | Sparkassenstiftung | Swisscontact | TECHO | Terre des Hommes | UNESCO | UNFPA |
UNHABITAT | UNICEF | Unión Europea | Unión Venezolana | UPCH | UNODC | USAID | Veneactiva | Venelca |
We World - GVC | WFP | WOCCU | World Vision